



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA MINERA ARUNTANI S. A. C. Y SU INFLUENCIA EN LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI, DISTRITO DE PICHACANI, PERIODO 2014-2018

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JAVIER VIDAL CCOPA MEDINA

Bach. IRMA SOLEDAD CCARI CCAHUANA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2021



DEDICATORIA

Con mucha afecto y gratitud a mis padres Luis Mariano Ccopa Umire y Lola María Medina Mamanchura por el apoyo incondicional en mi formación profesional y que forjaron como la persona que soy en la actualidad.

A mis hermanos; Santos, Fermín y Luis quienes siempre me apoyaron y motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

A mi abuelita Florencia, a mis tios Tomas y Laureano quienes me motivaron para seguir adelante.

Javier Vidal Ccopa Medina



DEDICATORIA

A dios, por ser mi guía espiritual y darme la fortaleza de seguir adelante.

Con mucha gratitud a mis padres Donato Ccari y Domitila Ccahuana, los seres más importantes de mi vida, quienes siempre me brindaron su apoyo incondicional.

Con fraternal afecto a mis hermanos; Nely, Soraida, Wuily, Nancy, Ely y Gloria. por su comprensión y apoyo en todo el proceso de mi formación profesional quienes siempre estuvieron pendiente y me apoyaron para seguir adelante.

A mi sobrina Paloma, Paola, Breydi y su padre Andy, a todos mis sobrinos y mis hermanos quienes siempre me alentaron para lograr mis metas y anhelos .

Irma soledad Ccari Ccahuana



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano Puno y a los docentes de la facultad de Ciencias Sociales y en especial a la Escuela Profesional de Sociología por albergarnos durante nuestra formación profesional y brindarnos sus conocimientos a través de sus docentes, los cuales construyeron y nos apoyaron para lograr una meta más en nuestras vidas personales.

A los miembros del Jurado conformado por los docentes: Dra. Paquita Lourdes Velasquez Alarcon, Mg, Javier Gerardo Calsin Velasquez, Mg. Clodoaldo Arturo Sanchez Justo. Por sus acertadas observaciones y sugerencias durante el proceso de ejecución de la tesis.

Al director /asesor M.Sc. Felix Quispe Mamani por su orientación, motivación y apoyo durante el proceso de ejecución de la tesis.

A la comunidad campesina de Jatucachi y a toda la junta directiva, por la autorización y predisposición en la aplicación de la encuesta.

A todas las personas que hayan hecho posible que el presente trabajo se culminara.

Javier Vidal Ccopa Medina

Irma Soledad Ccari Ccahuana



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE FIGURA

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 16

ABSTRACT..... 17

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 20

1.2 JUSTIFICACIÓN 25

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 27

1.3.1 Pregunta general 27

1.3.2 Preguntas específicas 27

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 27

1.4.1 Objetivo general..... 27

1.4.2 Objetivos específicos 28

1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 28

1.5.1 Hipótesis general..... 28

1.5.2 Hipótesis específica 28

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES 30

2.1.1 Antecedentes internacionales:..... 30



2.1.2	Antecedentes nacionales	34
2.1.3	Antecedentes locales	37
2.2	MARCO TEÓRICO	39
2.2.1	Origen y evolución del concepto de la responsabilidad social Empresarial	39
2.2.2	Enfoques teóricos sobre responsabilidad social empresarial	43
2.2.3	Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial	49
2.2.4	Entorno de la Responsabilidad Social Empresarial	52
2.2.5	Factores que condicionan a ser empresa socialmente responsable	53
2.2.6	Importancia y beneficios de la Responsabilidad Social Empresarial	55
2.2.7	Responsabilidad social de la empresa Aruntani SAC hacia la comunidad campesina de Jatucachi.	56
2.2.8	Normas, instrumentos y estándares aplicables a la Responsabilidad Social Empresarial	62
2.2.9	Responsabilidad Social Empresarial en el Perú.....	69
2.2.10	Marco normativo de la responsabilidad social empresarial en el Perú....	73
2.2.11	Políticas de responsabilidad social empresarial.....	75
2.2.12	La responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible de las comunidades locales.....	77
2.2.13	Convivencia social.....	79
2.2.14	Comunicación entre empresa y comunidad	82
2.2.15	Mesas de diálogo entre empresas y comunidades	83
2.2.16	Conflicto entre empresas y comunidades	85
2.3	MARCO CONCEPTUAL	87
2.3.1	Responsabilidad social.....	87
2.3.2	Responsabilidad social empresarial	87
2.3.3	Convivencia social.....	88
2.3.4	Desarrollo sostenible.....	88



2.3.5 Filantropía.....	88
2.3.6 Stakeholder	89
2.3.7 Minería.....	89
2.3.8 Comunidad campesina.....	89
2.3.9 Conflicto social	90
2.3.10 Impacto ambiental.....	90
2.3.11 Estudio de Impacto Ambiental	90
2.3.12 Pasivo ambiental	90
2.3.13 Operacionalización de las variables.....	91

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	92
3.1.1 Características geográficas	92
3.1.2 Recursos Naturales:	94
3.1.3 Características sociales	99
3.1.4 Características económicas	102
3.2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	104
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN	104
3.4 DISEÑO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	105
3.5 UNIDAD DE ANÁLISIS	105
3.6 UNIDAD DE OBSERVACIÓN	105
3.7 POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	106
3.8 MUESTRA.....	106
3.9 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	107
3.10 CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO	109
3.11 PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	111
3.11.1 Análisis de datos de la variable responsabilidad social	112



3.11.2 Análisis de datos de la variable convivencia social 113

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADO DESCRIPTIVOS..... 116

4.1.1 Desempeño de las Acciones de Responsabilidad Ética de la Empresa Aruntani S. A. C..... 116

4.1.2 Ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud a la comunidad campesina de Jatucachi por parte de la empresa Aruntani S.A.C..... 119

4.1.3 Desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C. 123

4.1.4 Convivencia social entre la empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi 125

4.2 INCIDENCIA DEL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LA EMPRESA ARUNTANI S. A. C. EN LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI..... 127

4.2.1 Incidencia de la entrega de los documentos EIA, Plan de relaciones comunitarias y Plan de cierre de minas en la convivencia social..... 130

4.2.2 Incidencia del pago realizado respecto a la utilización de tierras por parte de la empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social 131

4.2.3 Incidencia del cumplimiento de compromisos por parte de la empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social 133

4.3 INFLUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO PECUARIO, DE EDUCACIÓN Y SALUD POR PARTE DE LA EMPRESA ARUNTANI S. A. C. EN LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI 134

4.3.1 Influencia de la ejecución del programa de apoyo pecuario por parte de la Empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi 137



4.3.2	Influencia de la ejecución del programa de apoyo a la educación por parte de la empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi	138
4.3.3	Influencia de la ejecución del programa de apoyo a la salud por parte de la empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi	140
4.4	INFLUENCIA DEL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL EXPRESADA EN TRATAMIENTO DE AGUAS ÁCIDAS Y MANEJO DE DESMONTES MINEROS DE LA EMPRESA ARUNTANI S. A. C. EN LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI.....	141
4.4.1	Influencia del tratamiento de aguas ácidas e industriales por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi	143
4.4.2	Influencia del manejo de desmontes mineros por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.....	145
4.5	CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	146
4.5.1	Contraste de la Hipótesis específica 01	147
4.5.2	Contraste de la hipótesis específica 02	149
4.5.3	Contraste de la Hipótesis específica 03	150
4.6	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	151
4.6.1	Discusión de resultados del desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C., ante la comunidad campesina de Jatucachi.....	152
4.6.2	Discusión de resultado de la ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud por parte de la empresa Aruntani S. A. C.....	153
4.6.3	Discusión de resultados del desempeño de las acciones de responsabilidad ambiental de la empresa Aruntani S. A. C.....	156
V.	CONCLUSIONES	159



VI. RECOMENDACIONES	161
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	162
ANEXOS.....	175
Anexo 1: Acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C.....	175
Anexo 2: Ejecución de programas de apoyo por parte de la empresa Aruntani S.A.C.	176
Anexo 3: Desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C.	180
Anexo 4: Figuras de convivencia social entre la empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi.....	181
Anexo 5: Matriz de consistencia de las variables	183
Anexo 6: Política de la Empresa Aruntani S. A. C., año 2018	188
Anexo 7: Tabla de Distribución de Chi Cuadrado	189
Anexo 8: Reporte de ejecución de programas de la Empresa Aruntani S. A. C. en la Comunidad Campesina de Jatucachi.	189
Anexo 9: Compromiso de la empresa Aruntani S. A. C. con la comunidad campesina de Jatucachi, año 2018.....	190
Anexo 10: Solicitud de Autorización para realizar encuesta a comuneros de la comunidad campesina de Jatucachi, año 2018	192
Anexo 11: Evidencias de la contaminación del Ríos Aruntaya y Titiri por la Minera Aruntani S. A. C.	193

Área : Institucionalidad, conflictos y gestión ambiental

Tema : Responsabilidad Social Empresarial

FECHA DE SUSTENTACION: 25 de febrero del 2021



INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Pirámide de Carroll	46
Figura 2: Ubicación geográfica de la comunidad campesina de Jatucachi.	93
Figura 3: Mapa de concesiones mineras en la comunidad de Jatucachi.....	99
Figura 4: Desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C.	117
Figura 5: Ejecución de programas de apoyo a la comunidad campesina de Jatucachi por parte de la empresa Aruntani S. A. C.....	120
Figura 6: Desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental de la Empresa Aruntani S. A. C.....	123
Figura 7: Tipo de convivencia social entre la Empresa Aruntani S. A. C. y la Comunidad Campesina de Jatucachi	125
Figura 8: Desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C. * Convivencia social.....	128
Figura 9: Ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud * convivencia social.....	135
Figura 10: Responsabilidad medioambiental * Convivencia social.....	142
Figura 11: Transparencia de los documentos técnicos de la Empresa Aruntani S. A. C	175
Figura 12: Cumplimiento de compromisos asumidos ante la comunidad por parte de la Empresa Aruntani S. A. C.....	176
Figura 13: Mejora de la actividad ganadera	176
Figura 14: Frecuencia de ejecución de programas y actividades para mejorar la ganadería	177
Figura 15: Programa de becas para estudiantes en el superior	177
Figura 16: Frecuencia de ejecución de programas para mejorar la educación	178
Figura 17: Frecuencia de ejecución de programas para mejorar los servicios de Salud	178
Figura 18: Ejecución de Campañas de salud	179
Figura 19: Contribución al desarrollo comunal	179
Figura 20: Manejo de desmontes mineros	180
Figura 21: Tratamiento de aguas ácidas e industriales	180
Figura 22: Tratamiento de aguas residuales domésticas	181



Figura 23: Existencia de una comunicación armoniosa entre Aruntani S. A. C. y la Comunidad Campesina de Jatucachi.....	181
Figura 24: Entendimiento mutuo entre la Empresa Aruntani S. A. C. y la Comunidad Campesina de Jatucachi	182
Figura 25: Frecuencia de paralizaciones realizadas por la Comunidad Campesina de Jatucachi contra la Empresa Aruntani S. A. C.	182



INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Los diez principios del pacto Mundial de las Naciones Unidas	48
Tabla 2	Operacionalización de las variables de estudio	91
Tabla 3	Ríos y Riachuelos de la Comunidad Campesina de Jatucachi.....	95
Tabla 4	Lagunas de la comunidad campesina de Jatucachi	95
Tabla 5	Fauna de la comunidad campesina de Jatucachi.....	96
Tabla 6	Concesiones mineras dentro del territorio de la comunidad de Jatucachi	97
Tabla 7	Grado de instrucción de la población de estudio	100
Tabla 8	Sexo de la población de estudio.....	101
Tabla 9	Distribución según edad de la población de estudio.....	101
Tabla 10	Estado civil de la población de estudio.....	102
Tabla 11	Actividad económica de la población de estudio.....	103
Tabla 12	Ingreso económico de la población de estudio	104
Tabla 13	Valores de los Niveles de Confiabilidad.....	110
Tabla 14	Procesamiento de Casos con Alfa de Cronbach	110
Tabla 15	Instrumento de escala de valores ordinales.....	112
Tabla 16	Desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C.	117
Tabla 17	Ejecución de programas de apoyo a la comunidad campesina de Jatucachi por parte de la empresa Aruntani S. A. C.....	119
Tabla 18	Desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C.....	123
Tabla 19	Convivencia social entre la empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi	125
Tabla 20	Tabla cruzada: Desempeño de las acciones de responsabilidad ética * Convivencia social	127
Tabla 21	Tabla Cruzada: Transparencia de la información * Convivencia social	130
Tabla 22	Tabla Cruzada: Pago por la utilización de tierras * Convivencia social	131
Tabla 23	Tabla Cruzada: Cumplimiento de compromisos * Convivencia social.....	133
Tabla 24	Tabla cruzada: Ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud * Convivencia social.....	134
Tabla 25	Tabla Cruzada: Ejecución de programas para mejorar la ganadería * Convivencia social	137



Tabla 26 Tabla Cruzada: Ejecución de programas de educación * Convivencia social	138
Tabla 27 Tabla cruzada: Ejecución de programas de salud * Convivencia social	140
Tabla 28 Tabla cruzada: Responsabilidad medioambiental* Convivencia social	141
Tabla 29 Tabla Cruzada: Tratamiento de aguas ácidas e industriales * Convivencia social	144
Tabla 30 Tabla Cruzada: Manejo de desmontes mineros por la empresa Aruntani S. A. C. * Convivencia social.....	145
Tabla 31 Pruebas de Chi-cuadrado hipótesis específico 01	148
Tabla 32 pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis o2	149
Tabla 33 Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis 03	151
Tabla 34 Pago Justo realizado por la empresa Aruntani S.A.C. a la comunidad por la utilización de tierras y otros recursos naturales	175



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RSE	: Responsabilidad Social Empresarial
CONACAM	: Coordinación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería
MINEM	: Ministerio de Energía y Minas
INGEMMET	: Instituto Geológico Minero Metalúrgico
EIA	: Estudio de Impacto Ambiental
DREM	: Dirección Regional de Energía y Minas
DGAS	: Dirección General de Asunto Social
DGAAM	: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros
MINEM	: Ministerio de Energía y Minas
OEFA	: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
MINAM	: Ministerio del Ambiente
AID	: Área de Influencia Directa
AII	: Área de Influencia Indirecta
PBI	: Producto Bruto Interno
EITI	: International Council On Mining & Metals
OHSAS	: Occupational Health and Safety Assessment Series
SGE	: Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable



RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la responsabilidad social de la Empresa Minera Aruntani S. A. C. y la influencia en la convivencia social con la comunidad campesina Jatucachi, distrito de Pichacani, provincia y región de Puno, periodo 2014 - 2018. El estudio es de enfoque cuantitativo, de tipo correlacional y explicativo, diseño no experimental - transversal. Su nivel de análisis es micro. La unidad de análisis son las acciones de responsabilidad social realizados por la empresa Aruntani. La unidad de observación está constituida por los pobladores de la comunidad. La población de estudio es de 280 personas según el padrón comunal del año 2018 y la muestra de acuerdo a la fórmula de muestreo aleatorio simple es 162 personas. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario con escalas ordinales, complementada con la revisión documentaria del informe de la empresa sobre la ejecución de programas de apoyo. El procesamiento de la información se efectuó mediante el paquete estadístico SPSS versión 23, el contraste de la hipótesis se desarrolló mediante la prueba estadística de Chi Cuadrado, y se obtuvo los siguientes resultados: La responsabilidad social de la empresa minera Aruntani S. A. C. influye de manera negativa en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi, debido a que la empresa demostró un desempeño deficiente en las acciones de responsabilidad ética y ambiental durante el desarrollo de sus actividades mineras. Asimismo, existe una baja ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud hacia la comunidad, lo cual, ha generado malestar y disconformidad en la población, en consecuencia, las relaciones de convivencia social mayormente conflictivos.

Palabras clave: convivencia social, desarrollo comunal, conflicto social, empresa minera y responsabilidad social empresarial.



ABSTRACT

The objective of this research work is to determine the social responsibility of the Aruntani SAC Mining Company and the influence on social coexistence with the Jatucachi peasant community, Pichacani district, Puno province and region, period 2014 - 2018. The study is from quantitative approach, correlational and explanatory type, non-experimental design - cross-sectional. His level of analysis is micro. The unit of analysis is the social responsibility actions carried out by the Aruntani company. The observation unit is made up of the residents of the community. The study population is 280 people according to the communal register of 2018 and the sample according to the simple random sampling formula is 162 people. To collect the information, the survey technique was used, the instrument of which was the questionnaire with ordinal scales, complemented by the documentary review of the company's report on the execution of support programs. The information processing was carried out using the statistical package SPSS version 23, the contrast of the hypothesis was developed using the Chi Square statistical test, and the following results were obtained: The social responsibility of the mining company Aruntani SAC has a negative influence in the social coexistence with the peasant community of Jatucachi, because the company demonstrated deficient actions of ethical and environmental responsibility during the development of its mining activities. Likewise, there is a low implementation of livestock support, education and health programs for the community, which has generated discomfort and disagreement in the population, which is manifested in the establishment of mostly conflictive social relations.

Keywords: social coexistence, community development, social conflict, mining company and social responsibility



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La investigación abarca el problema referido a la gestión de la responsabilidad social empresarial que, por ética, principio y necesidad las empresas mineras tienen que asumir durante el desarrollo de sus actividades con los grupos de interés, de sobremanera con el medio ambiente y las comunidades campesinas, dado que la mayoría de los proyectos mineros en el país se ubican en zona rurales y alto andinas donde existen comunidades campesinas. Del mismo modo, abarca el aspecto de la convivencia y relacionamiento social que estas empresas tienen con el entorno del área de influencia directa (AID) o indirecta (AII), tomando para esta investigación el caso del proyecto minero Tucari de la empresa Aruntani SAC.

Como se mencionó, todos los proyectos extractivos se encuentran ubicados en lugares donde hay presencia de poblaciones, y estas vienen a estar conformadas por comunidades campesinas, centros poblados rurales, distritos y provincias cuya situación socioeconómica, se caracteriza por la presencia de poblaciones vulnerables. Por ello, es indispensable que las empresas mineras tengan a bien de apostar por el desarrollo sostenible de las poblaciones locales, llevando por delante una política asertiva de gestión de la responsabilidad social que apueste por mejorar la situación económica, educativa, salud y la prevención de la contaminación del medio ambiente, de tal manera que la actividad extractiva, en especial la minería, pueda jugar el rol protagónico de contribuir en el desarrollo sostenible e integral de las poblaciones locales.

Por ello, en el presente estudio se considera el caso del proyecto minero Tucari, de la unidad minera Florencia, y se propone determinar la responsabilidad social de la Empresa Minera Aruntani SAC, y su influencia en la convivencia social con la comunidad



campesina de Jatucachi, comunidad que es parte del área de influencia directa (AID) del proyecto minero Tucari; por lo cual, se considera que cualquier acción deficiente, regular, buena en materia de responsabilidad social por parte de la empresa tendrían consecuencias directas en el normal desarrollo de sus actividades y con repercusión en pérdidas o ganancias económicas. En ese sentido, la presente investigación busca a que las empresas mineras interioricen en su política empresarial una eficiente gestión de responsabilidad social ante las comunidades locales y el medio ambiente y así puedan desempeñar un rol protagónico que les permita apostar por la sostenibilidad y viabilidad social de la actividad minera.

Por consiguiente, el presente estudio está estructurado de la siguiente manera: en el capítulo I se desarrolla el planteamiento del problema, los antecedentes locales, nacionales e internacionales que sustentan el problema de estudio, también se muestran los objetivos planteados que señalan el propósito del estudio y una breve descripción de las características geográficas, sociales, económicas y demográficas del ámbito de estudio descrito de manera sencilla y objetiva. En el capítulo II se enfatiza la revisión de la literatura, como es el marco teórico vinculado a las variables de la investigación, marco conceptual, se plantea la construcción de las hipótesis y también se explica la importancia y relevancia de la investigación. En tanto, en el capítulo III se procede a explicar el diseño metodológico para el tratamiento de datos, explicando el tipo y diseño de investigación, haciendo hincapié en las técnicas e instrumentos de investigación, la población y muestra. Asimismo, en el capítulo IV se realiza el análisis de los resultados que se presentan en tablas y gráficos procesados mediante el paquete estadístico del SPSS versión 23 y el contraste de la prueba de hipótesis y las discusiones de los resultados. Finalmente, en los capítulos siguientes se detalla las conclusiones respondiendo a las preguntas de la investigación, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos.



1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La globalización de la economía mundial, hizo que en gran parte de los países de América Latina se adopten nuevas formas de direccionar el crecimiento de la economía, siendo con mayor proporción la explotación y exportación de materias primas, en especial minerales metálicos como el oro, plata, cobre, estaño, entre otros. Es así que a partir de la década de los 90, la industria minera experimentó una expansión sin precedentes y con una presencia que se hizo sentir particularmente en Sudamérica. A consecuencia de ello, en el Perú se instauró nuevas políticas económicas basadas principalmente en la extracción y exportación de materias primas en especial de recursos minerales; por ello, es importante entender, con una perspectiva amplia, los fenómenos sociales y económicos que trajeron las inversiones mineras a consecuencia de diversos problemas ambientales y sociales expresados en conflictos socioambientales entre empresas y comunidades locales, que enmarca un escenario de inestabilidad social y económica en las poblaciones locales, situación que en muchos casos se daría por la falta de estrategias de intervención social y ambiental por parte de las empresas mineras y una débil regulación normativa en materia ambiental del Estado, dado que la aplicación de la RSE es voluntaria.

De acuerdo al enfoque de desarrollo sostenible, la responsabilidad social atañe a todo tipo de personas; tanto naturales y jurídicas, como: empresas públicas y privadas que pueden ser pequeñas, medianas, grandes, multinacionales, ONGs, comerciales, industriales, de servicios, en fin, de cualquier sector de la economía. Sin embargo, existe un sector en el que la gestión de la RSE puede producir grandes contradicciones: el de la minería (Pertuz, 2016, p.2) por tratarse de una actividad que emplea gran cantidad de químicos e insumos reactivos.



Uno de los principales efectos negativos que genera la actividad minera, es la contaminación del medio ambiente, agua, aire, suelo, flora y fauna; vulneración de derechos humanos y cambio de estilos de vida en las poblaciones. Tal como manifiesta Alfie (2015), en la isla Marinduque, Filipinas, “(...) la minera Marcopper ha usado la bahía como basurero de sus remanentes, alterando y depredando la pesca y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades locales” (p. 98). Asimismo, Wagner (2010) manifiesta que la actividad minera en Argentina ha generado bastante preocupación por la potencial contaminación al medio ambiente, consecuentemente, ya existe una crítica al modelo de desarrollo. Dado que las poblaciones locales y comunidades sienten agredidos sus derechos a vivir en un ambiente sano y de manera pacífica (Bedoya, 2007, p. 3).

Asimismo, Hazin (2013) sostiene que “los conflictos entre las empresas mineras y las comunidades afectadas han estado principalmente vinculados a impactos ambientales, a disputas territoriales, a violaciones de los derechos humanos, así como a una falta de cumplimiento de las políticas de responsabilidad social corporativa” (p.7).

En el caso peruano, lo detallado se hace evidente en el reporte de conflictos sociales N° 190 que presenta la Defensoría del Pueblo (Diciembre-2019) el cual sostiene que a la fecha se tiene 185 conflictos sociales, de los cuales 127, un 67% de los casos, corresponden a conflictos socioambientales; dentro de ello, 83 casos están relacionados a la actividad minera; siendo, la región Ancash con 18 casos y la región Puno se encuentra en el cuarto lugar con diez casos, nueve de los cuales permanecen activos y uno latente. Este último hace referencia al conflicto socioambiental entre agricultores de la cuenca de Llallimayo y la empresa Aruntani S. A. C. que opera en el Proyecto Arasi.

Más allá de dicho contexto, el Perú es territorial e históricamente un país minero; por ende, la actividad minera, en los últimos años se ha convertido en uno de los



sectores económicos con mayor crecimiento en cuanto a su inversión, impulsado por el alto valor de los precios de los metales y la promoción del Estado a través del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), considerando a esta actividad como una de las más importantes para la generación de divisas y empleo directo e indirecto en beneficio del país; es así que, según el MINEM, en el 2018 la minería representó casi el 10% del PBI nacional y el 61% del valor total de las exportaciones peruanas, resaltando la participación del cobre en más del 50% del PBI minero metálico. En consecuencia, “gran parte de nuestra economía depende de la industria minera, (...) por ser la actividad exportadora más importante del país, (...). A pesar de ello, es la actividad que paradójicamente más polémicas ha generado en razón a su impacto ambiental” (Chávarry, 2007, p.1), afectando la existencia natural de la flora, fauna, agua, suelo, aire e inclusive de las personas. Por esa razón, las poblaciones prefieren actividades agrícolas y ganaderas en lugar de las mineras, alegando que en el Perú la minería no es compatible con la sostenibilidad de los recursos naturales, el medio ambiente y las comunidades.

Ante esta situación, las poblaciones afectadas han aprendido a defender sus derechos ante la posibilidad de daño a sus ecosistemas. No es casualidad que por este motivo desde hace varios años la sociedad civil haya constituido la Coordinación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) con el objetivo de luchar por el desarrollo sostenible de los pueblos afectados por la minería (Dejo, 2005, p. 21).

Sin lugar a duda, la actividad minera no solo es cuestionada por la generación de pasivos ambientales, sino también, porque no resuelve los problema de la pobreza en las poblaciones adyacentes a los proyectos mineros, como refiere Alfie (2015), que “en el caso peruano la minería está presente en varias provincias, cuando se cruza esta información con los niveles de pobreza, resulta que el 12% de la población de esas



regiones se encuentra en extrema pobreza, 40% son muy pobres y 36% son pobres, sólo 1% de las provincias peruanas que albergan actividad minera tienen un grado aceptable de pobreza” (p.98). Es esta situación de “desequilibrio entre el beneficio económico y los impactos adversos ambientales y sociales, así como la falta de transparencia de parte de las empresas mineras que pone cada día más en riesgo la sostenibilidad social y ambiental de las operaciones mineras y aún más el desarrollo de nuevos proyectos mineros” (Oblasser & Chaparro, 2008. p. 8). Empresa minera que no acompaña, durante sus actividades, acciones de la gestión empresarial con términos de responsabilidad social empresarial, significa una amenaza no solo para la sociedad y el medio ambiente, sino para sí misma, pues carece de sostenibilidad y viabilidad social.

En ese escenario las empresas mineras tienen el reto complicado de lidiar ante tal situación de oposición, ya que a menudo las poblaciones aledañas ven como una amenaza para su ambiente. Ante ello, Quispe (2018) plantea que las empresas mineras, para llevar adelante sus inversiones, deben empezar a replantear estrategias de relacionamiento con las comunidades, ello significa transparentar las actividades extractivas, proveer información a las comunidades, escuchar y responder a las preocupaciones que tienen, además deben jugar un papel activo en los retos que plantea el milenio en alcanzar el desarrollo sostenible (erradicar pobreza, la desnutrición, analfabetismo y la contaminación ambiental) en las zonas donde se encuentre el proyecto.

Por lo cual, es importante que las empresas adopten y apliquen una política eficiente de responsabilidad social ante las comunidades, con enfoque de desarrollo sostenible que genere programas de soporte social, mejora educativa, salud, mejora de la actividad agropecuaria y el cuidado del medio ambiente.



En el ámbito local, la comunidad campesina de Jatucachi pareciera que es una de las comunidades opositoras al desarrollo de cualquier actividad minera dentro de su territorio, ya que según el Diario los Andes (2017) dicha comunidad (parte del pueblo indígena Aimara) habría iniciado un proceso constitucional de amparo, debido a que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) a través del Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), habría vulnerado su derecho a la consulta previa al otorgar 13 concesiones mineras que se sobreponían a su territorio.

Por otro lado, la comunidad campesina de Jatucachi, desde el inicio del proyecto Tucari en el año 2002, fue parte del área de influencia directa, a razón que, dentro de la circunscripción territorial de Jatucachi se ubican componentes del Proyecto, tales como: garita de control N° 01, vías de acceso garita 01 y 02 y el pase de la línea de transmisión eléctrica Puno –Tucari. En tal sentido, desde ya existe un relacionamiento directo entre la empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi; sin embargo, parece ser que desde el año 2014 dicha relación de convivencia estaría ligado a una situación de conflictividad. Aunque se desconocen las razones que conllevan a tal forma de relacionamiento, parece ser que la problemática entre ambos actores estuviera motivada por la poca ejecución de programas de apoyo a la comunidad, el incumplimiento de compromisos y la contaminación del medio ambiente por parte de la empresa. También parece que la empresa no cuenta con una política específica en materia de responsabilidad social.

Además, por la ausencia del Estado en la zona, las condiciones de vida de la población local parece no haber mejorado, a pesar de la presencia de la actividad minera; por lo que se desconoce el desempeño de las acciones que habría realizado la Empresa Aruntani S. A. C. desde el año 2014 al 2018 en materia de responsabilidad social, como son: la entrega de la información del proyecto Tucari, el pago efectuado respecto al



usufructuó de tierras y el cumplimiento de compromisos asumidos ante la comunidad campesina de Jatucachi. Asimismo, la ejecución de los programas de apoyo a la mejora de la actividad ganadera, educación y salud en beneficio de la comunidad, también las acciones que habría efectuado para proteger el medio ambiente. Acciones que consideramos como necesarias para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible de la comunidad (erradicación de la pobreza, desnutrición, analfabetismo y vivir en un ambiente sano), entendiendo que todos, en especial las empresas mineras deben jugar el papel protagónico; a fin, de mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales y del país, y con ello alcanzar y mantener una buena reputación ante la población local para la sostenibilidad de las inversiones mineras en el Perú.

Por lo mencionado, surge la interrogante, si realmente la Empresa Aruntani S. A. C., durante el desarrollo de sus actividades, ha efectuado acciones en beneficio de la comunidad y el medioambiente respecto a la responsabilidad social empresarial, y en cuanto el desempeño de esta responsabilidad y/o acciones sea eficiente, regular o deficiente, esto influye en la relación de convivencia entre empresa y comunidad.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, la responsabilidad social empresarial en el Perú, ha venido tomando importancia en la filosofía de las empresas mineras, puesto que la coyuntura actual avizora un escenario complicado e inestable en cuanto al aspecto social y ambiental. Siendo la minería una de las actividades importantes para el desarrollo y crecimiento económico del país, no puede quedar relegada por situaciones y escenarios que se pueden prevenir.

Consideramos relevante la presente investigación a razón de que los resultados que se obtienen pueden ayudar a que las empresas mineras interioricen en sus acciones



estrategias y/o aspectos claves para un buen relacionamiento con las comunidad y promover la viabilidad y sostenibilidad social; además, establecer estrategias de prevención de conflictos, mediante una eficiente gestión de responsabilidad social que logre la armonía social a fin de potenciar los beneficios socioeconómicos para el desarrollo local y conservación del medio ambiente.

En el sentido práctico, consideramos que la responsabilidad social viene a ser un aspecto de cumplimiento obligatorio a fin de lograr los objetivos del milenio y que las empresas adopten en sus acciones y no solo interioricen una visión de interés empresarial; sino también, el interés social público y el desarrollo sostenible de las comunidades aledañas que, en efecto, repercuta en las buenas relaciones de convivencia y hacer viable socialmente más proyectos mineros que contribuyan al crecimiento económico del país.

En base a lo vertido, la presente investigación identifica el desempeño de las acciones realizadas en cuanto a la RS de la empresa Aruntani S. A. C. y determina cómo dichas acciones influyen en la relación de convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi. Por esta razón, esta investigación será un referente para la toma de decisiones que pueda ayudar a mejorar y replantear estrategias y programas de intervención social, económica y ambiental a las empresas.

En cuanto al valor teórico, el estudio aborda teorías sociales que conciernen a la responsabilidad social empresarial, y los resultados contribuirán al saber humano y a la ciencia, además aportará a la generación de un nuevo conocimiento dentro de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Por estas razones, consideramos relevante, importante y viable el presente estudio.



1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En el presente trabajo de investigación se han formulado las siguientes interrogantes que definen el problema de la investigación y son como sigue:

1.3.1 Pregunta general

- ¿Cómo influye la responsabilidad social de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi, periodo 2014-2018?

1.3.2 Preguntas específicas

- ¿Cómo incide el desempeño de las acciones de responsabilidad ética basada en transparencia de información, justicia y cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi?
- ¿Cómo influye la ejecución de los programas de apoyo pecuario, de educación y salud por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi?
- ¿De qué manera influye el desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental expresada en tratamiento de aguas ácidas y manejo de desmontes mineros de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi?

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

- Determinar la influencia del desempeño de la responsabilidad social de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi, distrito de Pichacani, periodo 2014-2018.



1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar la incidencia del desempeño de las acciones de responsabilidad ética basada en la transparencia de información, justicia y cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.
- Identificar la influencia de la ejecución de los programas de apoyo pecuario, de educación y salud por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.
- Identificar la influencia del desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental expresada en el tratamiento de aguas ácidas y manejo de desmontes mineros de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.

1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Hipótesis general

- La responsabilidad social de la Empresa Minera Aruntani S. A. C. influye en la en el tipo de convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi, periodo 2014 – 2018.

1.5.2 Hipótesis específica

- La responsabilidad ética basada en la no entrega de los documentos técnicos (Estudios de impacto ambiental, plan de cierre de mina, y plan de relaciones comunitarias), realización de pagos injustos respecto a la utilización de tierras, y el no cumplimiento de los compromisos asumidos ante las comunidades de la



empresa Aruntani SAC, incide en la convivencia social de con la comunidad campesina de Jatucachi.

- Los programas pecuarios, de educación y salud por parte de la empresa Aruntani SAC influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.

La responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani SAC expresada en el vertimiento directo de las aguas acidas y el depósito de desmontes mineros al aire libre, sin ser estos protegidos con geomembranas especiales generan contaminación del agua, influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

Para la elaboración de los antecedentes de la presente investigación se recurrió a varios medios; entre ellos, los repositorios de tesis de varias universidades nacionales, así como revistas electrónicas indexadas en bases de datos como Redalyc y Scielo.

2.1.1 Antecedentes internacionales:

Astaburuaga y Kaltwasser (2012) en su tesis titulada: «*Responsabilidad Social Empresarial y Marketing Sustentable*» analizan las acciones de RSE y Marketing Sustentable de 55 empresas representativas de 23 rubros en Chile. Utilizan el método de análisis cualitativo de fuentes secundarias por empresa y rubro. Concluyen que en Chile la RSE aún es un tema incipiente. Por otro lado, observan que la dimensión social y ambiental son las más priorizadas por las empresas chilenas, esto es debido a la problemática del calentamiento global que se presenta, como el ahorro energético, reciclaje, la pobreza, educación, entre otras.

Ante lo detallado, se dilucida que las empresas se muestran proactivas en las soluciones de los problemas ambientales y sociales de su país, el mismo que es un punto importante en la imagen de los negocios para evitar problemáticas y potenciar la credibilidad de las empresas.

Asimismo, Gomèz (2014) en su tesis doctoral de la Universidad de Valladolid, España, titulada “*Responsabilidad Social Empresarial, Innovación y Crisis Económica. Análisis Teórico y contraste empírico en las empresas de Castilla y León*”, tiene como uno de sus objetivos analizar cuál es la visión real que tienen las empresas sobre la responsabilidad social y cómo se está implementado en la práctica. Este análisis lo efectúa



en base a 80 empresas de excelencia en las ciudades de Castilla y León mediante la combinación de la metodología cuantitativa y cualitativa. Llegó a los siguientes resultados: en relación a la visión, existen empresas asociadas a la práctica de acción social y filantropía, y empresas con visión instrumental vinculada al concepto de reputación. En cuanto a sus prácticas sobre la RSE, explica fundamentalmente a través de la variable tamaño de la empresa. Existe, así, una correlación positiva entre el tamaño de la empresa y el grado de desarrollo de la RSE, entendiendo este como nivel de formalización de esta: mientras que ninguna de las empresas pequeñas hace RSE y ninguna de las empresas medianas hace de manera planificada su RSE, siendo el total de las empresas que disponen de una RSE planificada las que pertenecen al grupo de empresas de más de 250 trabajadores, quienes afirman estar aplicando a una política de estabilidad en el empleo, disponen de códigos de ética, relación con grupos internos y externos (proveedores, comunidades), uso de tecnologías limpias y ambientalmente responsables.

Por su parte Moncada (2016) en su tesis de especialización titulada *“La responsabilidad social en el sector minero en Colombia”* analizó si las estrategias de Responsabilidad Social utilizadas en la minería mitigan los impactos negativos que genera en el ambiente y en la comunidad en aspectos económicos y sociales. La metodología utilizada fue de una investigación básica de revisión documental de un enfoque cualitativo. Los resultados a los que arribó son: existe una evolución del sector minero en la participación del Producto Bruto Interno (PBI) en Colombia pasando de un 1.8% en el año 2000 a un 2.3% en el 2011. En Colombia falta mucho para entender y aplicar la RSE de manera que genere una prosperidad autosuficiente y sostenible en el país, Algunas empresas empiezan ya a incorporar ciertos estándares de RSE en sus prácticas, no obstante, estos esfuerzos aún son muy incipientes para lograr que se proyecte en un sentido más amplio e integrador, por lo que sugiere el diseño de una política de



materia normativa y política pública de corto, mediano y largo plazo que integre de manera armónica el aprovechamiento del potencial minero del país, sustentado en una planeación que debe incluir como un componente básico, la preservación ambiental de manera que se garantice la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos del país y el derecho de la población a gozar de un ambiente sano.

El autor enfatiza el rol del Estado en cuanto pueda aplicar la regulación eficiente de la Responsabilidad Social de las empresas, mediante el diseño normativo, para que esta sea un aspecto de obligatorio cumplimiento y no sea un aspecto voluntario para las empresas.

En tanto, Meza (2007) elaboró una investigación titulada: *“La responsabilidad social empresaria como factor de competitividad”*. Tesis publicada en la biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana de la facultad de ciencias económicas, Bogotá, Colombia. Tuvo como objetivo conocer la importancia y beneficios de la RSE en las empresas y en la sociedad de hoy. Teniendo como problema de la investigación el desinterés de algunas empresas por el aspecto social y que se interesan más por lo económico. Mediante la aplicación de la metodología de revisión documental, llegó a las siguientes conclusiones: la RSE es esencial en las empresas sin distinción de su tamaño, puesto que es un aspecto que se ha convertido no solamente en un factor de competitividad, sino que se muestra como un elemento indispensable para la supervivencia de todas las empresas en un futuro.

De lo manifestado, se puede entender que la práctica de la RSE debe ser una práctica inherente en la filosofía del empresario a sabiendas que en un futuro próximo estaría en juego su sostenibilidad, puesto que si es una empresa con antecedentes negativos en torno al medio ambiente y beneficios sociales será muy difícil que desarrolle nuevos proyectos en otras zonas.



Del mismo modo, Pertuz (2016) en su artículo técnico titulado “*La práctica de la responsabilidad empresarial en la minería Latinoamericana*”, publicado en la Revista Pensamiento Gerencial de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sucre, hizo un análisis de la responsabilidad social en el sector de la minería en Latinoamérica. El método usado fue de tipo analítico e interpretativo, donde describió los postulados y resultados de varios autores sobre estudios concernientes a la actividad minera en América Latina. Concluye que en este ámbito de estudio el sector ha tenido avances, pero deben tomarse medidas urgentes para mejorar y garantizar el cumplimiento de la normatividad, dado que los gobiernos latinoamericanos han sido laxos en el control de la misma, permitiendo de esta manera, graves afectaciones sociales, culturales, ambientales y económicas, que atentan contra la sostenibilidad planetaria de las comunidades actuales y futuras. Por lo que la implementación de la RSE en las empresas mineras presenta distintos resultados, que incluyen: posturas positivas (por las inversiones realizadas en educación, salud, compras locales, pago de impuestos, canon minero, entre otros), posturas negativas (generación de empleos precarios, daños ambientales y atropello a las comunidades en cuanto a las compensaciones, donde la minería se convierte en una amenaza y no en una oportunidad), y posturas críticas (las empresas tienen una concepción comercial y no social, para ellos el Estado es el que debe cumplir con los requerimientos de la población y su única obligación es pagar los impuestos).

Sin embargo, es necesario precisar que en muchos casos las empresas juegan un rol activo en cuanto a la mejora de condiciones sociales y económicas de las comunidades locales; mientras el Estado y las comunidades desempeñan un rol pasivo, que resulta en que la RSE se convierta en un aspecto filantrópico y asistencialista que no tiene visión de desarrollo, sin participación activa de los tres entes.



2.1.2 Antecedentes nacionales

En el caso peruano la RSE ha pasado por diversas etapas partiendo de la perspectiva filantrópica, asistencial y paternalista hasta la adopción de políticas, programas y acciones en beneficio comunitario, teniendo en cuenta a los diversos grupos de interés (stakeholders) identificados por las empresas como son: proveedores, clientes, trabajadores, comunidades, etc. A continuación, veremos algunas experiencias de RSE efectuadas por las empresas en sus operaciones mineras en el territorio nacional.

Orihuela (2019) en su tesis titulada “*la Responsabilidad Social y Ambiental de la industria minera en el Perú Caso: Minera Barrick Misquichilca – Pierina*”. Investigación que desarrolló para obtener el grado de Magister en Ciencias Ambientales por la Universidad Mayor de San Marcos, tuvo como objetivo evaluar la efectividad del Programa Integral de Responsabilidad Social y Ambiental (PIRSA) de la empresa minera Barrick, ubicada en el distrito de Jangas, provincia de Huaras, departamento de Ancash. La metodología utilizada es de investigación cuantitativa, diseño no experimental de corte transversal. La población de estudio fueron las 12 comunidades aledañas a la Unidad minera Pierina, con la muestra de 70 hogares. Los resultados que obtuvo fueron que el beneficio de la empresa hacia las comunidades posee el nivel satisfactorio de 66.9%, en tanto un 33.1 % de la población manifiesta lo contrario. En cuanto al aporte del PIRSA para el desarrollo de las comunidades se comprobó que el 70.1 % de los comuneros manifiesta estar satisfecho, y el 29.9 % señala no conocer. En cuanto a aspectos ambientales la empresa desarrolló actividades de mitigación de los efectos hacia el medio ambiente. Además, la empresa posee un compromiso alto de cultura social debido a las innumerables obras realizadas por la empresa Barrick que ha impactado en las poblaciones vecinas.



Por su parte Morán (2005) en su artículo titulado “*Oro de los Andes*”, expone acerca de la responsabilidad social de la compañía minera Antamina S. A., compañía minera que se desarrolla en la provincia de Huari-Áncash y sus actores son la comunidad de la zona y la asociación Áncash; este estudio se realizó mediante documentación secundaria y observación participante. Concluye primero que, en el marco de las políticas de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente, la minera propone y facilita la participación directa de las comunidades en los procesos de monitoreo constante. Para ello creó comités que supervisan con transparencia los trabajos de control ambiental; este canal de comunicación permanente ha mejorado las relaciones de la minera con autoridades y la población de su área de influencia. Segundo; a fin de dar una respuesta adecuada al reto de desarrollar las grandes y variadas potencialidades de la región, la empresa, el 2003, diseñó y constituyó una institución ad hoc: la Asociación Áncash, que se dedica a promover el desarrollo sostenible de la región mediante iniciativas locales surgidas de espacios de concertación, mesas de desarrollo y mecanismos de consultas donde se busca identificar proyectos sostenibles y prioritarios.

En ambos estudios, los autores plantean que de cierta forma existe una responsabilidad social compartida y activa tanto por la empresa y la comunidad, puesto que ambos unen esfuerzos, conocimientos técnicos y empíricos para el bienestar social y económico de ambos, afianzando proyectos productivos como ganadería, agricultura, pesca; en este caso, se observa que la minería sirve como palanca de desarrollo para la mejora en producción de otras actividades. Asimismo, se observa que la minera hace efectiva la incorporación y participación directa de la población en la fiscalización ambiental con la tendencia a que haya confianza ante el desarrollo del proyecto.

Sin embargo, existen casos como el que detallan Apaza y Jaita (2019) en su tesis titulada “*Acciones de responsabilidad social de la compañía minera Glencore*”



Xstrata Antapaccay en el balance social de las comunidades aledañas, provincia de Espinar – Cusco, primer trimestre, 2019”, plantea como objetivo determinar las acciones de RS de la compañía minera Glencore Xstrata Antapaccay en el balance social de las comunidades de la provincia de Espinar. Aplicaron la metodología de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. En los resultados se halló que las acciones de RS realizadas por la compañía Minera Xstrata no han sido suficientes, aunque se haya llegado a realizar donaciones, apoyo en beneficio de la educación, agricultura, cultura, salud y servicios básicos; ante ello, los comuneros del área de influencia directa, se sienten insatisfechos y por tanto reflejan una actitud negativa hacia la compañía, por ello, concluyen los autores que existe un balance social negativo.

En tanto, Peralta y Quispe (2018) en la tesis titulada: *“Política de Responsabilidad Social Empresarial de la minera Hudbay, y la Percepción Social que sobre la misma tienen los Pobladores de la Comunidad Campesina de Uchucarco, Distrito de Chamaca, Cusco – 2018”*. determinaron la percepción de los pobladores de la comunidad campesina de Uchucarco, a partir de las acciones de RSE de la minera Hudbay, para el cual se utilizó el diseño de investigación no experimental de corte transversal y se arribó al siguiente resultado: se evidenció que la mayoría de la población conoce o tiene noción respecto a temas de Responsabilidad Social Empresarial, sin embargo tienen una percepción y expectativa generalmente negativa, a las acciones de RSE impartidas por la empresa minera, puesto que consideran insuficiente al empleo local temporal, puesto se opta por la contratación de trabajadores foráneos; en cuanto a la salud y obras civiles, las percepciones tampoco son auspiciosas. Mantienen únicamente proyectos en el sector educación, en su mayoría de capacitación a los docentes de la zona y en relación a la contratación de servicios y compra de productos locales cuya percepción es nula; por un lado, se evidencia la aprobación por la contratación de servicios de la



empresa comunal, dado que genera ingresos económicos, que son divididos entre los comuneros. A su vez, existe un bajo nivel de involucramiento de los comuneros en el desarrollo de Proyectos. Además, con respecto a la construcción de confianza, presenta una mayor valoración negativa, lo cual se extiende al accionar de la minera Hudbay. Dichas percepciones negativas parten del hecho que la empresa no ha utilizado canales de información adecuados en los rubros de comunicación y consulta, además de monitoreo ambiental participativo.

Aparicio Huaspa (2017), en su tesis Titulada “*Influencia de la responsabilidad social corporativa en la prevención de conflicto social minero caso: Las Bambas – 2014*”, persigue el objetivo de determinar la influencia de la responsabilidad social corporativa en la prevención de un conflicto social minero caso: Las Bambas – 2014. Utilizando el método analítico y sintético, a través de la entrevista semiestructurada, llega al siguiente resultado: existe una relación significativa baja entre la responsabilidad social corporativa y la prevención de conflictos sociales mineros, ya que, pese a que la empresa minera cumple con su responsabilidad social, la comunidad siempre tiene más demandas respecto a sus necesidades, a pesar de un desempeño regular en relación de beneficios ambientales, desarrollo humano y económico. Este resultado muestra que en muchos proyectos las empresas mineras tienen que desempeñar el rol de Estado, puesto que las comunidades se encuentran olvidadas por los gobiernos y por ende sus necesidades son múltiples.

2.1.3 Antecedentes locales

Luna (2010), en su tesis titulada “*Responsabilidad Social Empresarial y Calidad de Vida en el área de influencia del proyecto de exploración Minera Santa Ana, Periodo 2006-2009*”, determina las acciones de responsabilidad social empresarial del proyecto Santa Ana. Mediante una investigación de enfoque cuantitativo y carácter explicativo; concluye que las acciones de RS por parte de la empresa se orientan



principalmente a la conservación y la preservación del medio ambiente, los diálogos y negociaciones permanentes con sus grupos de interés, las acciones de apoyo social, la generación de trabajos temporales para los comuneros de su área de influencia directa, apoyos con útiles escolares y reforzamiento matemático y verbal a los niños y jóvenes; también mediante su programa de asistencia pecuaria de control de los diferentes parásitos y enfermedades del ganado de los comuneros en el área de influencia directa e indirecta.

Del mismo modo, Cuadros (2008), en su tesis titulada *“Evaluación del aporte social de la empresa Arasi S.A.C. al desarrollo sostenible del distrito de Ocuvi, periodo 2009 – 2014, Puno”*, propone como objetivo de la investigación evaluar la contribución de los proyectos ejecutados en el marco de la RS por parte de la empresa en el desarrollo del distrito de Ocuvi, siendo esta parte del área de influencia directa del proyecto. Mediante la metodología cuantitativa de tipo descriptivo y deductivo llegó a los siguientes resultados: los proyectos de desarrollo ejecutados por la empresa minera Arasi S. A. C. han contribuido de manera significativa al desarrollo del distrito de Ocuvi, donde el nivel de calidad de vida de la población ha mejorado. Asimismo, en su segunda conclusión manifiesta que la pobreza ha disminuido, mientras los niveles de escolaridad han incrementado sustancialmente debido a la implementación de comedores escolares, Del mismo modo, la atención médica ha permitido diagnosticar y reducir las enfermedades prevalentes de la zona. Y en su tercera conclusión, manifiesta que la empresa redujo la conflictividad social en comparación con años anteriores, debido a las relaciones de buen trato con la población y a la firma de un convenio marco firmado entre la empresa minera y las comunidades del distrito de Ocuvi.

Sin lugar a dudas, los dos autores nos muestran experiencias positivas en cuanto a la responsabilidad social, con empresas que ejecutan una serie actividades de



apoyo hacia las comunidades del área de influencia del Proyecto. Sin embargo, ambos proyectos fueron parte de conflictos sociales en torno al aspecto ambiental. En el primero estuvo presente una desconfianza ambiental en sus operaciones, en el segundo fueron evidentes los daños ocasionados al medio ambiente por la contaminación del río Llallimayo.

Por su parte, Quispe (2018), en su tesis titulada *“la gestión de responsabilidad social de la empresa Minsur S.A. unidad Minera San Rafael y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta – periodo 2016 – 2017”*. Buscó determinar la incidencia de la gestión de responsabilidad social de la empresa minera Minsur S. A. en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta. La metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, correlacional y explicativo. Llegó a los siguientes resultados: primero, el desempeño social, económico y ambiental de la empresa minera Minsur incide directamente en el desarrollo sostenible, tanto social, económico y ambiental del distrito; puesto que, regularmente, la empresa ha realizado inversiones en construcción o mejoramiento de infraestructura educativa, salud, saneamiento básico y programas sociales comunitarios y un bajo nivel donaciones de equipamiento; asimismo, la comunidad tiene un bajo acceso a oportunidades laborales en la minera y el pago de justiprecio por el usufructo de tierras es bajo; además, existe un nivel medio de gestión ambiental, conservación de biodiversidad y un nivel bajo en tratamiento de desechos industriales y domésticos, por lo cual la contaminación generada es de nivel medio.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Origen y evolución del concepto de la responsabilidad social Empresarial

La responsabilidad social empresarial ha tenido un proceso evolutivo en el tiempo, no solo para poder entender su significado; sino también para poder evidenciar



cuáles son las implicancias de su contenido (Zapata, 2012. p. 1) En ese contexto, la responsabilidad social surge progresivamente de manera implícita en las normativas dentro del desarrollo del capitalismo y en esencia de las empresas.

De acuerdo a Schwalb & Garcia (2003) “si bien el concepto de la responsabilidad social empresarial aparece como tal durante el siglo XX, el tema de la responsabilidad social ha estado presente en la historia desde tiempos inmemoriales” (p. 11). Como bien señalan Abreu & Badii (2006), el origen histórico del concepto de responsabilidad social empresarial tuvo lugar en la antigua civilización persa. Fue Zaratrusta, primer filósofo de la humanidad, nacido el 26 de marzo de 1767 a. c., quien en su lengua natal, el Avesta, propuso el término *Vohû Khshathra Vairya*, para dar origen a lo que en la actualidad conocemos como responsabilidad social, ya que Zaratrusta en su época fue un exitoso empresario dedicado a la ganadería y a la crianza de caballos, dedicando su tiempo a desarrollar una filosofía basada en la RS que se sustenta en tres pilares fundamentales: buenos pensamientos, buenas palabras y buenas acciones.

Zatrusta, en el tratado “Los Gathas”, contempla el tema de la responsabilidad social mencionando que cada persona debe escoger servir a la sociedad y al mundo viviente. El mensaje consiste en proponer el progreso humano a través de la armonía con la naturaleza.

Algunos autores afirman que la preocupación en torno a la evolución de la responsabilidad social de las empresas fue a partir de la segunda década del siglo XX con las actitudes filantrópicas inspiradas en la caridad y beneficencia, las mismas que se afianzarían después de la tercera guerra mundial. Por su parte, Paternoste (2011) manifiesta que “la historia de la responsabilidad social no tiene un inicio fijo” (p. 15). Sin embargo, a fin de remarcar un antecedente, podríamos decir que existen algunos documentos que datan del siglo XIX y que dan fe de acciones de las empresas en favor



de sus trabajadores, cuando se estaba empezando a cuestionar el papel de estas entidades en el desarrollo industrial del sistema capitalista. Según Paternoste, es a partir del siglo XX y especialmente después de la década de los 50, donde realmente se comienza a investigar y escribir sobre el tema.

Fue en el año 1953 con la publicación del libro “Social responsibilities of the Businessman” (Bowen, 1953) donde se marca el inicio del periodo moderno de la historia sobre la RSE; podríamos decir que Bowen realiza por primera vez la definición de Responsabilidad social manifestando que “esta se refiere a las obligaciones del empresario para conseguir determinadas políticas, o seguir determinadas líneas de acción en concordancia con los objetivos y valores de la sociedad”, esto es reconocer que la empresa no tiene una exclusiva función económica, sino que, como organización debe prestar atención a grupos específicos y puede colaborar con la solución de algunos problemas sociales. El trabajo de Bowen ha marcado un hito y ha sido útil como antecedente para muchos trabajos y por tanto debería ser reconocido como el padre de la responsabilidad social corporativa (Carroll, 1979, p. 497).

De igual manera Paternoste, (2011) manifiesta que entre los años 60 y 70 encontramos las primeras definiciones sobre la responsabilidad social por parte de autores como Joseph William McGuire, Keith Davis y Robert L. Blomstrom, ya que sus definiciones centran la base de la responsabilidad social y dejan claros tres aspectos: primero, que las obligaciones de las empresas son económicas, legales y sociales; segundo, sus acciones van más allá de la obligación, a la voluntad de la gestión y tercero, el carácter proactivo de la empresa, ya que está en sus manos emprender acciones de mejora social.

En esta época de los 70s también aparece lo enunciado por Milton Friedman, siendo una clara referencia durante muchos años para definir a RSC, puesto que



manifestaba que la única responsabilidad social que tiene la empresa es la de incrementar sus ganancias. Conseguir esos resultados es la primera responsabilidad de una empresa y la que no obtiene los beneficios iguales al coste del capital es considerada por el autor como socialmente irresponsable por el despilfarro de los recursos de la sociedad. Ante ello manifestamos que no solo el rendimiento económico es la única responsabilidad de una empresa.

Pero también en esta época, como consecuencia de la guerra de Vietnam y otros acontecimientos sociales, surgieron movilizaciones sociales con ánimo de cuestionar las actividades empresariales orientadas al consumismo (Zapata, 2012, p. 3). Contrariamente, Freeman & McVea en el año 1984, proponen la teoría de los stakeholders que define cómo toda persona o grupo social de las empresas debía integrar el núcleo duro de la gerencia a razón de fortalecer la confianza mutua. Con este aporte posibilitan que las empresas sean capaces de identificar a sus involucrados, donde existan vínculos de perspectiva ética. Por consiguiente, creemos que con ello se establece el precedente de que las empresas no solo deben procurar beneficios para sus accionistas; sino también para los involucrados.

Asimismo, a este proceso evolutivo del concepto de RSE, en el Informe de Brundtland (1987), se añade al desarrollo socioeconómico el concepto de desarrollo sostenible, fruto de trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, creada en 1983 y publicado como “Our common future” (Nuestro futuro común) señalando que (...) el desarrollo es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades» (p. 1).

Adicionalmente, La Comisión de las Comunidades Europeas (2001) presenta el *Libro Verde*, con el objetivo de iniciar un debate amplio sobre cómo podría fomentar



la responsabilidad social de las empresas a nivel europeo e internacional y está interesada en «la responsabilidad social de las empresas en la medida en que puede contribuir positivamente al objetivo estratégico establecido en Lisboa: convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social» (p. 3). También es relevante mencionar que tanto la Organización de las Naciones Unidas, la OIT, La norma ISO 14000 y la ISO 26000 como guías de recomendaciones de la RSE, han sido instituciones que han hecho parte esencial del proceso que ha tenido esta temática (Gonzales, Molina, & Patarroyo, 2019. p. 2)

En ese sentido, de acuerdo Zapata (2012) “la responsabilidad social empresarial está sujeta a varias acepciones, entre las que destacan: responsabilidad social corporativa, responsabilidad social de las organizaciones o simplemente responsabilidad social de la empresa” (pág. 1). Sin lugar a dudas, hasta los años 90 es que el concepto de responsabilidad social empresarial y la utilización de este concepto empiezan a cobrar protagonismo dentro de la sociedad. Esta profundización y tendencia creciente se debe al impulso de organizaciones internacionales e instituciones sectoriales que han promovido la creación de conductas, directrices, normas y otros instrumentos para la implementación de la RSE como estrategia de negocios a largo plazo, que busca convertir a la empresa en promotora del desarrollo sostenible de la localidad, región y país donde se encuentre. En ese sentido también es necesario precisar que la RSE se encuentra ligada previamente a la existencia de un ente institucional y organización anterior, y está vinculada al accionar humano.

2.2.2 Enfoques teóricos sobre responsabilidad social empresarial

En este capítulo nos enfocamos en presentar diversos contenidos teóricos acerca de la responsabilidad social empresarial, remarcadas por ideas, conceptos y



planteamientos de diversos estudios de las ciencias económicas que nos permitió un mayor acercamiento al tema, sin embargo, es preciso señalar que a través del tiempo han surgido distintas concepciones teóricas sobre la RSE y en este apartado las desarrollamos de acuerdo a Garriga & Melé (2011) los mismos que las presentan de la siguiente manera:

A. Teoría instrumental o económica clásica

Bonilla (2011) manifiesta que los autores que defienden esta teoría sostienen que las únicas actividades válidas para una empresa son las que van encaminadas a maximizar las utilidades de las mismas, teniendo como marco regulatorio únicamente las leyes vigentes; en ello, encontramos el postulado de Milton Friedman (1970) quien en su libro “Capitalism and Freedom” sostiene que la única responsabilidad social de la empresa es: “utilizar sus recursos y realizar actividades que estén diseñadas para incrementar sus beneficios en la medida en que permanezca dentro de las reglas del juego; es decir, comprometerse en una competencia abierta y libre sin engaño o fraude” (p. 7).

Friedman concluye que realizar acciones socialmente responsables impone una injusta y costosa carga hacia los empresarios y entiende a las acciones como meras obras de caridad; asimismo, priva a los empresarios de decidir por ellos mismo qué hacer con sus beneficios y hacia quien destinarlos en caso de querer hacerlo. Esta acepción engrosa esta teoría que permite crear mayor riqueza empresarial, enfocándose en alcanzar objetivos económicos por sobre las actividades sociales. Bajo este enfoque (Cancino & Morales 2008) existe una relación directa entre RSE y la creación de riqueza y solo el aspecto económico de la interacción entre sociedad y la empresa es el que importa al momento de llevar a cabo el negocio.

B. Teorías integradoras

Los autores que defienden esta teoría sostienen que las prácticas de RSE responden a la inclusión de diversas demandas sociales a las que una empresa es sometida.



Entre estas demandas destacan el cumplimiento de las leyes, las políticas públicas y la gestión balanceada de los intereses particulares de los grupos de interés de una empresa (Cancino & Morales, 2008). El sustento de esta teoría se basa en los planteamientos de los siguientes autores:

Carroll (1979) presenta un modelo conceptual que describe los aspectos esenciales del desempeño empresarial: debe incluir las categorías económicas, legales, éticas y discrecionales en el sentido de «intención deliberada» del desempeño del negocio.

Entre tanto, estas responsabilidades para Carroll implican:

- **Responsabilidades económicas:** obtener utilidades y maximizarlas para sus dueños y accionistas.
- **Responsabilidades legales:** la sociedad se desarrolla bajo reglas y regulaciones dispuestas para que sean cumplidas por los diferentes negocios; por tanto, las empresas deberán de cumplirlas para lograr sus objetivos económicos.
- **Responsabilidades éticas:** Que un comportamiento no necesariamente está escrito en la ley y puede que no necesariamente vaya de la mano de los intereses económicos de las empresas. En esta responsabilidad se considera los factores como: la equidad, justicia, imparcialidad, respeto de los derechos humanos y no hacer daño a la comunidad. Son normas tácitas que igualmente deben cumplir las empresas.
- **Responsabilidades discrecionales:** son los aportes voluntarios guiados por el deseo de la compañía de hacer contribuciones sociales que no están incluidas en los mandatos económicos ni en las leyes o en la ética. En este nivel se incluyen contribuciones filantrópicas de las cuales no se esperan retribuciones para la empresa y que no son esperadas por la comunidad.

Pirámide de Carroll

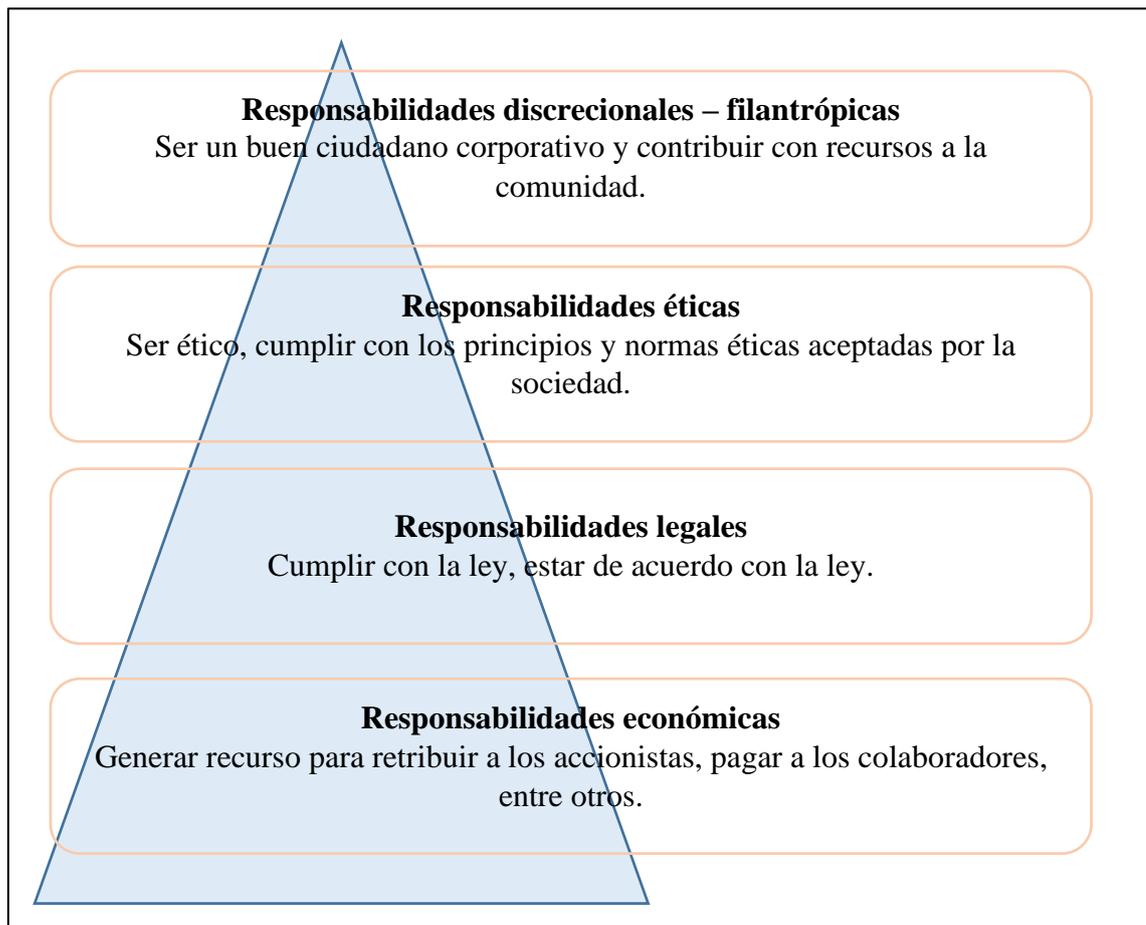


Figura 1: Pirámide de Carroll

Fuente: Carroll, 1979

Según esta pirámide, la RSE debe llevar a la empresa a obtener ganancias, mediante el cumplimiento de las leyes, con actitudes éticas y ser un buen ciudadano corporativo con solidaridad hacia los grupos de interés.

Del mismo modo, Jones, T. (1980) citado en Cancino & Morales (2008) transmite la idea de que las empresas deben tratar de minimizar las consecuencias sociales, donde el incentivo para ello, debe ser las leyes que regulen los compromisos mínimos que deben tener las empresas con los grupos de interés (*stakeholders*).

Por su parte Wilcox (2005) en su estudio «Responsabilidad social empresarial: La nueva exigencia global», pone sobre la mesa la nueva visión de RSE para influir en



las operaciones de las empresas, por ello divide la RSE en dos aspectos: responsabilidad operacional y con la comunidad.

- **Responsabilidad operacional:** toma los aspectos tales como la seguridad productiva, protección del medio ambiente, trato justo a los trabajadores y satisfacción del consumidor.
- **Responsabilidad con la comunidad:** considera la solución de problemas sociales, la reducción de desigualdades, preocupación por los derechos humanos y la filantropía corporativa.

Ante lo señalado, el autor enfatiza la idea de que la RSE es una parte integral de la estrategia empresarial, recalcando la función que deben jugar las diferentes áreas de trabajo dentro de la empresa. Por su parte, la empresa Aruntani S. A. C. para el cumplimiento de los objetivos de la parte operacional cuenta con las áreas de: operación de minas (encargada de la producción del mineral), medio ambiente (encargada en el cuidado del medio ambiente), seguridad (encargada de prevención de accidentes y robos), administración (encargada en la provisión de recursos humanos y financieros), entre otras. Para el cumplimiento de la responsabilidad con la comunidad recurre al área de Relaciones comunitarias (encargada de la gestión de conflictos sociales).

Por consiguiente, podríamos decir que esta teoría se centra en la gestión de asuntos sociales, principios y valores empresariales y gestión de grupos implicados. Con ello se pretende que la empresa adquiera una mayor legitimidad social, mayor aceptación y prestigio social.

C. Teorías sobre ética y moral en los negocios

Las prácticas de RSE en el marco de esta teoría responden al cumplimiento de derechos universales o espirituales de distintos sectores sociales y no en términos estrictamente económicos. Según Garriga & Melé (2011) esta teoría se fundamenta en

principios que expresan qué se debe y qué no se debe hacer, con la necesidad de construir una sociedad mejor; entendiendo que las empresas son parte de la sociedad donde la empresa debe crear mayor riqueza de manera justa y ética respetando la dignidad y los derechos fundamentales inalienables de los individuos. Asimismo, debe contribuir al bienestar social y la convivencia en condiciones justas, pacíficas, amistosas con espíritu de servicio a la sociedad; tanto en el presente y en el futuro. por su parte Kaku (1997), representante de la empresa Canon, manifiesta que “Si las empresas gestionan sus negocios con el único objetivo de ganar más dinero, pueden llevar al mundo a la ruina económica, medioambiental y social”.

Ante ello, Freeman & Reed (1983) en su artículo “Stockholders and Stakeholders: A New Perspective on Corporate Governance” nos dicen que la razón fundamental de la actividad económica tiene que ver con la red que se forma entre los distintos actores y la colaboración y cuidado entre todos. Esta visión propone que cada actor involucrado directa o indirectamente en las actividades de las empresas es parte del eslabón que agrega valor y bienestar para todos.

En ese sentido, de acuerdo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (s.f.), las empresas deberán de accionar sus actividades en cumplimiento de los diez siguientes principios éticos:

Tabla 1

Los diez principios del pacto Mundial de las Naciones Unidas

1. Derechos Humanos	
Principio 01	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio 02	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
2. Normas Laborales	



Principio 03	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio 04	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
Principio 05	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Principio 06	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
3. Medio Ambiente	
Principio 07	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
Principio 08	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Principio 09	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
4. Lucha contra la Corrupción	
Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Fuente: Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

2.2.3 Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial

Hoy en día, producto de un cambio cultural, las empresas están siendo vistas como ciudadanos corporativos que cuentan con derechos y responsabilidades sociales básicas, éticas, laborales y medioambientales, que van más allá de la maximización de ganancias. En la actualidad el desarrollo y la globalización han incrementado la exigencia social de un comportamiento responsable del empresariado, sobre todo en aquellas del sector minero. En ese entender, es indispensable desarrollar un modelo de gestión de RSE, donde las actuaciones económicas, sociales y ambientales tengan la misma relevancia que el desempeño financiero.



Según la Fundación PROhumana (2006), este modelo de gestión de la RSE de la empresa, debe considerar, los ámbitos que antes no estaban asociados al ámbito de un negocio, y por ende deben incluir dimensiones y herramientas de evaluación que permitan analizar la gestión de una manera más eficiente. De esta manera, en esta investigación se da a conocer el modelo de gestión integral de RSE diseñado por PROhumana, el cual incorpora los lineamientos claves para un proceso exitoso de implementación de RSE. Dentro ello, se destacan las siguientes dimensiones:

A. Responsabilidad ética

Esta dimensión se refiere al comportamiento ético de una empresa. Esto implica que las empresas establezcan un marco ético que oriente su actuar, delimitando como deben actuar quienes son parte de la empresa con los distintos públicos de interés externo, tales como proveedores, consumidores, medioambiente y comunidad. Dentro de los valores que destacan figuran: la honestidad, transparencia, confianza, eficiencia, solidaridad, etc. Es importante que estos valores se plasmen en acciones concretas y que sus miembros conozcan cómo aplicarlos (Fundación PROhumana, 2006, p. 17).

B. Público interno

Se refiere al desempeño de la empresa en relación con sus empleados, por tanto, esta dimensión se centra en potenciar el capital humano de la empresa, entendiendo que el grado de desarrollo de capacidades y educación alcanzado por los empleados, el goce de buena salud, valores, buena remuneración, entre otros deben ser potenciados por parte de la empresa, lo que retribuirá al establecimiento de una cultura de organización que promueva el sentimiento, identidad, lealtad y compromiso a la misma (Fundación PROhumana, 2006, p.29).



C. Relación con proveedores

Como su nombre lo indica, en esta dimensión se considera la actuación de la empresa en relación a los proveedores, que proporcionan productos o servicios a la empresa. Por tanto, supone acciones de relacionamiento de largo plazo, que promueva el compromiso de ambas partes (Fundacion PROhumana, 2006, p. 53).

D. Relación con consumidores

La actuación con los consumidores es un elemento fundamental para la proyección de una empresa. Su comportamiento puede aumentar las ventas de determinado producto e influye fuertemente en la marca de una empresa. Esto indica que la empresa debe de implementar sistemas y políticas orientadas a mantener la fidelidad y bienestar del consumidor ofreciendo un producto final de calidad que satisfaga las expectativas del consumidor (Fundacion PROhumana, 2006, p. 63).

E. Responsabilidad con la comunidad

Esta dimensión tiene que ver con cómo las empresas establecen relaciones con los diversos públicos de interés que ellas tienen; así como la relación que establecen con la comunidad cercana y con la sociedad en la que se insertan. Es fundamental la implementación de una política de buen vecino y entablar relaciones armoniosas con el público de interés al que previamente es necesario identificarlo, priorizarlo y establecer metas y formas de relacionarse con cada una de ellos (Fundacion PROhumana, 2006, p. 72). Este involucramiento empresarial incluye una amplia gama de acciones que van desde inversiones de programas sociales y ambientales hasta el voluntariado, las donaciones, servicios, y trabajo conjunto con las organizaciones que brinde un efecto multiplicador de ganar - ganar (win – win).



F. Responsabilidad con el Medio Ambiente

Esta dimensión tiene relación con las actividades propias de la empresa que generan algún tipo de impacto ambiental. Entendiendo que todo impacto no necesariamente es inmediato, ni deja secuelas evidentes. Ante ello, es indispensable que las empresas establezcan políticas de manejo eficiente del medioambiente, con una actitud proactiva a las exigencias legales y que reduzcan al máximo el impacto negativo (Fundacion PROhumana, 2006, p. 84).

De las seis dimensiones vertidas, es necesario aclarar que en la presente investigación para determinar la influencia de la RSE de la Empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia con la comunidad campesina de Jatucachi, consideramos tres dimensiones: Responsabilidad ética, responsabilidad con la comunidad y el medioambiente, puesto que estas dimensiones establecen mayor acercamiento a la relación entre empresa y comunidad.

2.2.4 Entorno de la Responsabilidad Social Empresarial

Bajo la identificación de las dimensiones de la RSE, las empresas son entes abiertos y se mantienen en interacción continua con el ambiente donde se encuentran y de este entorno recibe influencia recíproca de sus involucrados y fundamentan su actuación en el compromiso de mantener la coherencia de sus acciones tanto dentro y fuera de ella, entregando a la vez transparencia y solidez en sus relaciones. Según Raya (2015) el entorno de la responsabilidad social de una empresa tiene implicancia en los siguientes aspectos:

- **Entorno interno:** Hace referencia a que los *accionistas* consigan objetivos económicos óptimos, que exista una promoción de conducta empresarial con principios y valores por parte de sus *colaboradores* y una relación amigable con los mismos.

- **Entorno externo:** El desarrollo de las actividades empresariales que potencie una relación armoniosa con los grupos externos: relación con proveedores, clientes y las comunidades del área de influencia, el gobierno de nivel local, regional y nacional, y el cuidado del medio ambiente.

Entonces la RSE toca varias áreas de gestión; según Benbeniste (2002), citado en Montañez & Gutiérrez (2015), la empresa que aspire a ser socialmente responsable deberá considerar los elementos básicos en sus esfuerzos para lograr la responsabilidad social:

- Realizar diagnóstico sobre aspectos relacionados a RSE e identificar los efectos sobre los grupos de interés.
- Identificar a los participantes y conocer las expectativas, para responder a las demandas al introducir mejores prácticas responsables.
- Incorporar en la visión, misión, valores y objetivos a la RSE.
- Implementar planes de acción en RSE a partir de la definición de políticas, procedimientos, indicadores y estrategias.
- Dar seguimiento y verificación de la implementación.

En este sentido, las empresas deben establecer una comunicación permanente y formal con los grupos de interés internos y externos, para de esa forma conocer los intereses y preocupaciones con respecto al desempeño de la empresa y generar un clima propicio de respeto y confianza.

2.2.5 Factores que condicionan a ser empresa socialmente responsable

Tal como afirman Briseño, Lavin y Garcia (2011), citados en Montañez & Gutiérrez (2015), los principales condicionamientos y motivaciones que influyen en un comportamiento socialmente responsable en el ámbito minero, ya sea por convicción personal, búsqueda de resultados económicos, presiones sociales o condiciones del



mercado tienen razón de ser debido a que debe existir algún motivo, por el cual, las empresas tomen o rechacen la idea de la responsabilidad social.

Entonces es necesario conocer justamente los motivos que generan en la empresa la decisión de incluir o no la idea y posterior gestión de responsabilidad social. Así, los estudios de Palos (2005), citado en Montañez & Gutiérrez (2015), y Chura & Mendoza (2016) desarrollan algunas principales motivaciones:

- **Iniciativa propia:** son empresarios conscientes de los problemas que genera su empresa y deciden tomar medidas para cambiar.
- **Presiones de competitividad:** cambio motivado por las exigencias del mercado y la necesidad de mejorar la calidad de la empresa.
- **Presión de empresas líderes:** cuando la empresa introduce cambios como requisito para acreditarse como proveedor de otra empresa mayor, o cuando se requiere como una garantía para conseguir financiamiento.
- **Presión del gobierno:** empresas que se ven obligadas legalmente a efectuar cambios para ajustarse a las normas y regulaciones, y con ello evitar las sanciones.
- **Presión social:** cuando el cambio está motivado por reclamos o denuncias de la comunidad afectada por las actividades de la empresa. Asimismo, en el sector minero una de las presiones sociales son las licencias sociales para el normal desarrollo de las actividades de los proyectos mineros.
- **Por imitación:** recurren a la imitación por la experiencia positiva de otras empresas.

La responsabilidad social empresarial de las empresas se materializa a través de políticas y planes de acción que delimitan los diversos campos de intervención, ya sea

por cualquiera de los motivos, las mismas que varían de acuerdo a las características y el contexto donde se encuentren las actividades de la empresa.

2.2.6 Importancia y beneficios de la Responsabilidad Social Empresarial

La RSE es una necesidad derivada del cambio de valores en la ciudadanía, que ha generado nuevas conductas empresariales y nuevos roles. De acuerdo al trabajo de Cerna (2013) la responsabilidad social empresarial es importante porque no solo beneficia a los *stakeholders*, sino también a las empresas por lo siguiente:

- Aumenta la productividad y la rentabilidad.
- Genera confianza y transparencia con los proveedores.
- Compromiso y adhesión de sus empleados
- Brinda respaldo de las instancias gubernamentales
- Promueve una imagen corporativa positiva y estima de la sociedad.
- Da acceso a oportunidades para nuevos negocios.
- Disminuye los riesgos operacionales (financiero, calidad, seguridad y medio ambiente).

Del mismo modo, Guiuliana Canessa Illich (s.f.), citada en Huaspa (2017), indica que la responsabilidad social trae consigo grandes ventajas para las empresas mineras, tales como:

- **Desempeño financiero:** se refiere al aumento de ingresos financieros que permite a la empresa tener mayores contratos
- **Reducción de costos operativos:** es cuando la empresa actúa eficientemente. Por ejemplo, cuando cumple con el cuidado del medio ambiente, posee una política de prevención de la contaminación y previene sanciones, costos de indemnización y mitigación,



- **Mejora la imagen y reputación:** produce un posicionamiento positivo en el mercado y es vista con buena imagen por la sociedad. Todo ello produce el incremento del valor de la empresa.

En síntesis, la práctica de las estrategias de responsabilidad social empresarial tiene muchos beneficios y funciones; las oportunidades que genera el sector minero con responsabilidad social hacen que las comunidades mejoren sus condiciones socioeconómicas y a la par sea compatible con el medio ambiente y que realmente contribuya al desarrollo sostenible de las comunidades locales, de la región y del país. Este beneficio no solo trae un impacto positivo a la empresa, sino también a los actores involucrados en un proyecto minero (colaboradores, accionistas, comunidades, gobierno y el medioambiente).

2.2.7 Responsabilidad social de la empresa Aruntani SAC hacia la comunidad campesina de Jatucachi.

A fin de asegurar las buenas relaciones con el entorno, y conseguir objetivos, la empresa Aruntani SAC, afín de ejecutar actividades con responsabilidad social cuenta con el área de relaciones comunitarias, el miso que se encarga en diseñar en detalle y ejecutar los diversos componentes del Plan de Relaciones Comunitarias basada en la promoción del manejo efectivo de los asuntos claves que se identificaron durante el proceso de desarrollo de sus actividades, y los elementos que contienen el mencionado instrumento de gestión social son:

A. Política de adquisición de tierras y contratación del uso de suelos.

La adquisición de tierras y contratación del uso del suelo, de ser implementado inapropiadamente, puede convertirse en una fuente significativa de impactos negativos de fricción social.

Los objetivos de este plan, son los siguientes:



- Asegurar un proceso de negociación transparente y el acuerdo de un precio justo.
- Generar confianza en la población local (comunidades campesinas y propietarios privados), de que el proceso se llevará a cabo de una manera justa y transparente.
- Arribar a acuerdos con todos los propietarios de terrenos, para evitar cualquier tipo de disconformidad, respecto al justiprecio de los terrenos por cualquiera de su modalidad, obviando la acción del gobierno hacia una involuntaria imposición de servidumbre por el uso de sus tierras.

Asimismo, contiene principios de adquisición de tierras y contratación de uso de suelos:

- Explicar a los propietarios claramente sobre las actividades del proyecto, el área afectada, los impactos potenciales, la duración de la construcción y operación minera, y las leyes que regulan las actividades de la empresa.
- Calcular las compensaciones por el uso de la tierra y la afectación de la ganadería, basándose en una metodología clara y transparente.
- Entregar a los propietarios una propuesta que incluya los derechos y obligaciones de la empresa, así como los suyos.

B. Programas de desarrollo local

El Programa de Desarrollo Sostenible del Área de Influencia de la Empresa Minera Aruntani SAC en los departamentos de Moquegua y Puno, se formula en función a la identificación de la diversidad, potencialidad, ubicación de recursos naturales, condiciones ambientales y posibilidades productivas, identificados y priorizados por las organizaciones comunales y los profesionales del área de relaciones comunitarias encargada con el proceso de desarrollo social de las comunidades alto andinas, mediante el trabajo concertado con la Empresa Minera Aruntani SAC.



La comunidad campesina de Jatucachi está localizada por arriba de los 4300 m.s.n.m. a través del tiempo han vivido y viven únicamente del aprovechamiento de los recursos naturales como los pastizales y bofedales utilizados en la crianza de camélidos (alpacas y llamas), los cuales constituyen el único medio de vida para este tipo de población, no existe la posibilidad de realizar agricultura alguna debido a limitaciones climáticas.

En este contexto, la actividad minera de la Empresa Aruntani SAC., se presenta como una esperanza de desarrollo ya sea a través del empleo para sus pobladores, así como por sus acciones de proyección social y apoyo a la implementación de infraestructura básica.

Desde este punto de vista, Aruntani SAC, en el marco de su política de proyección social a las comunidades comprendidas dentro de su ámbito de influencia, ha tomado la decisión de llevar adelante proyectos de desarrollo socioeconómico, buscando en el mejor de los casos que sean sostenibles.

La finalidad, de la ejecución de los programas de apoyo socioeconómico es a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones comprendidas dentro del Área de Intervención de la Minera Aruntani SAC; bajo principios de corresponsabilidad entre la Empresa, Comunidades, organismos del Estado, los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales; y la priorización de acciones que permitan la participación organizada de las comunidades y sus autoridades elegidas democráticamente como instancias organizadas de gestión y desarrollo de las poblaciones de la zona

Propuesta de las líneas de acción para el desarrollo sostenible de las comunidades:

A. Implementación de Infraestructura Básica en las Comunidades

- Rehabilitación de escuelas
- Construcción de lozas deportivas
- Mantenimiento de vías de comunicación



- Construcción de Local de Multiusos
- Construcción de letrinas
- Construcción de cocinas mejoradas
- Construcción de piscigranjas
- Construcción de lavandería
- Construcción de micro represa

B. Actividades asistenciales

- Paquetes escolares
- Servicio de comedores escolares
- Programa de navidad (regalos navideños).
- Trabajo temporal en servicios de lavandería
- Capacitación de maestros de educación primaria y secundaria
- Capacitación de Dirigentes Comunales

C. Programa de Salud Comunitaria

- Asistencia técnica en sanidad animal
- Asistencia técnica en elaboración de prendas de calidad
- Asistencia técnica en crianza y manejo de trucha
- Donación de alimentos para trucha
- Apoyo con donación de pacas de avena para alpacas

D. Proyectos para el desarrollo sostenible

- Construcción de cobertizos
- Construcción de ahijaderos
- Producción de truchas en estanques
- Producción de artesanías a base de fibra de alpaca
- Programa de capacitación integral en el área pecuaria, artesanía y piscícola



- Programa de formación laboral en maquinaria pesada
- Programa de intercambio de experiencias en crianza, manejo de alpacas y truchas.
- Programa de capacitación para la formación de promotores pecuarios y piscícolas.

A continuación, se detallan los programas y proyectos ejecutados en la comunidad campesina de Jatucachi, del periodo 2011 al 2017.

REPORTE DE EJECUCIÓN DE DONACIONES EJECUTADAS DEL PROYECTO ARUNTANI S.A.C. EN LA COMUNIDAD DE JATUCACHI EXPRESADOS EN SOLES -
ENERO 2011 AL 2017.

ARUNTANI

PROGRAMAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL, S/.
PECUARIA	Asistencia Técnica	13,373.68	27,310.09	33,594.04	37,559.47	25,053.05	12,724.98	11,937.34	S/ 161,552.65
	Construcción de cobertizos	46,028.29	61,251.27	100,599.17	65,081.32				S/ 272,960.05
	Construcción de bañaderos mixto	25,084.99	2,612.06	52,304.58	6,840.00				S/ 86,841.63
	Construcción de Ahijaderos	57,248.73	79,226.58	125,149.27	82,715.45				S/ 344,340.03
	Talleres de Capacitación	1,184.35	1,108.92	2,062.92	777.15				S/ 5,133.34
	Intercambio de experiencias	68.00	1,559.55	2,372.19					S/ 3,999.74
	Implementación de Esquiladora		28,079.83						S/ 28,079.83
	Instalación de parcelas demostrativas		1,678.30						S/ 1,678.30
EDUCACION	Donación de Computadoras	13,595.84							S/ 13,595.84
	Paquetes escolares	5,076.44	9,442.31	10,140.75	15,208.35				S/ 39,867.85
	Actualización Docente	2,202.62	2,266.69	6,395.00					S/ 10,864.31
	Servicio de Internet	8,193.03	4,581.65	5,783.18					S/ 18,557.86
	Actividad Cultural y deportiva	5,800.80	9,258.66	10,809.11	16,535.21			1,375.66	S/ 43,779.44
	Becas de estudio superior				30,000.00				S/ 30,000.00
	Servicio de Bus Clínico	26,742.33	24,752.42	39,412.39	12,543.50	39,996.29	28.40		S/ 143,475.33
	Construcción de Letrinas	16,546.23	24,897.41	14,346.57	17,394.69				S/ 73,184.90
SALUD	Alquiler de bus clínico				9,807.11				S/ 9,807.11
	Construcción de Piletas				32,880.53	37,017.23			S/ 69,897.76
	Programa de salud Bucal Estudiantes			914.22					S/ 914.22
	TOTAL, S/.	221,145.33	278,025.74	403,883.39	327,342.78	102,066.57	12,753.38	13,313.00	1,358,530.19

Fuente: informe de la empresa Aruntani SAC.



C. Plan de monitoreo y manejo socio ambiental participativo

A través del área de medio ambiente la empresa Aruntani SAC propone la participación y monitoreo ambientales de las autoridades y líderes comunales en las actividades mineras del proyecto a fin de minimizar y corregir las acciones y posibles amenazas al medio ambiente. Los objetivos de este programa, son:

- Mejorar la percepción de la responsabilidad social de la empresa.
- Mejorar las relaciones sociales con las comunidades del área de influencia del proyecto minero.
- El plan de monitoreo socio ambiental será desarrollado de una manera participativa con la misma comunidad.
- Este proceso se desarrollará bajo normas y estándares de monitoreo, metodologías e indicadores de rendimiento. Debiéndose para ello conformar el comité técnico multidisciplinario, integrado por representantes del gobierno regional y local, así como representantes designados por las comunidades campesinas del área de influencia directa del proyecto.

2.2.8 Normas, instrumentos y estándares aplicables a la Responsabilidad Social Empresarial

En los últimos años la RSE está convirtiéndose en uno de los ámbitos de gestión más importantes, dado que a través de diferentes modalidades las empresas intentan diferenciarse respecto a otras en cuestiones como la protección del medio ambiente, respeto de los derechos laborales y humanos, aporte al desarrollo sostenible. Es así que existen estándares nacionales e internacionales dentro de la RSE que sirven para la verificación de la calidad de desempeño.



A continuación, se describe una serie de normas, instrumentos y estándares a los cuales las empresas pueden acceder para fortalecer su gestión y desempeño en cuanto a la RSE.

A. Pacto Mundial

El pacto mundial, lanzado por la Organización de las Naciones Unidas (2000) es una llamada a las empresas a alinear sus estrategias y operaciones en base a diez principios que tienen como objetivo que las empresas se comprometan con ciertos principios que promuevan los objetivos del desarrollo sostenible. La guía presenta propuestas para mejorar las políticas empresariales en base a cuatro aspectos:

- Derechos humanos
- Normas laborales
- Medio ambiente
- La erradicación de la corrupción

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2000) sostiene que para poner fin a la pobreza extrema, combatir la desigualdad y confrontar el cambio climático se necesita que las empresas se comprometan a incorporar los diez principios en sus actividades.

B. Principios ICMM para el Desarrollo Sostenible

En el año 2003 el Consejo Internacional de Minería y Metales - ICMM, organización que agrupa a las principales compañías mineras del mundo, aprobó los diez principios mineros que definen los requisitos ambientales, sociales y de gobernanza de buenas prácticas para la industria minera y de metales. Estos principios establecen cómo la actividad minera puede ser responsable y pueda contribuir al desarrollo sostenible, ahora y en el futuro.



Los aspectos que se consideran en los principios mineros planteado por la ICMM son:

- Prácticas éticas y sistemas sólidos de gobierno corporativo y transparencia para respaldar el desarrollo sostenible.
- Integrar temas de desarrollo sustentable en el proceso de toma de decisiones de la empresa.
- Respeto de los derechos humanos, culturas, costumbres y valores.
- La gestión de riesgos ambientales y sociales.
- Buscar mejoramiento continuo del desempeño en salud y seguridad.
- Buscar mejoramiento continuo del desempeño ambiental.
- Contribuir a la conservación de la biodiversidad y planificación territorial.
- Producción responsable: estimular el diseño de las 3r.
- Desempeño social: contribuir al desarrollo social, económico e institucional de las comunidades situadas en las áreas de operación.
- Participación de las partes interesadas: implementar mecanismos de información, comunicación y participación.

C. Indicadores Ethos de Responsabilidad Social

El Instituto ETHOS de Empresa y Responsabilidad Social (2006) presenta los indicadores Ethos de responsabilidad social que vienen a ser una herramienta que ofrece a las empresas el apoyo en el proceso de profundización de su comportamiento con la RSE y con el desarrollo sustentable. Este instrumento está estructurado en forma de cuestionario con temas relevantes para su gestión que contribuya al soporte empresarial. Dentro de los indicadores se consideran los siguientes temas:

- Valores, transparencia y gobernabilidad



- Público interno
- Medioambiente
- Proveedores
- Consumidores y clientes
- Comunidad
- Gobierno y sociedad

Cada uno de estos rubros se divide en un conjunto de indicadores, cuya finalidad es plantear cómo puede una empresa mejorar su desempeño en los temas correspondientes de la RSE, el cual exige compromiso, planeamiento e inversión (Instituto ETHOS de Empresa y Responsabilidad Social, 2006, p. 6).

D. E 3

La guía de Excelencia Ambiental en Exploración - E3 por sus siglas en inglés “Environmental Excellence in Exploration”, viene a constituir un manual electrónico de buenas prácticas para asistir a las empresas del rubro en la continua optimización del desempeño en sus actividades sociales, medioambientales, de salud y seguridad.

De acuerdo a la página web latinomineria.com (2012) dicha guía fue difundida entre los asistentes a la Convención PDAC en Toronto Canadá, donde se prevé los medios necesarios para que las empresas e individuos dedicados a actividades de exploración minera reduzcan riesgos sociales y medioambientales en sus proyectos y que esto beneficie a las comunidades locales y logren que las empresas puedan convertirse en el desempeño de la RSE.

Para alcanzar este objetivo, el documento entrega un conjunto de principios a los que los exploradores deben aspirar, y estas son:

- Adoptar prácticas de gestión corporativa y gerenciamiento responsable.



- Aplicar prácticas empresariales éticas.
- Respetar los derechos humanos.
- Asegurar una debida diligencia y evaluación de riesgos en el proyecto.
- Establecer interrelacionamiento con las comunidades anfitrionas y otros grupos.
- Contribuir al desarrollo y bienestar comunitario.
- Proteger el medioambiente.
- Salvaguardar la seguridad de trabajadores y la población local.

E. Norma EITI

Según, la International Council On Mining & Metals - ICMM (s.f.) la Iniciativa para la Transparencia de las industrias Extractivas - EITI por sus siglas en Ingles, es una norma mundial publicada por primera vez en 2003. Su objetivo es promover una gestión abierta y responsable de los recursos naturales y pretende fortalecer los sistemas gubernamentales y empresariales. En 2005, Perú se incorporó al EITI, siendo el primer país latinoamericano en hacerlo, y declarado país cumplidor en 2012.

Esta norma se basa en que la empresa pueda extraer los recursos de manera responsable, en vista de que los recursos naturales, como metales y minerales, pertenecen a todos los ciudadanos del país. Por ende, las extracciones de dichos recursos deben generar crecimiento económico y desarrollo social.

F. Norma SA 8000: condiciones Laborales

La norma SA8000 es una certificación voluntaria, la cual fue creada por una organización estadounidense denominada Social Accountability International - SAI (2014). Su propósito es promover mejoras en las condiciones laborales. Por ende, esta norma se basa en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los



convenios de la OIT y los derechos de los trabajadores. Es aplicable en pequeñas y grandes empresas, lo mismo en el sector público y hace mención a los siguientes aspectos: trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, seguridad y salud, derechos de sindicatos y negociación colectiva, discriminación, medidas disciplinarias, horarios de trabajo y remuneración.

G. Norma OHSAS 18001: sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

OHSAS 18001 (Occupational Health and Safety Assessment Series, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional) es un estándar desarrollado en Reino Unido en el año 1999 que se refiere a la salud y seguridad en el trabajo, el mismo que es clave en cualquier compañía. Asimismo, esta norma esta implementada con la herramienta para gestionar de forma eficiente el sistema productivo de la organización que viene a ser el “Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo”.

La importancia de esta norma, según la Escuela Europea de Excelencia (2015), es que promueve una ambiente seguro y saludable en el trabajo, gracias a que se puede:

- Controlar e identificar todos los riesgos relacionados con la salud y la seguridad de sus trabajadores.
- Reducir de forma exponencial la tasa de accidentes de cualquier tipo.
- Cumplir con los requisitos requeridos de forma legal.
- Mejorar las operaciones de la empresa.
- Reducir costos y mejorar la rentabilidad de la empresa.

H. Norma ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de Calidad

Según la Organización internacional de estandarización, la norma ISO 9001:2015 se centra en los elementos de gestión de la calidad con los que una empresa



debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

I. Norma ISO 14001: 2015 Sistema de Gestión Ambiental

Es una norma internacional que está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el ambiente. El mismo que contribuye con el desarrollo mediante:

- Protección del medio ambiente utilizando la prevención.
- Mitigación de los impactos ambientales.
- Ayuda a la empresa a cumplir con la legislación.

J. Norma ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social

Esta norma se remonta al año 2001, sin embargo, fue desarrollada por la Organización internacional de estandarización ISO y Publicada en el año 2010. Tiene el objeto de orientar a las organizaciones empresariales sobre cómo implementar la Responsabilidad Social Empresarial en sus actividades, ya que la sociedad exige cada vez más empresas responsables. ISO 26000 viene a ser una guía que propone cumplir siete materias fundamentales de responsabilidad social:

- Gobernanza organizacional
- Derechos Humanos
- Prácticas laborales
- Medio ambiente
- Prácticas justas de operación
- Asuntos de consumidores
- Participación activa y desarrollo de la comunidad



K. Norma SE 21:2008

La SGE 21 desarrolla los requisitos que permiten establecer, implantar y evaluar en las organizaciones el sistema de gestión ética y socialmente responsable propuesto por Forética (2017). Implantar este sistema supone para la dirección de la organización confianza en sí misma y en su entidad de valores éticos con respecto a honradez, lealtad, buena fe, transparencia, cultura organizativa, además constituye una herramienta clave para la integración de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno.

2.2.9 Responsabilidad Social Empresarial en el Perú

En el Perú, la responsabilidad social ha pasado por diversas etapas, enmarcada por las diferentes situaciones políticas, sociales y económicas que ha atravesado el país.

Un primer acontecimiento que se aproxima a prácticas de la RSE, es la que viene de la sociedad incaica de los siglos XIII a mediados del XVI; donde los antiguos peruanos se desenvolvían bajo principios de reciprocidad andina (Franco, 2007). Esta actitud, en efecto, promovía el espíritu asociativo y de colaboración en las labores sociales y económicas, bajo la frase de “hoy por mí, mañana por ti” donde primó la ayuda mutua.

Sin embargo, a partir del año 1532, con la llegada de los españoles, esta actitud andina fue interrumpida y desestructurada por el nuevo sistema organizativo que sometió a la antigua sociedad. Según Portocarrero, Sanborn, Cueva, & Millán (2002), en este periodo se destaca la presencia de la iglesia católica que tuvo a su cargo la evangelización cristiana a la población indígena y con el apoyo de los sectores acomodados desarrollaba acciones caritativas, puesto que la iglesia reprobaba la acumulación de riqueza si es que su portador no practicaba la caridad. En ese escenario, a través del ideal cristiano de la ayuda al prójimo, a lo que en la actualidad denominamos filantropía, aparecieron



organizaciones de orden religioso con fines de atender las necesidades religiosas y materiales de los sectores desposeídos de la sociedad colonial.

Durante los siglos XIX y XX de la vida republicana, las relaciones entre el Estado y la empresa privada tomaban fuerza, dado que favorecieron el incremento de la inversión privada en la industria, especialmente en el sector de la minería (Franco, 2007, p. 5). Sin embargo, el sector privado ha sido afectado por la coyuntura que atravesó el país, especialmente, con las reformas estatistas en la económica peruana instaurada por el gobierno militar de 1968, el surgimiento de grupos de izquierda como son las organizaciones terroristas de los años 80 que promovían la decadencia del sistema político y económico, y la recesión económica, los mismos fueron factores que influyeron en la disminución de la inversión privada, puesto que los empresarios tomaron otros rumbos, y otros que permanecían sentaban su interés en la subsistencia para posteriormente ser aceptados por la política de gobierno y la sociedad en su conjunto; ante tal situación era muy difícil que los empresarios pensarán o efectuaran acciones de responsabilidad social.

En los años 90, bajo el mandato del expresidente Alberto Fujimori, el país empieza una época de recuperación de la estabilidad económica, política y social del país, como resultado de un proceso de globalización y cambio de régimen económico, diseñándose una serie de reformas económicas que permitió la estabilidad y presencia de más empresas privadas. Sin embargo, el país aún presentaba una serie de problemas sociales y económicos, tales como: deficientes servicios de salud, educación, pobreza, etc.; ante tal situación, para la solución de tal realidad era indispensable que la empresa privada se convirtiera en aliado estratégico del Estado.

Bajo esta circunstancia, la empresa privada comienza a ser incluida en la resolución de problemas económicos, sociales y ambientales del país, a través de aportes de recursos económicos (Portocarrero et al., 2002). Pero la RSE resultó ser ambivalente;



ya que, por un lado, surgieron actitudes críticas por considerar que la responsabilidad de la empresa debe limitarse a cumplir con las leyes y los aportes económicos y por otro lado se propiciaba la responsabilidad social de voluntad propia de la empresa y no por imposición normativa del estado (Sulmont, s.f.).

Según Sulmont, (s.f.), en esta década la RSE nace en base a tres hechos importantes:

- 1) El impacto de una crisis económica, social e institucional que venía gravándose desde fines de la década anterior con el actuar terrorista y la hiperinflación.
- 2) Una mayor exigencia a nivel local e internacional, por la atención a los problemas ambientales.
- 3) El predominio de una opción liberal en el tratamiento de los problemas económicos y sociales del país.

De esta manera, las empresas mineras empiezan a incluir dentro de su planeamiento estratégico aspectos que abarquen tendencias de contribución económica al país, cuidado del medioambiente, compromiso de solidaridad con el entorno social más cercano, aunque estas estaban basadas en acciones filantrópicas que ayudaban a las empresas en cuidar la buena reputación y la competitividad.

Una de las iniciativas que ayudo a promover la RSE en el país ha sido la ONG *Perú 2021*, fundada en 1994 por empresarios provenientes de diferentes compañías líderes, cuya misión fue desarrollar y difundir una visión del futuro donde la empresa se convierta en un agente de cambio para el beneficio propio y colectivo de desarrollo del país. Tal como expresa Perú 2021 en su manifiesto fundacional, citado en Sulmont (s.f.) «Las empresas debemos asumir el reto histórico porque, en el mundo actual, el empresario es el principal agente del desarrollo, de la elevación y expansión del bienestar y de la



calidad de vida humana. El empresario es el principal creador de la riqueza personal, social y cultural».

Esta nueva tendencia implica que las empresas deben adoptar el cumplimiento de los estándares internacionales en el ámbito de derechos humanos, sociales, medioambientales e incorporar comportamientos éticos en su relación con el Estado y sociedad, contribuyendo a la lucha contra la corrupción, generación de cadenas productivas bajo enfoque del desarrollo sostenible de las comunidades, regiones y del país.

Asimismo, algunas instituciones fueron parte en la promoción de la RSE, tales como: la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP, Instituto de Administración de Empresas – IPAE, Sociedad Nacional de Industrias, Instituto de Ingenieros de Minas del Perú – IIMP, y, asimismo, el Estado mediante la promulgación de algunas normas.

Por su parte, las empresas mineras han buscado y se han visto en la obligación de adoptar nuevas estrategias de negocio que procuren dar solución a dichos temas, siendo la contribución voluntaria en programas de desarrollo comunitario y el uso de tecnologías limpias las que en concreto conllevan a la incursión de una práctica de responsabilidad social empresarial en sus operaciones mineras. Según Quispe (2018) la empresa socialmente responsable es aquella que dentro de su estrategia de negocio no incluye solo dimensiones que conducen objetivos financieros de interés para sus propietarios, sino objetivos sociales, medioambientales y comportamientos éticos que conciernen a los diferentes grupos de interés.



2.2.10 Marco normativo de la responsabilidad social empresarial en el Perú

Las acciones sociales en el Perú se rigen por los compromisos voluntariamente asumidos por las empresas. Sin embargo, existe cierta regulación sobre RSE para el sector minero, que si bien, no se profundiza en relación con el avance normativo internacional, constituye un paso inicial en el esfuerzo por promover las buenas prácticas sociales.

En relación a lo anterior, es necesario considerar que el Estado en el sector minero, es el órgano concedente, normativo y promotor. Bajo este rol, reconoce la importancia que tiene la actividad minera para la economía nacional; para ello, mediante una política activa de promoción, ha venido desarrollando un conjunto de políticas que aseguren un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Es así que la actividad minera, ha venido desarrollándose mediante parámetros normativos como son: ordenanzas de indias (antes de 1901), código de minería (en 1901 y 1950), ley general de minería, Decreto Ley N° 18880 (en 1971), ley general de minería, Decreto Legislativo 109 (en 1981), Texto único ordenado de la Ley general de Minería (en 1992). (Dammert et al., 2007).

Asimismo, el Acuerdo Nacional del Perú, suscrito en el año 2002, en la política diecinueve, denominada “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental” promueve la integración de la política nacional ambiental con las políticas sociales, económicas, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del país. También se compromete a institucionalizar la gestión ambiental pública y privada para proteger la biodiversidad y facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, lo cual ayuda a mejorar la calidad de vida, especialmente de las poblaciones vulnerables del país (Acuerdo Nacional, 2002).



Del mismo modo, según la publicación del Diario Oficial el Peruano del D.S. N° 042-2003- EM, modificado por el D.S. N° 052-2010-EM, se establece el compromiso previo en forma de declaración jurada como requisito para el desarrollo de actividades mineras, estableciendo siete compromisos básicos para la realización de las actividades mineras, en donde las empresas deben comprometen a: contribuir al desarrollo sostenible, excelencia ambiental y social, cumplimientos de acuerdos, respeto a las personas e instituciones, cultura y costumbres, empleo local, contribuir al desarrollo económico local y regional y el mantenimiento de un dialogo continuo. Esta norma conllevó al fortalecimiento institucional de las empresas en torno a la práctica de RSE convirtiéndose en un instrumento orientador de la gestión social donde la empresa reconoce sus deberes y obligaciones que cumplir. Las empresas también están obligadas por esta norma a presentar un reporte anual especificando las acciones de desarrollo sostenible, realizadas en cumplimiento de este dispositivo legal.

Asimismo, de acuerdo al artículo 20° de la Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales LEY n.° 26821, se menciona que todo aprovechamiento de recursos naturales por parte de particulares da lugar a una retribución económica que se determina por criterios económicos, sociales y ambientales.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 012 - 99 - EM. La Dirección General de Asuntos Ambientales tiene entre sus funciones la de promover la política y normas legales para la promoción y fortalecimiento de relaciones armoniosas entre empresas del Sector Energía y Minas y la sociedad civil. Entonces esta Dirección, en el año 2001, elaboró la “Guía de Relaciones Comunitarias” que es un instrumento que brinda sugerencias para la elaboración de estudios de impacto social como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), planes de relaciones comunitarias, códigos de conducta y políticas de responsabilidad social. Aunque la guía es un documento técnico de carácter voluntario.



Las políticas públicas y normas impartidas por el Estado también ayudaron a la promoción de la RSE en la actividad minera del país. Dicha promoción, en gran medida fue asumida por empresas grandes, ya que los de menor tamaño asocian la RSE a un carga de obligaciones sociales incompatible con la competitividad de sus empresas (Sulmont s.f.). Sin embargo, la actividad minera en el país, ha tenido que lidiar contra la percepción negativa, basada principalmente en argumentos como la contaminación, perjuicios que generan al medioambiente, que no generar desarrollo en las comunidades, entre otras (Franco, 2007, p. 09). Es así que, en la actualidad, el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Oficina General de Gestión Social, establece como uno de sus objetivos el manejo eficiente de los aspectos ambientales y sociales para fortalecer aún más la práctica de la RSE en la actividad minera, dada su situación coyuntural como el sector que presenta mayores conflictos socioambientales.

2.2.11 Políticas de responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social no se trata exclusivamente de actuar con buena conciencia, sino de una planeación de estrategias que desarrollen iniciativas e inversiones sociales, que a su vez contribuyan a la sustentabilidad como al crecimiento de una compañía. Por ello, es indispensable que las empresas cuenten con políticas y programas de RSE.

Según Solórzano y Pérez (s.f.), citados en OXFAM internacional (2007), la política de RSE es un marco de actuación que orienta acciones y metas que tienden a cumplir con la RS asumida. Como es de conocimiento, la aplicación de la responsabilidad social en minería es voluntaria, puesto que las empresas son instituciones autónomas. Por su parte, para Orihuela (2019) la buena práctica de las empresas depende de su alta dirección como los superintendentes y gerentes, ya que ellos son responsables de incorporar políticas, planes y programas de exigencias éticas, cuidado del



medioambiente, seguridad y salud ocupacional, socialmente responsable y calidad de productos con fines de corto, mediano y largo plazo que influyan de manera positiva en la reputación de la empresa.

Las políticas ambientales y de responsabilidad social de las empresas mineras deben estar orientadas a una convivencia honesta y responsable con el entorno para buscar alianzas estratégicas que tengan como objetivo que los pobladores sean actores de su propio desarrollo (Quijandria, 2005).

En la actividad minera, las empresas tienden a modificar su comportamiento en torno a tres políticas de RSE: políticas éticas, seguridad en el trabajo, cuidado del medio ambiente y políticas de gestión social o buen vecino. Dentro de estas políticas de RSE se encuentran algunos instrumentos que ayudan al cumplimiento de los objetivos sociales y ambientales planteados por la empresa y son:

- **Códigos de ética:** es una herramienta que contiene normas, principios, valores y reglas que determina el comportamiento ideal o más apropiado para el grupo de profesionales de las empresas.
- **Plan de seguridad y salud en el trabajo:** es una herramienta que permite identificar peligros, prevenir riesgos y poner medidas de control necesarias en el lugar de trabajo para evitar accidentes.
- **Plan de Manejo Ambiental:** El PMA es una herramienta de gestión ambiental, donde se estipula el conjunto de acciones ambientales que permite evitar, mitigar, corregir, restaurar y compensar los daños ocasionados por las actividades de la empresa minera. En la actividad minera dentro de la gestión ambiental se tiene el **Estudio de Impacto Ambiental (EIA)** que es un documento técnico y administrativo que sirve para identificar, evaluar y describir los impactos



ambientales que producirá un proyecto en su entorno, asimismo se tiene el **Plan de Cierre de Mina** que es un instrumento de gestión ambiental que comprende todas las acciones técnicas y legales requeridas para garantizar el logro de los objetivos del cierre de la mina.

- **Plan de Relaciones comunitarias:** un documento que detalla las soluciones a los problemas identificados durante la evaluación de impacto social; sin embargo, no es un documento definitivo que permanecerá inalterable durante toda la vida de una mina, el PRC debe ser dinámico y someterse a revisiones periódicas ya que la realidad social que circunda a una empresa es también cambiante.

El PRC debe contener las acciones o programas que para ser eficaces deberán ser elaboradas de manera participativa. La empresa, conjuntamente con la población y sus distintos grupos de interés, son los encargados de dar contenido a estos planes. Esta elaboración participativa dará mayores garantías de que las acciones de desarrollo emprendidas por la empresa no se perciban como impuestas desde fuera, sino que responden a las prioridades de la comunidad. (OXFAM internacional, 2007).

2.2.12 La responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible de las comunidades locales

La mayoría de las operaciones mineras desarrollan sus actividades en espacios geográficos altoandinos, en lugares alejados y con muchas carencias y como producto de esa presencia, los territorios rurales se han vistos transformados. Según Peralta & Quispe (2018) la actividad minera necesariamente genera cambios inevitables en las zonas donde operan. Entonces surge la interrogante ¿Qué deja la minería?, la respuesta es que, en la mayoría de veces deja un conjunto de cambios negativos (contaminación del agua, aire, suelo, flora y fauna, desorganización y conflictos entre poblaciones locales), en comparación con los positivos (empleo, mejoras en: infraestructura, educación, salud,



agropecuario, servicios básicos, etc.) que en otras circunstancias tardarían años en ser atendidas.

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), en el “Estudio macro y microeconómicos de la minería” da conocer que actualmente la minería genera 174 mil empleos directos y más de 1.1 millones indirectos, logrando beneficiar a 3.5 millones de personas; es decir el 10 % de la población total del país. Con esto, está claro que la minería dinamiza la economía local, regional y nacional del país.

Viendo el escenario de lo vertido más arriba, necesariamente deben de existir cambios filosóficos dentro de la alta dirección de las empresas, que deberían afianzar prácticas de políticas de RSE que generen más impactos positivos y minimicen los impactos negativos y que, en efecto, las comunidades locales puedan lograr un desarrollo sostenible en su territorio. Para ello, de acuerdo a Canesa & Garc (2005) y Ruiz (2001) es fundamental que una minería responsable promueva estos pilares:

- **Impacto económico:** las empresas mineras deberán generar empleo local, contratar servicios o empresas locales y establecer la contribución económica de un fondo social a favor de las comunidades campesinas.
- **Impacto Ambiental:** las empresas deben efectuar una eficiente gestión ambiental, haciendo que su operación tenga un impacto mínimo al aire, agua, suelo, flora y fauna.
- **Impacto Social:** eficiente interrelación de convivencia entre empresa y comunidad, con valores y principios.

Con esto, las empresas deben alinear sus capacidades a la creación de valor compartido donde debe existir una evidente relación entre beneficio económico empresarial y el beneficio social generado. Es, eso, el reto de la nueva minería en sus



objetivos de RSE. Uno de los aspectos más importantes en el desarrollo, a partir de la minería, es el fortalecimiento de las capacidades locales (Ruiz, 2001, p. 49). Esto necesariamente implica una visión de largo plazo. Asimismo, las actividades del sector deben garantizar que los derechos básicos de las personas y comunidades afectadas sean respetados y no violados. Aquí pueden incluirse los derechos al control y el uso del territorio, al acceso a agua limpia, un medio ambiente sano y seguro, a no ser objeto de intimidaciones y violencia y a recibir una compensación justa por las pérdidas. (IIED, 2003, p. 271).

De acuerdo a Ceña (1993) citado en Peralta & Quispe (2018) el desarrollo de las comunidades es un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural. El concepto de responsabilidad social y minería significa tener con las comunidades una relación horizontal, con responsabilidades y retos compartidos; donde las empresas y a la comunidad se conviertan en aliados estratégicos con una visión de desarrollo sostenido además de contar con el Estado (Quijandria, 2005). Esto, necesariamente implica una triple alianza: la participación activa de los integrantes de la comunidad (comuneros, líderes y autoridades) entendiendo que son ellos los autores de su destino y desarrollo, además de la presencia oportuna del Estado (gobiernos locales, regionales, nacional, ministerios, etc.) y el aporte de la empresa.

2.2.13 Convivencia social

Para Giménez (2015) la convivencia en un sentido exigente y dinámico, es aquella relación en la que hay interacción entre los sujetos, así como voluntad de relacionarse y entenderse desde el respeto activo y donde las tensiones que van surgiendo se regulan mediante mecanismos pacíficos. En otras palabras, convivencia significa literalmente “vivir con otros”. Es una actividad habitual en el ser humano ya que éste es considerado un ser social.



Asimismo, desde el punto de vista fáctico, la interculturalidad se refiere a las relaciones interculturales e interétnicas que, de hecho, hay en una determinada sociedad; esto es, las relaciones existentes entre personas, grupos o instituciones con bagajes culturales y/o étnicos diferenciados. (Giménez, 2015).

Dentro de la concepción sociológica, uno de los planteamientos que tiene cierta relación con la convivencia social es el planteamiento de Pierre Bourdieu (1982), el mismo que nos ilustra sobre los conceptos de hábitos y campo, que consideramos como elementos básicos dentro de la convivencia e interrelación social.

El hábitus es entendido como un sistema de disposiciones para actuar, sentir y pensar de una determinada manera, interiorizadas e incorporadas por los individuos en el transcurso de su historia (Castón, 1996, p. 81). En sentido práctico el hábitus es la aptitud para moverse, actuar y para orientarse según la posición que se ocupe en el espacio social. En el caso concreto de la investigación se tiene a la comunidad con esquemas de comprensión y percepción muy independientes y particulares con respecto a los de una empresa minera. Desde este punto de vista existe un punto de desencuentro sociocultural asociado a las distintas formas de valorar un espacio físico social: por un lado, la empresa minera privilegia el principio de productividad de los suelos; por otro lado, la comunidad ve al territorio comunal como un espacio donde se desarrolla vida social y productiva, y lo consideran como parte de su existencia. Entonces, frente este escenario existe una convivencia sociocultural, tanto que la comunidad tiene costumbres, tradiciones e idioma propios que se diferencia de la empresa que posee una cultura moderna occidental.

Un campo según Bourdieu es un sistema específico de relaciones objetivas, que pueden ser de alianza o de conflicto, de competencia o de cooperación, según las distintas posiciones ocupadas por los agentes sociales y el campo condiciona el hábitus (Castón, 1996, p. 82). En tal sentido, en campo de la minería mayormente se presentan dos tipos



de relaciones: de alianza o de conflictos entre empresa y comunidad, siendo la última la más frecuente en los hechos. Puesto que la empresa muchas veces altera o impone un estilo de vida a las comunidades.

En este sentido, consideramos que para que exista el tipo de relaciones de alianza, las empresas mineras deberán acondicionarse, amoldarse a la forma y estilo de vida de la comunidad, puesto que ellos operan en un campo construido por las comunidades. Y es necesario que existan ciertos elementos, como son:

- Reglas de comportamiento, valores y principios
- Comunicación
- Corresponsabilidad
- Distribución de funciones
- Cohesión y confianza entre las partes.
- Estrategias de tratamiento en momentos conflictivos y concertación

Dentro de los estilos de relación, es posible identificar muestras de afecto positivo, vínculos de confianza y dialogo abierto, con respeto mutuo, confianza, solidaridad, colaboración y el compartir. Conjuntamente, existen espacios de violencia, abusos o humillaciones de acuerdo al poder que posee cada individuo u organización. Ante ello, Raven (2016) manifiesta que la “convivencia entre seres humanos, no es nada fácil por la heterogeneidad de estos, por sus diferencias religiosas, políticas, culturales, entre otras” (p. 462).

La confianza según Putman (1993), citado en Quispe (2018), manifiesta que cuanto mayor sea la confianza dentro de una relación, existe mayor probabilidad de cooperación. Entonces, cuando exista la confianza en la actividad minera, pues podemos



decir que la empresa y la comunidad son aliados, que pueden concretizar objetivos de ambos y las posibilidades de generar un conflicto son mínimas.

2.2.14 Comunicación entre empresa y comunidad

La comunicación es un proceso social que tiene como objetivo el entendimiento mutuo de los interlocutores; así, nos encontramos frente a una situación particularmente compleja donde no sólo se comunican las intenciones, motivaciones y habilidades que tiene la empresa y la comunidad, sino también los vínculos que se tejen entre ambos como producto de la relación.

Según Casas (2007) comunicar significa hacer común, encontrarnos con el otro en un espacio de relación en el que una alternativa viable de mundo sea posible para ambos. En ese sentido, como bien ha mencionado Niklas Luhmann (1998), la comunicación se convierte en el eje de la vida social; y el poder político, característica del sistema jerárquico que privilegia la división de funciones, debería ser sustituido por un poder comunicativo, característico de la persuasión y la búsqueda de consensos.

Asimismo, Habermas en su libro «Teoría de la acción comunicativa» (1976), atribuye al lenguaje un papel fundamental a través del cual los seres humanos pueden llegar al entendimiento y al consenso. (Garrido, 2011).

De esta manera, si bien la empresa minera y la comunidad local son formalmente pares, en la práctica uno tiene una serie de ventajas por encima del otro, que favorece una relación de poder entre ambos que condicionará el proceso comunicativo necesario para la toma de decisiones.

Más allá de los aspectos culturales abordados en las teorías de la comunicación, componentes del lenguaje verbal y no verbal, uso del espacio, expresión de intereses y expectativas, y prácticas individualistas o colectivistas, las condiciones de asimetría



económica, social y política que caracterizan la relación entre las empresas mineras y las comunidades locales dejan muy pocas posibilidades para encuentros culturales positivos.

Entonces, un espacio de comunicación donde las empresas y comunidades puedan llegar a un entendimiento y alcancen acuerdos que beneficien a ambos, son las mesas de diálogo o mesas de desarrollo.

2.2.15 Mesas de diálogo entre empresas y comunidades

Si bien en el Perú no hay un marco normativo que defina explícitamente las mesas de diálogo, la ONDS (2013), citada en Flores et al. (2016), las conceptualiza de la siguiente manera: «Las mesas de diálogo suelen conformarse como respuesta a un conflicto social que ha escalado y ha hecho crisis. Busca crear un clima de confianza para llegar a conocer las demandas de fondo y alcanzar acuerdo». De acuerdo con esta definición las mesas de dialogo son de tipo *reactiva – reacción* que responde como una forma de solucionar un conflicto social; pero en otros hechos también son de carácter «preventivo», antes que el conflicto se agudice. Estos diálogos mayormente se dan antes del inicio de la explotación minera, donde comunidad, empresas y Estado, llevan un proceso de comunicación y diálogo, con el objeto de llegar a acuerdos y compromisos para la marcha del Proyecto y el desarrollo de las comunidades, que en efecto es llamado «convivencia armoniosa».

Asimismo, (Quispe, 2018, p. 42) manifiesta que las mesas de dialogo son conformadas por grupos de interés reducidos, con el objetivo de tratar algún tema específico vinculado a la actividad minera, como el uso del agua, servidumbres, residuos minero metalúrgicos, traslado de una población u otro. Es recomendable que los responsables de las operaciones mineras implementen, desarrollen y mantengan un proceso de diálogo permanente con las partes interesadas, debiendo testimoniar adecuada



y fehacientemente el proceso mediante actas, a fin de evaluar el riesgo y reducir el potencial de conflicto.

En pocas palabras podemos decir que en minería las mesas de dialogo son negociaciones con enormes desigualdades de poder entre los actores. Esto es una señal inminente de que los conflictos o tensiones sociales se mantendrán latentes. Estas desigualdades de poder, de acuerdo a Flores et al. (2016) se expresan en lo siguiente:

- Falta de conocimientos técnicos de los actores locales para tratar los temas planteados en las mesas.
- La duración de la negociación suele ajustarse a las posibilidades de la empresa y del gobierno central, pero, en pocos casos, se respetan los tiempos de maduración que requiere la población local.
- Falta de poder económico de las comunidades para sostener una participación permanente y financiar asesorías técnicas, planteamientos legales por vulneración de derechos, etc.
- El Estado como la empresa cuentan con recursos económicos y personal técnico suficientes durante la negociación.
- El diálogo intercultural casi es ausente en estos espacios (a lo más, se limita a la contratación de un traductor), entre otros.

Viendo la realidad, en las muchas empresas, a pesar del esfuerzo por encontrar un modelo de convivencia (comunidad – empresa – Estado) se consiguen escasos logros, mayormente la convivencia se da entre empresa y comunidad puesto que el Estado está ausente.



2.2.16 Conflicto entre empresas y comunidades

De acuerdo a Jáuregui, Bravo, Díaz, Quilcate, & Ríos (2017) los conflictos han sido parte de la historia de la humanidad y de la evolución de nuestra especie. Desde que el ser humano se estableció en sociedad, los hechos conflictivos siempre han estado presentes dentro de las relaciones y la interacción con sus semejantes.

Por su parte, la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM en el Perú (2012), la define como un proceso social dinámico en el cual dos o más partes o actores interdependientes, perciben una contraposición de sus intereses, ante lo cual adoptan acciones que puedan constituir una amenaza a la gobernabilidad o al orden público. En general, un conflicto es una situación en la que dos o más partes expresan desacuerdos sobre metas a alcanzar o sobre los métodos a emplear para cumplir esas metas.

Asimismo, una de las corrientes históricas de la teoría sociológica acerca del conflicto es el planteamiento Marxista de “la lucha de clases sociales”, ya que la sociedad está fragmentada en clases o grupos sociales que interactúan y tienen intereses particulares y muchas veces incompatibles. Según, la Defensoría del Pueblo (2018) un conflicto minero se da cuando las comunidades, Estado y empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría terminar en violencia.

Sin embargo, es necesario hacer una diferenciación entre los tipos de conflictos que surgen en las zonas donde se desarrollan la actividad minera para interpretar adecuadamente sus orígenes y orientar mejor su tratamiento.

Lo primero que debemos reconocer es que los conflictos mineros no son homogéneos por las diferentes características sociales, históricas, económicas y ambientales que presenta nuestro territorio.



Según Echave C. et al. (2009) en la actividad minera en el Perú se producirían mayormente dos tipos de conflictos:

A) Conflictos de resistencia o rechazo a la minería:

Predominan las posiciones irreductibles. Algunos conflictos de este tipo son Tambo grande, Quilish, Río Blanco, Santa Ana, Conga y Tía María. Otra de sus características es que los procesos de diálogo no prosperan y las intervenciones por parte del Estado suelen ser tardías (“reactivas” al conflicto). Por lo general, se produce una polarización extrema en la que los proyectos mineros y las relaciones entre los actores se interrumpen con plazos indeterminados. (Flores, Zeisser, & Schaeffer, 2016, p. 13).

B) Conflictos de convivencia con la minería:

Este tipo de conflicto no gira en torno al dilema de si la minería debe desarrollarse en una localidad. En realidad, en este tipo, la gente no se opone a la minería; sin embargo, expresa sus demandas económicas, sociales, ambientales, de salud, de educación, de infraestructura y el cuidado del medioambiente, entre otras. Las zonas más conocidas de conflictos de convivencia con la minería son Espinar, Chumbivilcas, Las Bambas (Cotabambas), Áncash, la sierra central, principalmente. (Echave C. et al., 2009).

La tipificación propuesta considera que en distintas partes del país sus poblaciones están de acuerdo con el desarrollo de la actividad minera, pero no a cualquier costo. Estos desencuentros, ya sea por temas ambientales, de salud o relacionados con el desarrollo local, generan momentos de tensión y negociación que son los aspectos típicos y necesarios de los espacios de convivencia. (Flores et al., 2016, p. 13)



2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Responsabilidad social

Engloba a la responsabilidad social empresarial, se entiende como el deber que tenemos todos los ciudadanos incluyendo las instituciones públicas y privadas y las organizaciones de la sociedad civil, para contribuir al incremento del bienestar de la sociedad local y global (OXFAM internacional Social Capital Group, 2007).

2.3.2 Responsabilidad social empresarial

Alude a la responsabilidad social, pero circunscrita de manera específica al accionar de las empresas, y es la forma de expresar el compromiso de este sector con el desarrollo sostenible. Involucra una noción más amplia, que está vinculada a una forma de hacer negocios considerando los impactos sociales, ambientales y económicos de la actividad empresarial e integrando en su accionar el respeto a principios éticos, la salud y seguridad ocupacional, las buenas prácticas laborales, el respeto a los derechos de las personas y el cuidado del medio ambiente. (OXFAM internacional Social Capital Group, 2007).

Es la “integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. Es un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio” (Libro Verde de la Comisión De Las Comunidades Europeas, 2001, p. 4).

La actitud de una empresa dispuesta a asumir de manera voluntaria y proactiva las obligaciones que contrae con los diferentes sectores sociales involucrados en su



actividad, armonizando sus fines particulares con los fines de la colectividad (Sulmont, s.f.).

2.3.3 Convivencia social

Es la relación en la que hay interacción entre los sujetos, así como voluntad de relacionarse y entenderse desde el respeto activo y donde las tensiones que van surgiendo se regulan mediante mecanismos pacíficos. En otras palabras, convivencia significa literalmente “vivir con otros”. Es una actividad habitual en el ser humano, ya que éste es considerado un ser social (Giménez, s.f.).

2.3.4 Desarrollo sostenible

Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para generar sus propias necesidades. (Informe Brundtland, 1992).

Es un proceso de mejora progresiva en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, que involucra el crecimiento económico con el sector ambiental y social. (OXFAM internacional Social Capital Group, 2007).

2.3.5 Filantropía

El Diccionario de la Real Academia Española define el término como: “el amor a la especie humana, expresada en la ayuda desinteresada a los demás”.

Es una acción gratuita, no persigue ningún interés para quien la realiza y consiste en donar especies o dinero a quienes lo necesitan. No requiere la puesta en marcha de ningún tipo de políticas a mediano o largo plazo, ni de un sistema de gestión



interno de la empresa, lo que la diferencia del concepto de RSE. (OXFAM internacional Social Capital Group, 2007).

2.3.6 Stakeholder

Es una palabra en inglés que se define como: “cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado en el logro de los objetivos de las empresas” (Freeman 1984).

2.3.7 Minería

Es una actividad económica del sector primario, que consiste en la explotación o extracción de minerales metálicos y no metálicos que se han acumulado en el suelo y bajo la tierra en la forma de depósitos minerales.

2.3.8 Comunidad campesina

Una comunidad campesina es una organización de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrada por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales. (Ley n.º 24656, Ley General de comunidades campesinas, 1987).

Una Comunidad Campesina surge de tres elementos: un territorio, construido como colectivo a lo largo de la historia; una población que se identifica como colectivo y con el territorio; y un proceso de reconocimiento en el que este grupo es reconocido como tal por los vecinos, por el Estado y por otros agentes.

Según Ander-Egg (2005) una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan en un espacio geográfico delimitado, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan



entre sí, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades y resolver problemas relevantes.

2.3.9 Conflicto social

Según el Diccionario de la Real Academia Española, la palabra conflicto significa “tener posiciones antagónicas y oposiciones de intereses”.

La Presidencia del Consejo de Ministros del Perú lo define, como un proceso social dinámico en el cual dos o más partes o actores interdependientes perciben una contraposición de sus intereses, ante lo cual adoptan acciones que puedan constituir una amenaza a la gobernabilidad o al orden público.

2.3.10 Impacto ambiental

Es la alteración positiva o negativa de uno o más componentes del ambiente, provocada por la acción de un proyecto. (Senace y Ministerio del Ambiente, 2017).

2.3.11 Estudio de Impacto Ambiental

Es un instrumento de gestión ambiental efectivo, participativo, técnico y administrativo, destinado a prevenir, minimizar, mitigar e informar acerca de los potenciales impactos ambientales negativos que pudieran derivarse de proyectos de inversión, así como intensificar sus impactos positivos. (Senace y Ministerio del Ambiente, 2017).

2.3.12 Pasivo ambiental

Es el impacto negativo sobre el medio ambiente, ocasionado por las diversas actividades económicas como la minería, la industria, la pesca, entre otros. Los pasivos

ambientales pueden comprometer la calidad del suelo y del agua de una determinada zona y la salud humana (Quijandria, 2005).

2.3.13 Operacionalización de las variables

Tabla 2

Operacionalización de las variables de estudio

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	INSTR.
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	V. I. Desempeño de las acciones de Responsabilidad Ética	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de documentos técnicos del proyecto. (transparencia) Pago de la utilización de tierras (justicia) Cumplimiento de los compromisos asumidos (responsabilidad) 	Escala Ordinal 1 nunca 2 C. nunca 3 algunas Veces 4 C. siempre 5 siempre	Cuestionario Con Escala ordinal
	Ejecución de Programas de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo pecuario Apoyo a la educación Apoyo a la salud 		
	Desempeño de las acciones de Responsabilidad medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento aguas ácidas Manejo de desmontes mineros Tratamiento de aguas residuales 		
CONVIVENCIA SOCIAL	V.D. Comunicación entre Empresa y Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de comunicación 		
	Relación entre empresa y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Tipo del Clima de convivencia 		

Fuente: Elaboración propia en base a las variables de estudio.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

3.1.1 Características geográficas

A. *Ubicación geográfica*

El ámbito de la presente investigación se centra específicamente en la comunidad campesina de Jatucachi, ubicada en la zona occidental-sur del departamento de Puno, frontera entre los departamentos de Puno y Moquegua, distrito de Pichacani, provincia y región de Puno (carretera interoceánica Puno-Moquegua Km 78), ubicación que esta aproximadamente a una altitud de entre 4150 a 5400 m.s.n.m.

También Jatucachi, geográficamente se ubica en la cabecera de dos (02) cuencas: cuenca llave, vertiente al Titicaca y Tambo vertiente al Océano Pacífico. Tiene un espacio geográfico variado con quebradas, laderas y cerros con nevados de tipo ocasional; posee tierras con mucho potencial ganadero, forestal, turístico y minero; esto hace que ofrezca una amplia gama de posibilidades para plantear propuestas y ejes de desarrollo.

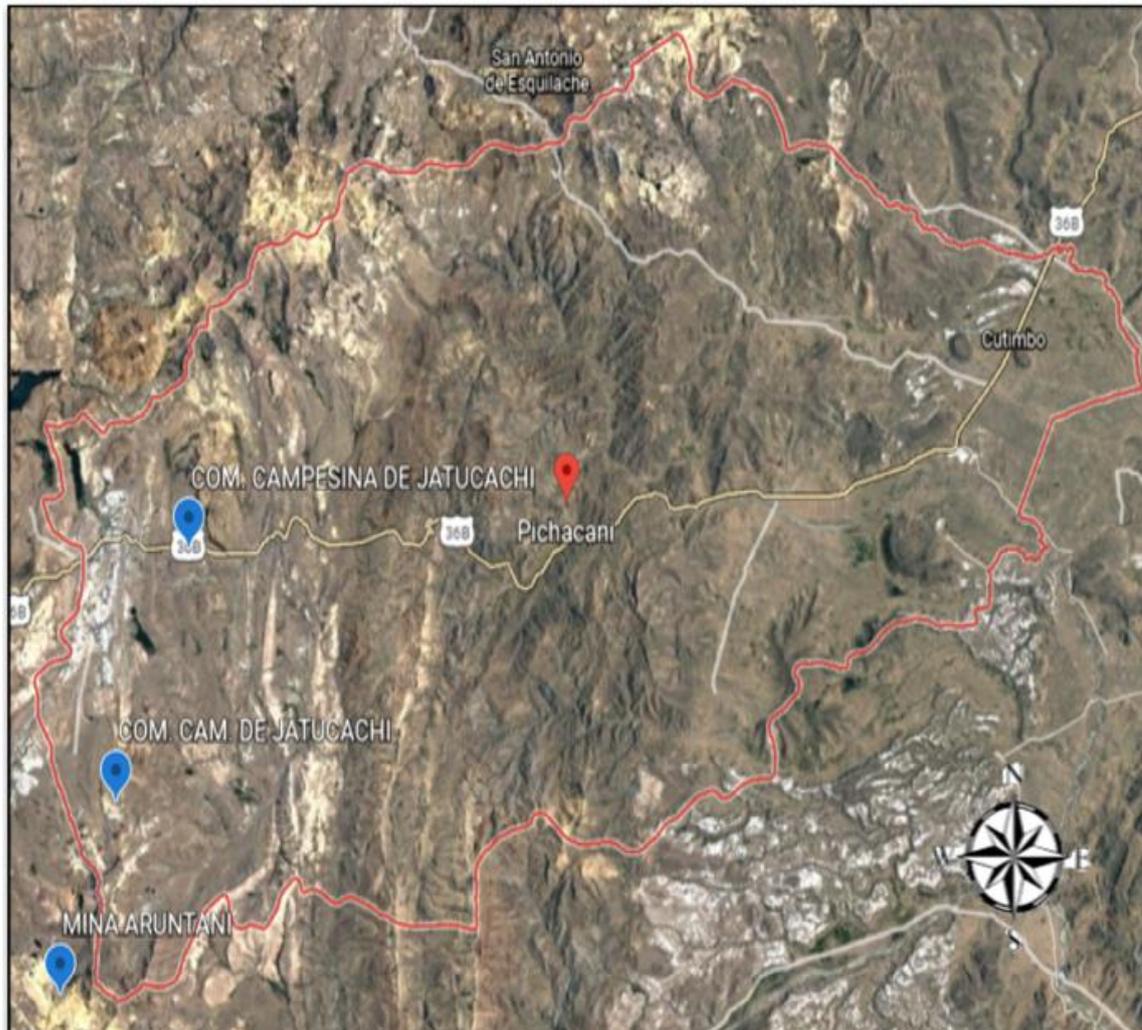


Figura 2: Ubicación geográfica de la comunidad campesina de Jatucachi.

Fuente: Google Earth, 2020

B. Límites:

Conforme al plano catastral y memoria descriptiva del año 1998, la comunidad campesina de Jatucachi, presenta los siguientes límites:

- **Norte:** limita con el fundo Amani o Llapa o GAST fundo Chiaruyu y otros.
- **Sur:** Colinda con la C.C. de Aruntaya, fundo Titiri adjudicado a GAST Titiri, a Josefina Pineda Barriga del distrito de Pichacani y anexo Pacchani del distrito de Chojata.
- **Este:** Colinda con la C.C. de Soquesani, C.C. de Huarijuyo, fundo Pujini y otros
- **Oeste:** Colinda con la C. C. de Huacochullo, fundo adjudicado a Quimsacarmocco, fundo adjudicado a GAST Huacochullo.



C. *Altitud*

Según, el Plan de desarrollo de la comunidad campesina de Jatucachi del año 2019, Jatucachi es una comunidad que está ubicada en una altitud irregular, debido a la geografía que presenta, estando las partes bajas entre los 4,150 m.s.n.m. y partes altas que llegan hasta los 5,400 m.s.n.m. de altura y geográficamente se encuentra localizada entre las regiones naturales Suni y Janca.

D. *Clima*

La comunidad campesina de Jatucachi posee un clima característico de la región puna, con un clima seco y frío, cuyas temperaturas promedio anuales máxima y mínima son 15.1C° y -6.1C°, respectivamente. Durante el año se observan tres periodos bien diferenciados: de mayo a julio con presencia de sol y heladas intensas por las noches; de agosto a octubre con fuertes vientos direccionados del oeste al este y de noviembre a marzo se presentan precipitaciones pluviales de 580 mm y 770 mm, nevada y granizo con fuertes truenos de relámpago. (Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019, pag. 27)

E. *Superficie*

La superficie territorial de la comunidad campesina de Jatucachi es de 37,658.18 hectáreas y representa el 23.05 % del total de la superficie del territorio del distrito de Pichacani. (Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019, pag. 27).

3.1.2 Recursos Naturales:

De acuerdo al Plan de desarrollo Comunal de la Comunidad Campesina de Jatucachi, (2019) la comunidad de estudio presenta una variedad de recursos y es como sigue:

A. *Suelos*

Jatucachi, por su ubicación, presenta un suelo caracterizado por la presencia de rocas parentales de color rojizo, oscuro o negruzco, dependiendo del contenido del material orgánico. Estos suelos configuran en ella la presencia irregular de pastizales, pajonales, bofedales que son ecosistemas que poseen vegetación durante todo el año, en ellas albergan una variedad de aves, insectos entre otros, En las partes más altas de los cerros, están cubiertas por una temporada mínima con glaciares ocasionales que cada año están llegando a la extinción, estas son partes arenales de suelo eriazo, debido a la concentración de minerales.

B. *Hidrología*

La comunidad de Jatucachi posee importantes recursos hídricos, entre ellas destacan sus ríos, riachuelos y lagunas, siendo estas las siguientes:

Tabla 3

Ríos y Riachuelos de la Comunidad Campesina de Jatucachi

RIOS	VERTIENTE	ORIGEN	RIACHUELOS
Río Blanco	Titicaca- Ilave	Cerro Jatucachi- Huantanani	Koruare, Pacuma, Yoc'ullo, Palc'achuro, Taruka, Catahui, Jayuyapu, etc.
Rio Titiri	Pacifico – Tambo	Laguna Cahusilluni, Cerro lawuani, Cerro Jatucachi	Callanca, Chaullawira, Janccotiyi, Agualla, etc.

Fuente: Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

Tabla 4

Lagunas de la comunidad campesina de Jatucachi

SECTOR	LAGUNA
Titiri	Kausilluni
Jayuyapu	Cosmini
Carretera	Pharaccota
Catahui	Cotani

Fuente: Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

C. Flora y fauna

Los pajonales, conjuntamente con los tólares, ocupan la mayor parte de la zona alto andina y en todo el territorio de Jatucachi, existen una gran variedad de plantas como el ichu Iru (*Festuca orthophylla*), occosik`i (*Hypochoeris radicata*), chilligua (*Festuca dolichophylla*), sillu sillu (*Alchemilla pinnata*), pacolla (*Calamagrostis rigerings*), k`uli (*Destica muscoides*), Kanlla (*margiricarpus*), Sora (*Calamagrostis vicugnarum*), Chejlla (*Poa pinnata*), K`ila (*Nasella pubiflora*) y Llacho. Además, existen plantas aromáticas y medicinales a saber, T`ula (*lepidophyllum*), vizcacha t`ula (*parastrephia*), Temilllo (*pycnophyllum*), Sancayo (*Corryocactus brevistylus*), Garbanso (*Astragatus garbancillo*), Chilliwa (*Festuca dolihophylla*), Wirawira, Chachacoma, Ajana, Purapura, Sasawi, Qaqawara y Ortiga.

En cuanto a la fauna presente en Jatucachi, existen muchas especies agrupadas en clases, en familias y géneros. La fauna silvestre desde tiempos inmemorables, ha sido concebida como una fuente que brinda beneficios al hombre (carne, fibra, huevo, plumas entre otros aportes) para el consumo y vestimenta. La identificación de las especies, se detalla a continuación:

Tabla 5
Fauna de la comunidad campesina de Jatucachi

ANIMALES SILVESTRES	AVES SILVESTRES	REPTILES Y ANFIBIOS	PECES
Vicuña, vizcacha, venado, zorro andino, zorrino, puma andino, chinchilla, liebre y ratón	Perdiz, gaviota, garza blanca, patos, cóndor andino, palomas, gavián, pariguana, ganso americano, búho, gorrioncito, codorniz, pájaros diversos, picaflor, guallata y suri	Lagartijas, culebras, sapos, ranas, gusanos y arañas	Trucha, challhuas y suche

Fuente: Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

D. Recursos minerales metálicos y no metálicos

La comunidad campesina de Jatucachi, en toda su extensión territorial, presenta numerosas reservas de minerales metálicos y no metálicos que relativamente se encuentran de manera diseminada y volcánica.

Entre los minerales metálicos se encuentran el oro, plata, plomo, zinc, hierro y cobre; en razón a ello, actualmente y de acuerdo al catastro minero del INGEMMET, en el territorio de Jatucachi existen 35 concesiones mineras, entre tituladas, extintas y en trámite, las mismas que a continuación se detalla:

Tabla 6

Concesiones mineras dentro del territorio de la comunidad de Jatucachi

NOMBRE DE LA CONCESIÓN	TITULAR	HECTÁREAS	ESTADO
Talía 19	Minera del Norte	900	Trámite
Talía 19 B	Minera del Norte	900	Trámite
Talía 19 C	Minera del Norte	900	Trámite
Talía 19 D	Minera del Norte	1000	Trámite
Talía 19 E	Minera del Norte	600	Trámite
Talía 19 F	Minera del Norte	400	Trámite
Tania 18	Minera del Norte	700	Trámite
Antuquito	"S.M.R.L. ANTUQUITO I	700	Titulada
Ricky 1	Torrine SAC	500	Titulada
Ricky 2	Torrine SAC	100	Titulada
Tania 14	Minera del Norte	900	Titulada
Tania 15	Cultinor SAC	800	Titulada
Talía 17 C	Minera del Norte	600	Trámite
Talía 17 B	Minera del Norte	700	Trámite
Ricky 3	Torrine SAC	100	Titulada
Paccollo 2	Lara Peru SAC	400	Trámite
Paccollo 2	Lara Peru SAC	900	Trámite
Ricky 4	Torrine SAC	400	Trámite



Tania 19	Cultinor SAC	100	Trámite
Talía 19 G	Minera del Norte	100	Trámite
Acumulación	Torrine SAC	69758	Titulado
Mariela	Transportes zuñiga SCRL	100	Titulado
Puente Bello	INKABOR S.A.C	900	Trámite
Titire 4	INKABOR S.A.C	1000	Trámite
Titire 3	INKABOR S.A.C	700	Trámite
Titire 2	INKABOR S.A.C	700	Trámite
Titire 1	Vicentina Huiche Mara	300	Trámite
Benedicta 19	Vicentina Huiche Mara	500	Trámite
Panccarita 19	Lara Peru SAC	700	Trámite
Huacamaya 01	Lara Peru SAC	1000	Trámite
Huacamaya 02	Lara Peru SAC	1000	Trámite
Huacamaya 03	Lara Peru SAC	700	Trámite
Huacamaya 04	Lara Peru SAC	800	Trámite
Huacamaya 05	Lara Peru SAC	1000	Trámite
Huacamaya 06	Anglo American Quellaveco	900	Titulado
Alturas 15			

Fuente: Catastro minero, INGEMMET, 2019

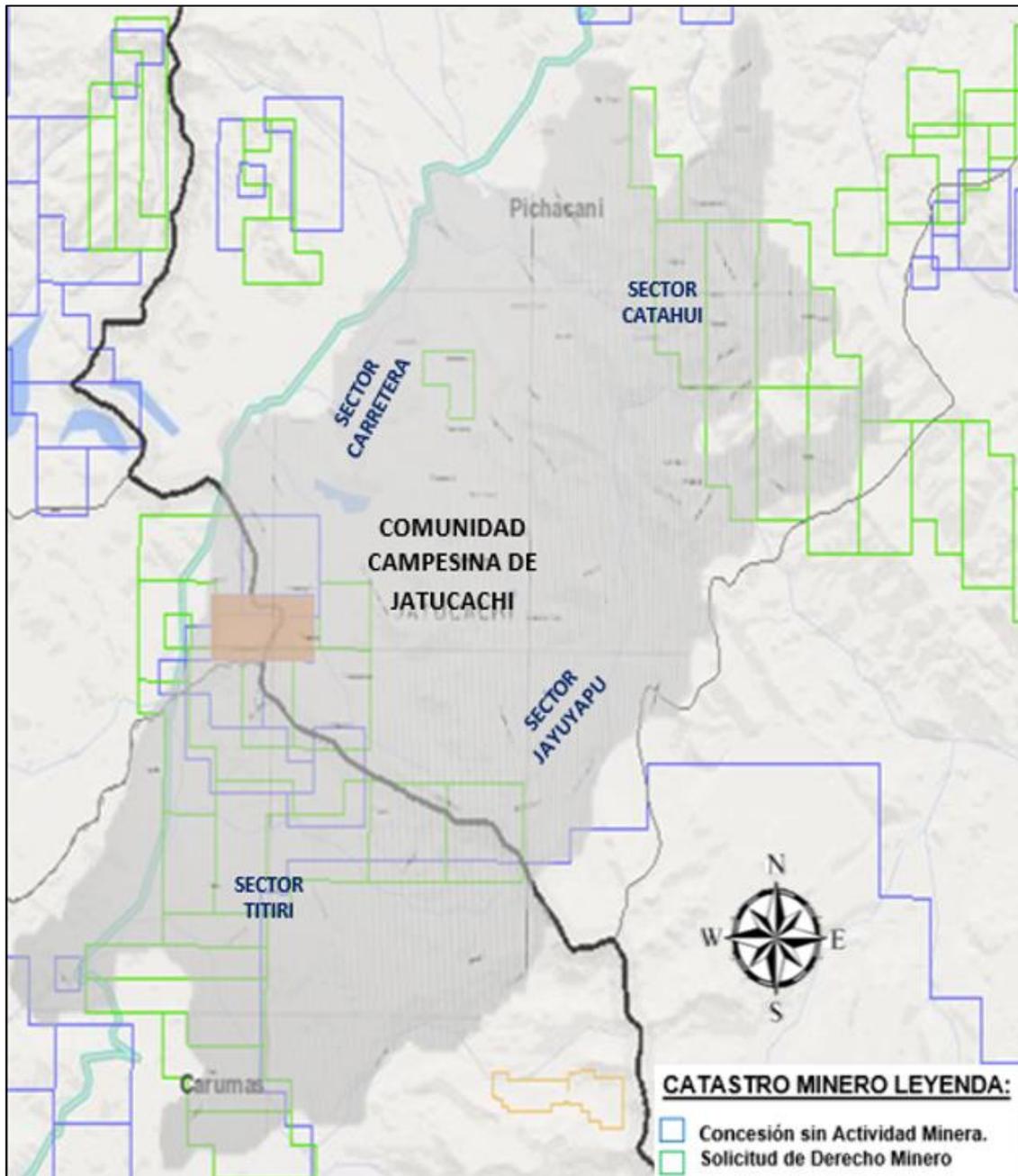


Figura 3: Mapa de concesiones mineras en la comunidad de Jatucachi

Fuente: Catastro minero de concesiones INGEMMET, 2019

3.1.3 Características sociales

De acuerdo al Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi (2019), la población de estudio presenta las siguientes características sociales.

A. *Población según grado de instrucción*

En la comunidad campesina de Jatucachi, el nivel de educación que se imparte todavía no es la óptima. Diversos son los factores que explicita esta real situación, como el aspecto económico, infraestructura educativa, calidad de enseñanza, salud, entre otras. El 7.81 % de los comuneros tienen la condición de analfabeto, situación que involucra diversos aspectos como no saber hablar el idioma castellano, no saber leer ni escribir, son limitaciones que tiene ciertamente la población adulta. Estas cifras, aunque son menores no cambian la realidad, aun cuando de similar manera se tiene la condición de superior universitario y no universitario que conjuntamente suman el 11.16 %. En la comunidad, más de la mitad de los comuneros cuentan con estudios secundarios y primarios, sumando en conjunto el 80.83 %. Lo anterior se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 7
Grado de instrucción de la población de estudio

CATEGORÍA	CASOS	%
Sin instrucción	30	7.81
Primaria	142	36.98
Secundaria	168	43.75
Superior no universitario	30	7.81
Superior universitario	14	3.65
TOTAL	384	100.00

Fuente: Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

B. *Población según sexo*

La población de la comunidad campesina de Jatucachi, de todos los rangos edad, está distribuida según el sexo de la siguiente manera: el 50.39 % son varones y el 49.61 % son mujeres. Esto nos demuestra que existe un relativo predominio del número de varones sobre las mujeres, esta tendencia es ajena a varios espacios del nivel distrital, regional y nacional, donde existe mayor porcentaje de mujeres. El mismo que se aprecie en la tabla siguiente:

Tabla 8*Sexo de la población de estudio*

CATEGORÍAS	CASOS	%
Varón	327	50.39
Mujer	322	49.61
TOTAL	649	100.00

Fuente: Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

C. Población según edad

Según los rangos de edad, la distribución de la población en la comunidad de Jatucachi, es la siguiente: el grupo poblacional de 0 a 18 años de edad, es el que tiene mayor número de integrantes y representa el 40.83 % de la población total, destaca relativamente la población infantil y adolescente; seguida del grupo de adultos de 30 a 60 años, que representa el 34.82%; de singular manera, el grupo de los jóvenes de 18 a 29 años representan el 13.86%. Estos dos grupos constituyen la población con posibilidad a integrarse en el sector laboral dentro de la economía del mercado. Al otro lado, con menor proporción se halla el grupo poblacional de 60 a más años, que está integrado por adultos mayores y longevos, el mismo que representa el 10.48%. Estos índices demuestran que Jatucachi cuenta con abundante población de infantes, adolescentes y jóvenes. Tal información se corrobora de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 9*Distribución según edad de la población de estudio*

CATEGORÍA	CASOS	%
Menor a 18 años	265	40.83
18 a 29 años	90	13.87
30 a 60 años	226	34.82
60 años a más	68	10.48
TOTAL	649	100.00

Fuente: Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

D. Población según estado civil

Respecto a la condición de estado civil que poseen los comuneros de la comunidad campesina de Jatucachi y según el padrón general de comuneros, el 49.79 % tiene la condición de conviviente, seguida por la condición de soltero que representa el 21.10 %, el mismo que está integrado por jóvenes y una alta proporción de madres solteras; mientras que el porcentaje con la condición de casado es del 12.24%. Estas cifras demuestran, que la población de Jatucachi no acostumbra contraer nupcias una vez escogida su pareja. Lo detallado se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 10

Estado civil de la población de estudio

CATEGORÍA	CASOS	%
Soltero	50	21.10
Conviviente	236	49.79
Casado	58	12.24
Divorciado	25	10.55
Viudo	15	6.33
TOTAL	384	100.00

Fuente: Plan de desarrollo comunal de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

3.1.4 Características económicas

A. Actividad económica de la población

En la comunidad, la mayoría de la población tiene como ocupación principal la de ganadero (a) con el 40.36 %. Esta cifra no es casual ya que las comunidades se encuentran en un contexto geográfico altoandino, donde la población ocupa su tiempo en la crianza de camélidos sudamericanos, entre ellos, alpacas, llamas, además de ovinos, vacunos y caprinos. La segunda ocupación predominante con un 16.15 %, es la dedicada a la artesanía, esencialmente practicada por las mujeres que están organizadas mediante asociaciones, siendo la más relevante la “Asociación los nevados de Jatucachi”, que destaca por la calidad de su trabajo y la exportación de sus productos.

Jatucachi también reúne otras ocupaciones como obreros, choferes, albañiles, empleados, estudiantes, comerciantes, amas de casa y otras, las que en conjunto suman alrededor del 40 %. Estas características son fundamentales para diseñar propuestas de desarrollo comunal en vista de que menor cantidad de comuneros cuentan con un oficio o profesión. Esta información se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11
Actividad económica de la población de estudio

ACTIVIDAD/OCUPACIÓN	N° DE COMUNEROS	%
Chofer	17	4.43
Albañil	12	3.13
Artesanía	62	16.15
Ama de Casa	25	6.51
Operador de equipos pesados	12	3.13
Ganadero (a)	155	40.36
Obrero	56	14.58
Empleados	15	3.91
Estudiante	22	5.73
Comerciante	8	2.08
TOTAL	384	100.00

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

B. Ingreso económico de la población

La fuente principal que genera ingresos económicos a los comuneros de Jatucachi es la crianza de alpacas, llamas, ovejas, vacas, etc., la cual constituye una fuente primordial de ocupación de la población. Sin embargo, existen comuneros que dedican su tiempo a la actividad piscícola y de artesanía. Los ingresos varían de acuerdo a la cantidad de producción y productividad de la actividad realizada, donde el 61.72 % de los comuneros tiene un ingreso menor a 800 soles mensuales; solo el 6.25 % de comuneros tiene ingresos mayores a 1500 soles. Estas cifras expresan que mayor parte de la población de Jatucachi tiene la condición de pobre según el aspecto económico, tal como se observa en la tabla siguiente:

Tabla 12

Ingreso económico de la población de estudio

INGRESO	CASOS	PORCENTAJE
Menor a 400 soles	89	23.18
401 a 800 soles	148	38.54
801 a 1200 soles	99	25.78
1201 a 1500 soles	24	6.25
Mayor a 1500 soles	24	6.25
TOTAL	384	100.00

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

3.2 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de enfoque cuantitativo. Según (Hernández, Fernandez, y Baptista (2014). La investigación cuantitativa “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4).

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio es de tipo correlacional y explicativo. Ya que de acuerdo a Hernández, Fernandez & Baptista (1991) “los estudio correccionales tienen el propósito de medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables” (p. 63) y “los estudios explicativos centran su interés en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este, o porque dos o más variables están relacionados” (p. 67).

De acuerdo a ello, el presente estudio se centra en determina la influencia de la responsabilidad social en la convivencia social; asimismo pretende explicar cómo la variable “X” influye en la variable “Y”.



3.4 DISEÑO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Este estudio es de nivel de análisis micro, de diseño no experimental y transversal; debido a que no se manipuló ninguna variable y se recolectó los datos en un solo momento.

Parella & Martins (2012) señalan que la investigación no experimental “es aquella que se ejecuta sin manipular deliberadamente a la variable o al conjunto de variables”. En ese sentido, el investigador no reemplaza intencionalmente las variables.

Es decir, las variables se observan tal como se presentan en su contexto real, en un momento determinado y luego se analizan.

3.5 UNIDAD DE ANÁLISIS

Para Arias (1999) la unidad de análisis se refiere al “qué o quién es objeto de investigación” (p.24).

Por lo tanto, la unidad de análisis de este estudio son el desempeño de las acciones de responsabilidad social desarrolladas por la Empresa Minera Aruntani S. A. C. tales como: desempeño de acciones éticas, ejecución de programas de apoyo a la comunidad y el desempeño de las acciones de responsabilidad ambiental.

3.6 UNIDAD DE OBSERVACIÓN

La unidad de observación son las opiniones y actitudes de los comuneros de la comunidad campesina de Jatucachi respecto a las acciones de responsabilidad social de la Empresa Aruntani S. A. C.

Según Sierra (2001) la unidad de observación es “la realidad que se pretenden observar. Como tales, constituyen el objeto global del estudio y de ellas se obtienen los datos empíricos necesarios para contrarrestar la hipótesis con la realidad” (p. 49).



3.7 POBLACIÓN DE ESTUDIO

En referencia a la población o universo de estudio, Hernández, Fernández, y Baptista (2014) señalan que está referida al «conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones» (p.174). En base a este planteamiento, la población del presente estudio está conformada por 280 comuneros inscritos en el padrón comunal de la comunidad campesina de Jatucachi.

3.8 MUESTRA

Hernández, Fernández, y Baptista (2014) definen a la muestra como un “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta” (p.173). En este caso la muestra está constituida por 162 pobladores de la comunidad.

La determinación del tamaño, se realizó mediante la utilización de la fórmula para poblaciones finitas, siendo esta de la siguiente manera:

Fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

n: Muestra

N: Población total

P: Probabilidad de que ocurra el evento

Q: 1-P: Probabilidad de que no ocurra el evento

Z: Nivel de confianza 95%

e: Error para la proporción del 5%

Reemplazando valores tenemos:

N: 280 (comuneros de la C.C. de Jatucachi)

P: 0.5

Q: 0.5 (1=P+Q)

Z: 1,96 (Nivel de confianza 95%)

e: 0.5 (error para la proporción del 5%)

$$n = \frac{280(1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(280 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{268}{1.65}$$

$$n = 162$$

Por lo tanto, la muestra de la presente investigación estuvo constituida por: n=162 personas de la comunidad campesina de Jatucachi, los mismos que fueron encuestados mediante un instrumento de escala tipo Likert. El tipo de muestreo que se utilizó fue el probabilístico aleatorio simple.

3.9 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para Tamayo (2003) las técnicas e instrumentos de recolección de datos son “las distintas formas o maneras de obtener la información” (p.38). Entonces, dado que la investigación es de enfoque cuantitativo, recurrimos a la siguiente técnica e instrumento que detallamos en el párrafo siguiente.

- **Técnica:** en el presente estudio se utilizó la técnica de la encuesta para el acopio de la información. Según Sabino (1992) la encuesta es un medio para recoger información de un grupo socialmente significativo de personas acerca del problema de estudio, para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, arribar



a las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos. Esta técnica viene a constituir nuestro medio principal para la recolección de información primaria, ya que el cuestionario estructurado, según cada objetivo específico y expresado en lenguaje común, fue aplicado a 162 personas de la comunidad campesina de Jatucachi.

- **Instrumentos:** Tamayo (2003) define al instrumento como “Formato en el cual se puede recolectar los datos en forma sistemática y se pueden registrar en forma uniforme” (p.172). Por lo tanto, para recopilar datos relacionados a ambas variables, tanto Responsabilidad social de la Empresa Aruntani S.A. C. y Convivencia social se aplicó el cuestionario con escala ordinal; ya que, de acuerdo al planteamiento de Hernández et al., (2014) los instrumento de escala ordinal, como la escala Likert, se utilizan como instrumentos en la investigación cuantitativa para medir opiniones y actitudes de una población que responde coherentemente de manera favorable o desfavorable ante un objeto, actividad, concepto o persona, presentados en forma de afirmación y se solicita al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. El mencionado instrumento demostró su pertinencia para conocer la opinión convergente o divergente de los comuneros de Jatucachi respecto a las acciones de responsabilidad social de la empresa Aruntani S. A. C., y ello nos permitió identificar el desempeño de RS de la empresa, y después cruzar dicha información con la variable convivencia social para determinar el efecto que produce en el tipo de convivencia entre empresa y comunidad. El tiempo para cada encuesta fue de 20 minutos, dado que el instrumento estuvo constituido por 19 ítems en total, con escalas de medición ordinal. En todo momento se garantizó el anonimato de los informantes.

Por otro lado, de manera complementaria, para corroborar la información recabada respecto a la dimensión programas de apoyo a la comunidad, se realizó el análisis documentario de los informes de la empresa sobre los montos ejecutado en cada programa. Asimismo, para la dimensión de responsabilidad medioambiental se hizo la observación *in situ* de la contaminación de los ríos con el correspondiente registro fotográfico.

3.10 CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Según Hernández et al. (2014) la **confiabilidad** de un instrumento es “el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p. 200). Por tanto, en lo que respecta a la confiabilidad del instrumento para medir la responsabilidad social se realizó el cálculo del coeficiente *alfa de Cronbach*, en vista que el instrumento posee una escala politómica. Para ello, se aplicó mediante la modalidad de varianza de los ítems, teniendo como fórmula la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

α : coeficiente de Cronbach

K : número de ítems

Vi : sumatoria de varianzas de cada ítem.

Vt : Varianza total

Una vez reemplazados lo datos, se consideraron los criterios generales planteados por George y Mallery (2003, p. 231) que dan las recomendaciones siguientes

para evaluar el nivel de confiabilidad por medio del cálculo del coeficiente alfa de Cronbach, que a continuación se muestra.

Tabla 13

Valores de los Niveles de Confiabilidad

Valores	Nivel de confiabilidad
Coeficiente alfa > 0.9	Es excelente
Coeficiente alfa > 0.8	Es bueno
Coeficiente alfa > 0.7	Es aceptable
Coeficiente alfa > 0.6	Es cuestionable
Coeficiente alfa > 0.5	Es pobre
Coeficiente alfa < 0.5	Es inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003, p. 231)

Para la confiabilidad del instrumento se levantó una prueba piloto a 15 pobladores de la misma comunidad y luego se efectuó la fiabilidad mediante el coeficiente alfa de Cronbach, por tener una escala politómica y se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 14

Procesamiento de Casos con Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
	,939	19
Casos	N	%
Válido	15	100,0
Excluido	0	,0
Total	15	100,0

Fuente: elaboración propia en base a la prueba piloto aplicada a 15 pobladores de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019.

En cuanto a la validez del instrumento para medir la responsabilidad social de la empresa y la convivencia social con la comunidad, se adoptaron ciertos criterios en base a los planteamientos de diferentes autores y estudios que tratan sobre el mismo tema; siendo uno de ellos, el de la Fundación PROhumana (2006), del mismo que mediante el



dominio de criterio, consideramos tres (03) de las seis (06) dimensiones que plantea respecto a la RS; (Responsabilidad ética, programas de apoyo a la comunidad y responsabilidad medioambiental), puesto que estas dimensiones tienen un mayor acercamiento a la relación entre empresa y comunidad. Adicionalmente, para el constructo del contenido de los ítems del instrumento de RS, se consideró instrumentos aplicados en los estudios de Quispe (2018): *La gestión de responsabilidad social de la empresa Minsur S.A. Unidad Minera San Rafael y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta – período*, y Orihuela, (2019): *La responsabilidad social y ambiental de la industria minera en el Perú. Caso : Minera Barrick Misquichilca – Pierina*, los mismos que guardan cierta relación con el tema del presente estudio.

Asimismo, la variable de convivencia social se estableció en base al estudio realizado por Quispe (2018), del mismo que obtuvimos las dimensiones que permitieron su aplicabilidad.

Es necesario resaltar que lo detallado permitió establecer la validez del instrumento, siguiendo a Hernández et al. (2014) quienes definen a la validez de un instrumento como “el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (p.200).

3.11 PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS

El procedimiento de recolección de datos consistió en la aplicación del instrumento de escala ordinal politómica, mediante el cual se recolectó información fehaciente de los encuestados. Luego, se sistematizó los resultados mediante los paquetes estadísticos Excel y SPSS versión 23.0. A partir de allí, de acuerdo a las dimensiones e indicadores planteados se elaboró las respectivas tablas de análisis descriptivo e inferencial.

3.11.1 Análisis de datos de la variable responsabilidad social

Para el recojo de la información respecto a la variable responsabilidad social se utilizó el instrumento de escala ordinal y politómica con su respectiva valoración que es como sigue:

Tabla 15

Instrumento de escala de valores ordinales

Valor	Valor invertido
0 = Nunca	4 = Nunca
1 = Casi Nunca	3 = Casi Nunca
2 = Algunas Veces	2 = Algunas Veces
3 = Casi Siempre	1 = Casi Siempre
4 = Siempre	0 = Siempre

Fuente: Instrumento de escala ordinal tipo Likert

Además, conforme a la información recabada y para medir las dimensiones de la variable responsabilidad social fue necesario construir una nueva escala con 03 intervalos que varía de acuerdo a la puntuación obtenida y que varía entre: deficiente, regular y eficiente. Los mismos que fueron obtenidos mediante la siguiente operación:

Fórmula:

$$x = \frac{Nme * Nti}{Nne}$$

Donde:

X = variable o dimensión a medir.

Nme = Valor Máximo de la antigua escala

Nti = Número total de ítems de la Variable o dimensión a medir.

Nne = número de nuevas escalas de medición.



Reemplazando valores para medir la variable responsabilidad social de la Empresa Aruntani S. A. C.

$$x = \frac{4 \cdot 13}{3}$$

$$x = \frac{52}{3}$$

$$x = 17$$

Entonces, el resultado obtenido nos permite considerar el valor 17 para determinar la variación de las tres nuevas escalas planteadas líneas arriba, los mismos que nos indican la medición de la variable responsabilidad social de la Empresa Aruntani S. A. C. y es como sigue:

0 a 17 puntos = Desempeño Deficiente -

18 a 35 puntos = Desempeño Regular -

36 a 52 puntos = Desempeño Eficiente -

Del mismo modo, para medir las dimensiones responsabilidad ética, ejecución de programas de apoyo y responsabilidad medioambiental, se efectuó los mismos procedimientos ejecutados líneas arriba, conforme a los ítems de cada dimensión.

3.11.2 Análisis de datos de la variable convivencia social

Asimismo, para la recolección de los datos acerca de la convivencia social se utilizó el instrumento de tipo Likert con escalas politómicas que varían entre: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre. En ese sentido, para medir y/o conocer el tipo de convivencia social entre la Empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi, fue necesaria la construcción de una nueva escala de medición con 03 intervalos de acuerdo a la puntuación que se obtuvo en cada encuesta y que varía entre: armoniosa, neutral y conflictiva, los mismos que se tomaron en base a lo planteado por la Fundación Casa de la Paz y Accion RSE (2013), donde indican que existen tres



situaciones de convivencia: la primero es aquella situación donde no se presentan tensiones ni conflictos entre los actores y además existe un vínculo establecido con el beneplácito de las partes; la segunda corresponde a aquella situación donde los actores comparten un espacio pero no existe vínculos efectivos, ni tensiones manifiestas; finalmente, la tercera refiere a la situación en la cual diferentes actores se encuentran enfrentados en diversos grados de conflictividad.

Para la obtención de estas escalas se desarrolló el siguiente procedimiento:

Fórmula:

$$x = \frac{Nme * Nti}{Nne}$$

Donde:

X = Variable o dimensión a medir.

Nme = Valor máximo de la antigua escala

Nti = Número total de ítems de la Variable o dimensión a medir

Nne = Número de nuevas escalas de medición

Reemplazando valores para medir la variable convivencia social entre la empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi.

$$x = \frac{4*6}{3}$$

$$x = \frac{24}{3}$$

$$x = 8$$

Este resultado señala que debemos considerar el valor 13 para determinar la variación de las tres nuevas escalas (Conflictiva, Neutral y Armoniosa), los mismos que



nos indican la medición de la variable convivencia social de la empresa Aruntani S. A. C. con la comunidad campesina de Jatucachi, lo cual es como sigue:

0 a 8 puntos = Relación Conflictiva

9 a 16 puntos = Relación Neutral

17 a 24 puntos = Relación Armoniosa

De forma similar, para el contraste o prueba de hipótesis, se aplicó la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson en vista de que las dos variables de la presente investigación son de carácter cualitativo, además considerando que esta prueba estadística busca la asociación o relación de dos variable o categorías. La aplicación de la prueba de hipótesis se desarrolló mediante el software estadístico SPSS versión 23.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo nos enfocamos en presentar los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento de escala ordinal a las 162 personas que fueron parte de la muestra de este estudio. La forma y el orden de presentación de los resultados tiene lugar de acuerdo a los objetivos específicos planteados. Primero se presentan los resultados descriptivos de cada dimensión de las variables, para esto se efectúa una breve definición de cada dimensión. Luego se presenta los resultados inferenciales acompañados por tablas de contingencia y figuras de acuerdo a los objetivos específicos e hipótesis de estudio. Además, para corroborar el resultado obtenido del análisis inferencial se presenta tablas de contingencia o figuras de un ítem por cada indicador.

4.1 RESULTADOS DESCRIPTIVOS

4.1.1 Desempeño de las Acciones de Responsabilidad Ética de la Empresa Aruntani S. A. C.

Según la Pontificia Universidad Javeriana (s.f.), la ética es la predisposición de hacer las cosas bien, y son los principios y valores que enmarcan las acciones, que nos permiten decidir entre lo bueno, lo malo, lo justo e injusto.

Por su parte, la Fundación PROhumana (2006) menciona que la responsabilidad ética implica que las empresas establezcan un marco ético que oriente su actuar, delimitando cómo deben actuar con quienes son parte del relacionamiento, tales como proveedores, consumidores, medioambiente y comunidad.

Las acciones de los principios y valores de responsabilidad ética, materia de estudio de la presente investigación, son: Transparencia (entrega de documentos técnicos del proyecto: EIA, Plan de cierre de minas y Plan de relaciones comunitarias), justicia

(pago justo respecto a la utilización de tierras) y responsabilidad (cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad).

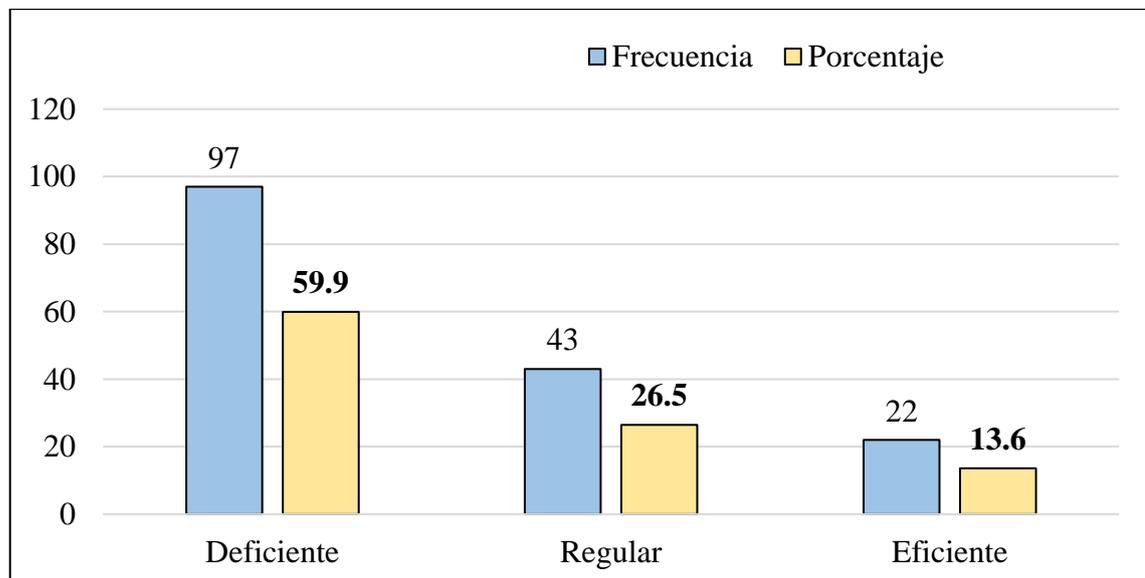
Tabla 16

Desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Desempeño Deficiente	97	59,9
Desempeño Regular	43	26,5
Desempeño Eficiente	22	13,6
Total	162	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Figura 4: Desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C.



Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Conforme a los resultados obtenidos en la Tabla 16 y Figura 4, respecto a las acciones de responsabilidad ética y moral de la empresa Aruntani S. A. C. basado en entrega de documentos técnicos del proyecto (EIA, plan de relaciones comunitarias y plan de cierre de minas), pago justo respecto a la utilización de tierras y cumplimiento de compromisos asumidos ante la comunidad, se aprecia que la mayoría de la población encuestada en la comunidad campesina de Jatucachi, un 59.9%, manifiesta que la empresa, durante el desarrollo de sus actividades tiene un desempeño deficiente. Cifra



que guarda relación con el hecho de que el 42.6% indique que la empresa casi nunca ha entregado información del EIA, plan de relaciones comunitarias, plan de manejo ambiental y plan de cierre de la mina, a pesar que es obligación de la empresa la socialización de los documentos mencionados a las comunidades del área de influencia del proyecto, seguida por el 21.0% que indica que algunas veces ha entregado información y con solo el 19.1% y 1.9% que sostuvo que casi siempre y siempre alcanzó dichos documentos técnicos (ver anexo 01, Figura 11). Además, el 42.6% de la población encuestada indica que la empresa casi nunca o nunca ha realizado pagos justos respecto a la utilización de tierras; tal es el caso del uso de terreno superficial para el pase de las vías de acceso Garita N° 01 y 02, pase de línea de transmisión eléctrica al proyecto Tucari, utilización y carguío materiales de construcción piedra y arena. Por lo mismo, la población muestra disconformidad y molestia por el pago que recibieron; en tanto, el 26,5% menciona que algunas veces la empresa realizo pagos justos y el 23.5% indica que casi siempre ha recibido pagos justos o consideran justa la contraprestación recibida. (Ver anexo 1, Tabla 34). Del mismo modo, el 50.6 % de los comuneros encuestados menciona que la Empresa Aruntani S. A. C. casi siempre ha incumplido los compromisos asumidos en actas, convenios, entre otros documentos ante la comunidad, seguida por el 18.5% que indica que siempre ha incumplido, en tanto el 16.0% sostiene que algunas veces incumplió. Solo el 3.7% y 11.1% mencionan que casi nunca o nunca habría incumplido (ver anexo 1, Figura 12).

Por lo detallado, manifestamos que la empresa Aruntani S. A. C. no ha ejercido a cabalidad el desempeño de la responsabilidad ética; ya que, en la mayoría de sus acciones existe ausencia de prácticas de valores y principios de responsabilidad, justicia, transparencia, y cumplimiento y que en efecto posee una reputación negativa y regular en cuanto a las prácticas éticas como empresa. En virtud de ello, solo el 11.7% de la



población manifiesta que la empresa realizó un desempeño eficiente. En tanto el 42.0% menciona que tiene un desempeño regular, dado que en algunas oportunidades la empresa si ha cumplido con irregularidad los valores y principios éticos, pero la mayoría de veces ha dejado todo de lado.

4.1.2 Ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud a la comunidad campesina de Jatucachi por parte de la empresa Aruntani S.A.C.

Esta dimensión tiene se centra en cómo la empresa establece relaciones con las comunidades y con la sociedad. Es fundamental la implementación de una política de buen vecino y entablar relaciones armoniosas, mediante la ejecución de acciones que van desde inversiones de programas y proyectos sociales, económicos y culturales de manera voluntaria; las donaciones, servicios, y trabajo conjunto con las organizaciones que brinde un efecto multiplicador de ganar - ganar (win – win), que buscan mejorar las situaciones de vida de la población local (Fundación PROhumana, 2006, p. 72). Básicamente, el presente estudio se centra en la ejecución de programas pecuarios, de educación y salud realizados por la empresa Aruntani S. A. C. en la comunidad campesina de Jatucachi.

Tabla 17

Ejecución de programas de apoyo a la comunidad campesina de Jatucachi por parte de la empresa Aruntani S. A. C.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Mínima	85	52,5
Regular	63	38,9
Considerable	14	8,6
Total	162	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

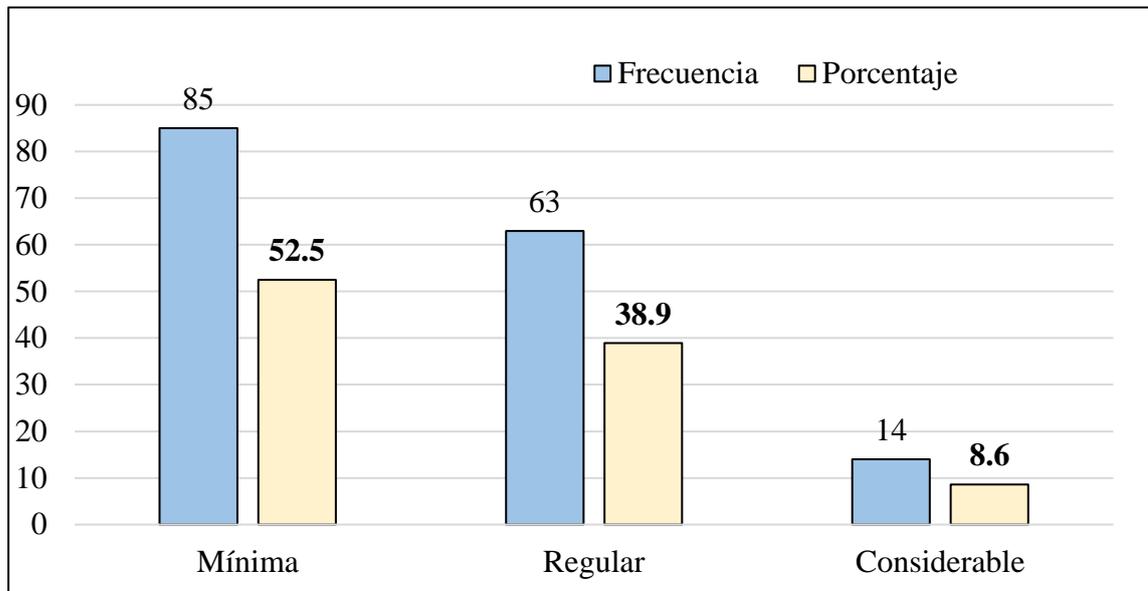


Figura 5: Ejecución de programas de apoyo a la comunidad campesina de Jatucachi por parte de la empresa Aruntani S. A. C.

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Tabla 17 y figura 5, se observa que la mayoría de la población encuestada, con el 52.5% menciona que la Empresa Aruntani S. A.C., durante el desarrollo de sus actividades del Proyecto Tucari, ha ejecutado un mínimo porcentaje de programas de apoyo pecuario, de educación y salud hacia la comunidad, el 38.9% sostiene su ejecución de forma regular y solo el 8.6% indica que la ejecución fue considerable. Estos resultados obtenidos guardan relación debido a lo siguiente:

Con lo que respecta a la ejecución de programas de apoyo a la mejora de la actividad ganadera de la comunidad durante el periodo de 2014 a 2018, el 46.3% de la población menciona que casi nunca han sido ejecutados por la empresa, el 28.4% indican que a veces los realizaban y solo el 11.1% manifiestan que casi siempre ejecutaba (ver anexo 02, Figura 14), cifra que se relaciona, con el reporte de ejecución de donaciones del Proyecto Tucari, dado que la empresa Aruntani S. A. C., durante los años 2011 a 2013, de alguna manera ha ejecutado actividades y programas para mejorar la ganadería, los mismos que consistieron en asistencia técnica, construcción de cobertizos, bañaderos



mixtos, ahijaderos, talleres de capacitación, intercambio de experiencias e instalación de parcelas demostrativas; sin embargo, a partir del año 2014 la empresa ha disminuido el presupuesto para la ejecución de programas pecuarios, dejando de ejecutar ese año varias actividades en relación a los años anteriores y en el transcurso de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 solamente habría centrado su apoyo en la asistencia técnica para sanidad animal, con dotación de medicamentos y pago al personal técnico. (ver anexo 08; reporte de donaciones ejecutadas por la empresa Aruntani S. A. C.).

A consecuencia de lo mencionado, el 46.3% de los pobladores sostiene que la empresa casi nunca ha ayudado a mejorar la actividad ganadera en la comunidad campesina de Jatucachi, seguida por el 28.4% que indica que algunas veces reciben apoyo, y solo el 6.8 % manifiesta que siempre tienen apoyo de la empresa, en tanto un 7.4 % menciona que nunca recibieron apoyo (ver anexo 02, Figura 13). Ello significa que los programas ejecutados por la empresa no han beneficiado a toda la población de la comunidad.

Respecto a la ejecución de programas de apoyo a la mejora de la educación del periodo 2014 - 2018, el 51.2% de los encuestados menciona que la empresa casi nunca ha ejecutado programas para mejorar la educación en la zona, y el 29.6% indica que algunas veces lo hizo, en tanto que el 10.5 % manifiesta que nunca lo ha realizado y solo el 7,4% y 1.2% sostiene que casi siempre y siempre ha ejecutado (ver anexo 2, Figura 16).

Estas cifras se asemejan al informe de donaciones ejecutadas por la empresa Aruntani S. A. C. en la comunidad de Jatucachi; dado que, respecto al programa de apoyo a la educación, la empresa, de alguna manera, durante los años 2011 al 2013 sí ha ejecutado actividades a favor de le educación; estos programas consisten en donación de



computadoras, entrega de paquetes escolares, actualización docente, servicios de internet, actividad cultural y deportiva; sin embargo, en el año 2014 la empresa disminuyó la ejecución de actividades a favor de este sector, ejecutando solamente la entrega de paquetes escolares, actividad cultural – deportiva y lo más resaltante es la dotación de becas de estudio para el nivel superior; pero en los años 2015, 2016 y 2017 no ha existido ninguna ejecución de actividades, limitándose el apoyo a la actividad cultural y deportiva el año 2017 y la entrega de paquetes escolares el año 2018. Se puede apreciar que no existe ninguna construcción de infraestructura en las instituciones educativas (ver anexo 08: reporte de donaciones ejecutadas por la empresa Aruntani S. A. C.).

En el aspecto de la salud (ver anexo 02, Figura 17) el 40.7 % de la población encuestada sostiene que la empresa Aruntani S. A. C. casi nunca ha ayudado a mejorar los servicios de las postas de salud de la comunidad campesina de Jatucachi; en tanto, el 40.1 % indica que algunas veces ha contribuido; sin embargo, el 8.0 y el 4.3% afirman que siempre o casi siempre ayudó a mejorar dicho servicio en la comunidad. Conforme al reporte de donaciones ejecutadas por la empresa Aruntani S. A. C. en la comunidad campesina de Jatucachi se aprecia que, respecto al programa de apoyo a la salud, la empresa centró su apoyo en la realización de las siguientes actividades: servicios de bus clínico (apoyo que realizaron hasta el año 2016), construcción de letrinas (hasta el 2014), construcción de piletas (en el año 2014), programa bucal (en el año 2013) y campañas de salud en el año 2018. Estos resultados nos muestran la ausencia de ejecución de proyectos de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las postas, los mismos que

hubieran resaltado y generado un impacto positivo en la buena atención de las postas de salud (ver anexo 08: reporte de donaciones ejecutadas por la empresa Aruntani S. A. C.).

4.1.3 Desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C.

Esta dimensión tiene relación con las actividades propias de la empresa que generan algún tipo de impacto ambiental. Entendiendo que todo impacto no necesariamente es inmediato, ni deja secuelas evidentes. Ante ello, es indispensable que las empresas establezcan políticas y acciones de manejo eficiente del medio ambiente, con una actitud proactiva a las exigencias legales y que reduzca al máximo el impacto negativo hacia el ambiente (Fundación PROhumana, 2006, p. 84).

Tabla 18

Desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Desempeño Deficiente	113	69,8
Desempeño Regular	42	25,9
Desempeño Eficiente	7	4,3
Total	162	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

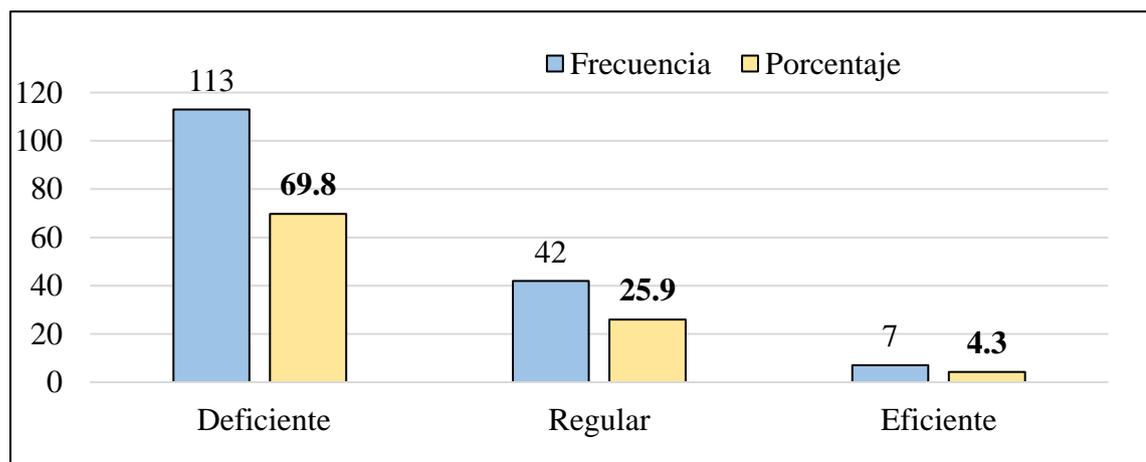


Figura 6: Desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental de la Empresa Aruntani S. A. C

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019



Conforme a los resultados obtenidos en la Tabla 18 y Figura 6, respecto al desempeño de responsabilidad medioambiental de la Empresa Aruntani S. A. C., se observa que la mayoría de la población encuestada, en un 69.8% sostienen que la empresa tuvo un desempeño deficiente respecto al cuidado del medio ambiente, agua, flora y fauna. Esta cifra está representada por personas que fueron afectadas directamente con la contaminación de los ríos. El 25.9% califica de su desempeño como regular, y solo el 4.3% menciona que su desempeño es eficiente; inferimos que la última cifra está representada por comuneros que son afectados por la contaminación. Estos resultados, surgen a razón de lo siguiente:

El 43.8% y el 38.3% de los encuestados manifiestan que la empresa siempre y casi siempre ha desechado los desmontes mineros al aire libre, sin ser estos protegidos y cubiertos con geomembranas especiales, a pesar de su alta concentración de metales (ver anexo 03, Figura 20). Además, de acuerdo al anexo 3, Figura 21, el 36.4% y el 14.2% de los encuestados indica que la Empresa Aruntani S. A. C. casi nunca y nunca realiza el tratamiento de aguas ácidas e industriales que genera la mina durante el proceso de obtención del mineral, siendo estas, la mayoría de veces, vertidas directamente al río, ya que la empresa no cuenta con una planta de tratamiento, y el 39.5% sostiene que algunas veces lo tratan.

También el 46.9% de la población encuestada indica que la empresa Aruntani S. A. C. casi nunca ha realizado tratamiento de aguas de tipo residual y doméstico que genera el campamento minero, puesto que esto es, la mayoría de veces, vertido directamente al río, sin ser tratadas previamente; en cambio, el 10.5% y el 8.0% indican que casi siempre y siempre la empresa realizó el tratamiento debido (ver anexo 03, Figura 22).

En consecuencia, las acciones detalladas vienen a ser la causa principal de la contaminación del agua, observándose la coloración rojiza de los ríos Aruntaya y Titiri, que pasan por el territorio de la comunidad campesina de Jatucachi, y en efecto produce un impacto negativo y directo en la actividad ganadera de la zona, generando daños a los pastizales, enfermedades al ganado y a las personas (ver anexo 11). Este sería la causa principal de los conflictos sociales enmarcados en hechos de violencia entre la empresa y la población afectada.

4.1.4 Convivencia social entre la empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi

Tabla 19

Convivencia social entre la empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Convivencia Conflictiva	80	49,4
Convivencia Neutral	67	41,4
Convivencia Armoniosa	15	9,3
Total	162	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

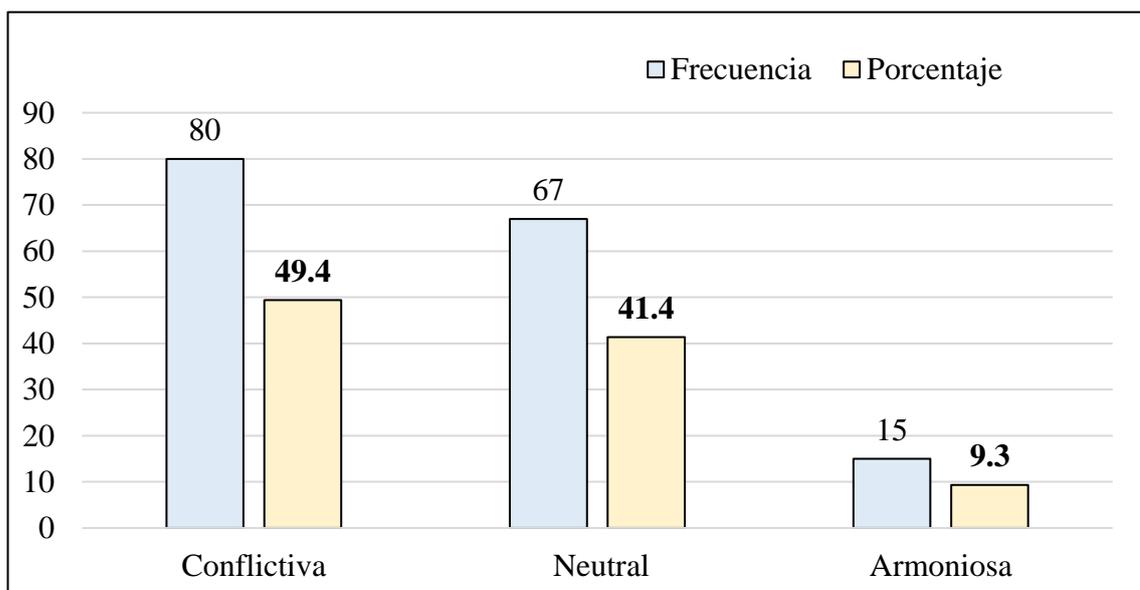


Figura 7: Tipo de convivencia social entre la Empresa Aruntani S. A. C. y la Comunidad Campesina de Jatucachi

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019



Según los resultados obtenidos en la Tabla 19 y Figura 07, se observa que el 49.4% de la población encuestada sostiene que entre la Empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi existe mayormente una relación de convivencia social de tipo conflictivo. Esta información está representada por comuneros que casi nunca y nunca han sido beneficiados por el apoyo que brinda la empresa y que además habrían sido impactados de manera negativa a causa de la contaminación del medio ambiente y que, en consecuencia, mantienen una postura negativa contra el proyecto, muchas veces expresada en paros, huelgas y bloqueos de vías exigiendo a la empresa mayor aporte y compromiso con el desarrollo de su comunidad, prevención, mitigación e indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a causa de la contaminación.

En cambio, el 41.4% de los encuestados indican que la relación de convivencia es neutral, en el sentido de que existe controversias entre empresa y comunidad; sin embargo, esta población no participa activamente en paros, huelgas y bloqueos de vías que realizan los demás comuneros y además, de forma regular, recibieron apoyos sociales y económicos por parte de la empresa Aruntani S. A. C.

Sin embargo, solo el 9.3% de la población encuestada menciona que la relación entre empresa y comunidad es de tipo armonioso. Esta cifra está representada por parte de la población que no fue afectada por los impactos negativos que generó la empresa, y en la mayoría de los casos no participa en paros y huelgas, más por el contrario, aprovechó las oportunidades laborales, apoyos económicos y social que generó la empresa, además son personas que tienen una relación de amistad con la empresa.

Este resultado se da en razón de que el 35.8% y 14.8% de la población encuestada manifiesta que casi siempre y siempre realizaron y participaron en las paralizaciones, bloqueos, huelgas y marchas en contra de la empresa Aruntani S. A. C.; el 32.7% indica que algunas veces participó en tales acciones; en tanto, el 16.7% afirma

que casi nunca realizaron esos hechos y el 0.0% menciona que nunca lo realizaron (ver anexo 4, Figura 25). Esta información es una clara muestra de que la relación entre empresa y comunidad fue de tipo mayormente conflictivo. Por otra parte, el 36.4% de los encuestados manifiesta que casi nunca hubo una comunicación armoniosa y cordial entre la empresa y la comunidad; un 34.3% sostiene que solo algunas veces tuvieron ese tipo de comunicación, y solo el 11.7% y 3.1% reportan que casi siempre y siempre hubo una buena comunicación. Esta información nos demuestra el deteriorado relacionamiento que existente entre empresa y comunidad, entendiendo que la comunicación y confianza son elementos importantes dentro de la convivencia (ver anexo 4, Figura 23).

4.2 INCIDENCIA DEL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LA EMPRESA ARUNTANI S. A. C. EN LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI

Tabla 20

*Tabla cruzada: Desempeño de las acciones de responsabilidad ética * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD ÉTICA	Deficiente	Recuento	65	29	3	97
		%	40,1%	17,9%	1,9%	59,9%
	Regular	Recuento	12	27	4	43
		%	7,4%	16,7%	2,5%	26,5%
	Eficiente	Recuento	3	11	8	22
		%	1,9%	6,8%	4,9%	13,6%
	Total	Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

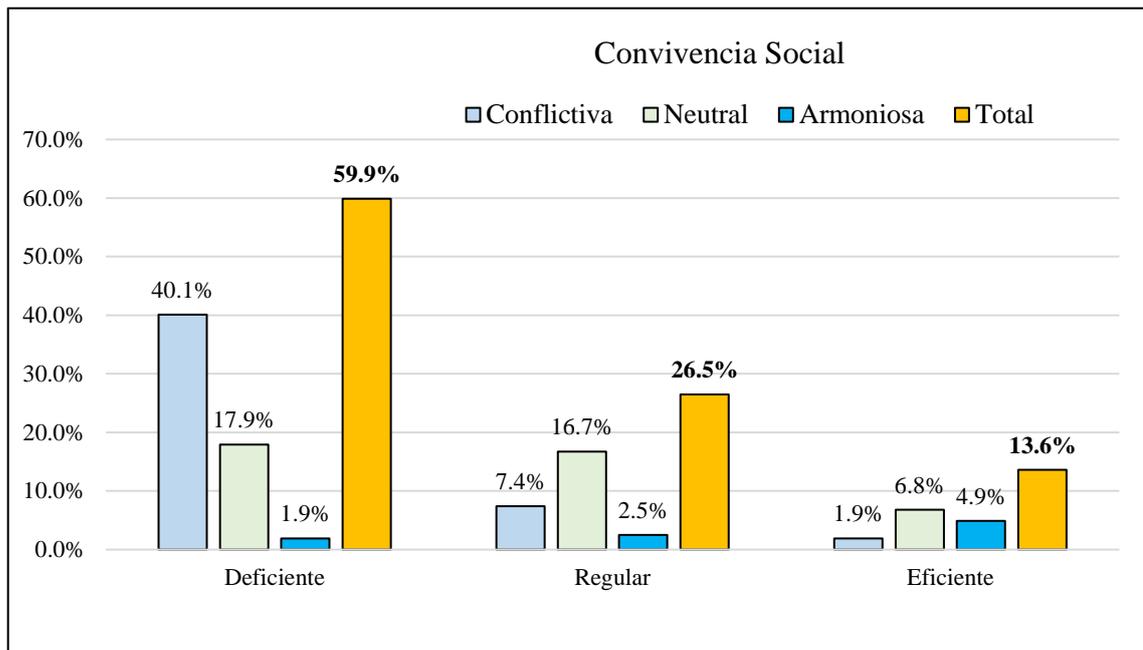


Figura 8: Desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C. *
Convivencia social

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Conforme a los resultados obtenidos en la Tabla 16 y figura 08, se puede apreciar que del 59.9 % de los comuneros encuestados que sostiene que el desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C. es deficiente, el 40.1 % sostiene que la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi es de tipo conflictivo; en tanto que el 17.9 % manifiesta que la relación es neutral y solo el 1.9 % menciona que la convivencia social es armoniosa. Estas cifras nos hacen inferir que si las empresas mineras, durante el desarrollo de sus actividades, tienen un desempeño deficiente que se expresa en la no realización de un pago justo respecto a la utilización de tierras, no entrega de información oportuna de todos los documentos técnicos que corresponden al proyecto minero y no cumple a cabalidad sus compromisos asumidos con las comunidades, esto conlleva a que su relación de convivencia social con las comunidades será mayormente de tipo conflictivo.

Por otro lado, del 26.5 % de los comuneros encuestados que sostuvieron que la empresa Aruntani S. A. C. posee un desempeño regular de sus acciones de



responsabilidad ética, el 16.7 % sostiene que la convivencia social es neutral, en tanto que el 7.4 % menciona que la convivencia es armoniosa y el 2.5% afirma que la relación es conflictiva. Estos resultados nos demuestran que las cifras con mayor preponderancia se sitúan en una responsabilidad de tipo regular y con efecto en una convivencia de tipo neutral. Las relaciones no son conflictivas ni tampoco están ligadas a un buen relacionamiento de confianza y amistad.

Asimismo, del 13.6% de los comuneros encuestados que afirmaron que el desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C. son eficientes, el 6.8% mencionan que la convivencia entre empresa y comunidad es de tipo regular, el 4.9% alega que la relación de convivencia es armoniosa y solo el 1.9% sostienen que es conflictiva. Este resultado es una clara muestra que las empresas mineras, durante el desarrollo de sus actividades, deben desempeñar sus acciones y actividades llevando por delante la práctica de valores y principios, afín que la relación y el clima de convivencia con la comunidad sea armonioso y pacífico.

En síntesis, los resultados obtenidos nos muestran que las acciones de responsabilidad ética basada en transparencia (entrega de información de documentos técnicos del proyecto: EIA, plan de cierre de minas y plan de relaciones comunitarias), Justicia (pago justo respecto a la utilización de tierras) y responsabilidad (cumplimiento de compromisos asumidos) son deficientes y no son ejercidas a cabalidad por la empresa Aruntani S. A. C. esto influyen de manera negativa en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi, dado que su relación mayormente es conflictiva y neutral.

4.2.1 Incidencia de la entrega de los documentos EIA, Plan de relaciones comunitarias y Plan de cierre de minas en la convivencia social

Tabla 21

*Tabla Cruzada: Transparencia de la información * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
¿La empresa Aruntani SAC entrega oportunamente a su comunidad información del EIA, plan de relaciones comunitarias, plan de manejo ambiental y plan de cierre del Proyecto Tucari?	Nunca	Recuento	17	8	0	25
		%	10,5%	4,9%	0,0%	15,4%
	Casi Nunca	Recuento	40	26	3	69
		%	24,7%	16,0%	1,9%	42,6%
	Algunas Veces	Recuento	17	14	3	34
		%	10,5%	8,6%	1,9%	21,0%
	Casi Siempre	Recuento	6	18	7	31
		%	3,7%	11,1%	4,3%	19,1%
	Siempre	Recuento	0	1	2	3
		%	0,0%	0,6%	1,2%	1,9%
Total		Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019.

De los datos obtenidos en la tabla 21, se aprecia que del 42.6% de los comuneros encuestados que manifiesta que la empresa Aruntani S. A. C. casi nunca ha entregado a la comunidad información documentaria del EIA, Plan de relaciones comunitaria y Plan de cierre de mina del proyecto Tucari, el 24.7% menciona que la relación de convivencia social es conflictiva, el 16,0% sostienen es neutral y solo el 1.9% indica que es armoniosa. Esta cifra nos hace inferir que, si las empresas mineras no entregan información documentada a las poblaciones locales acerca de los instrumentos de gestión social y ambiental de los proyectos mineros, su relación de convivencia mayormente estará expresada en términos de conflictividad.

Del mismo modo, del 21,0% de los encuestado que mencionan que la empresa algunas veces entrego los documentos del proyecto, el 10.5 % sostiene que la relación de

convivencia es conflictiva y el 8.6 % indica que es neutral. Por otro lado, del 19.1% de los encuestados que indican que la empresa casi siempre ha entregado información del proyecto Tucari, la mayoría de ellos, un 11.1%, sostiene que la relación de convivencia social entre empresa y comunidad es neutral, o sea, que no se realizan paros, huelgas y protestas, ni tampoco hay una confianza y amistad mutua, y el 4.3% indica que la relación es armoniosa. Esta cifra nos hace inferir que si las empresas mineras, en la mayoría de los casos, entregan oportunamente información de los instrumentos de gestión social y ambiental a las comunidades su relación será pacífica, ya que es importante que las comunidades campesinas conozcan el contenido y aplicabilidad de dichos instrumentos de gestión, a la vez que deben ser partícipes en la elaboración de los mismos.

4.2.2 Incidencia del pago realizado respecto a la utilización de tierras por parte de la empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social

Tabla 22

*Tabla Cruzada: Pago por la utilización de tierras * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
¿La empresa Aruntani S.A. C. realiza un pago justo a su comunidad respecto a la utilización de tierras y otros recursos naturales?	Nunca	Recuento	5	2	0	7
		%	3,1%	1,2%	0,0%	4,3%
	Casi Nunca	Recuento	41	24	4	69
		%	25,3%	14,8%	2,5%	42,6%
	Algunas Veces	Recuento	19	20	4	43
		%	11,7%	12,3%	2,5%	26,5%
	Casi Siempre	Recuento	14	18	6	38
		%	8,6%	11,1%	3,7%	23,5%
	Siempre	Recuento	1	3	1	5
		%	0,6%	1,9%	0,6%	3,1%
	Total	Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019

Conforme a los datos obtenidos en la Tabla 22, se observa que el 42.6% de la población encuestada manifiesta que la empresa casi nunca ha realizado un pago justo



respecto a la utilización de tierras, tales como vías de acceso garita 01 y 02, pase de línea de transmisión Puno – Tucari, y utilización de piedras y arena; de los cuales, el 25.3% menciona que la relación de convivencia social entre empresa y comunidad es mayormente conflictiva, seguida del 14.8 % que sostiene que la relación es neutral y solo el 2.5% menciona que es armoniosa. Esta cifra nos muestra que, si las empresas mineras, durante el desarrollo de sus actividades, no realizan pagos justos respecto al valor del terreno a utilizar, la población local mantendrá una posición de descontento, ya que muchas personas, por su nivel educativo, desconocen el valor que puedan tener sus tierras y las empresas mineras ofrecen un monto mínimo, pagándoles en muchas ocasiones irrisorias sumas de dinero, resultando como un engaño. Por otro lado, también existen situaciones en donde la población local, por tratarse de empresas mineras, exige un alto valor por sus tierras, el mismo que dificulta el pago por la empresa.

Asimismo, del 26.5% de los encuestados que mencionaron que la empresa algunas veces sí realiza pagos justos, el 12.3% indica que la relación es neutral, seguida del 11.7% que mencionan que es armoniosa.

Por otro lado, del 23.5% de la población que sostiene que la empresa, la mayoría de veces ha realizado pagos justos por la utilización de tierras, el 11.1% sostiene que la relación entre empresa y comunidad mayormente se expresa en términos de tipo neutral, donde no están presentes los conflictos con enfrentamientos en medio de paros y huelgas, pero tampoco existe una relación cordial, amistosa y de confianza.

Los resultados obtenidos, de cierta forma, pueden ser un factor importante para mantener una relación pacífica con las poblaciones locales, ya que las cifras mencionadas inciden de manera negativa en la convivencia social.

4.2.3 Incidencia del cumplimiento de compromisos por parte de la empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social

Tabla 23

*Tabla Cruzada: Cumplimiento de compromisos * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
¿Alguna vez la empresa Aruntani S. A. C. ha incumplido los compromisos asumidos en: convenios, actas y contratos ante su comunidad?	Siempre	Recuento	22	8	0	30
		%	13,6%	4,9%	0,0%	18,5%
	Casi Siempre	Recuento	54	28	0	82
		%	33,3%	17,3%	0,0%	50,6%
	Algunas Veces	Recuento	14	11	1	26
		%	8,6%	6,8%	0,6%	16,0%
	Casi Nunca	Recuento	1	5	0	6
		%	0,6%	3,1%	0,0%	3,7%
	Nunca	Recuento	3	14	1	18
		%	1,9%	8,6%	0,6%	11,1%
Total		Recuento	94	66	2	162
		%	58,0%	40,7%	1,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

En los datos obtenidos en la Tabla 23 se puede apreciar que el 50.6% de los encuestados sostienen que la empresa Aruntani S. A. C. casi siempre ha incumplido los compromisos asumidos ante la comunidad, de los cuales el 25.9% menciona que la relación entre empresa y comunidad es mayormente conflictiva, seguida del 22.2 % que indica que es neutral y solo el 2.5% manifiestan que es armoniosa. Esta cifra nos muestra que el no cumplimiento oportuno de los compromisos que asume la empresa es un factor importante en la manifestación de la relación conflictiva.

Asimismo, del 18.5% de la población de indicó que la empresa siempre ha incumplido los compromisos, el 15.4% sostiene que la relación es conflictiva, el 2.5% alega que es neutral y solo el 0.6 % manifiesta que es armoniosa. Por otro lado, del 11.1% de los encuestados que mencionan que la empresa nunca ha incumplido sus compromisos,



el 5.6% indica que la empresa y la comunidad se relacionan de manera neutral, seguido por el 3.7% que sostiene que la relación es armoniosa.

Estas cifras nos demuestran que el cumplimiento de los compromisos por parte de la Empresa Aruntani S. A. C. influye de manera negativa en la convivencia social y existe un menor grado de influencia positiva.

4.3 INFLUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO PECUARIO, DE EDUCACIÓN Y SALUD POR PARTE DE LA EMPRESA ARUNTANI S. A. C. EN LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI

Tabla 24

*Tabla cruzada: Ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
		Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total	
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO PECUARIO, DE EDUCACIÓN Y SALUD	Mínima	Recuento	63	18	4	85
		%	38,9%	11,1%	2,5%	52,5%
	Regular	Recuento	14	45	4	63
		%	8,6%	27,8%	2,5%	38,9%
	Considerable	Recuento	3	4	7	14
		%	1,9%	2,5%	4,3%	8,6%
	Total	Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

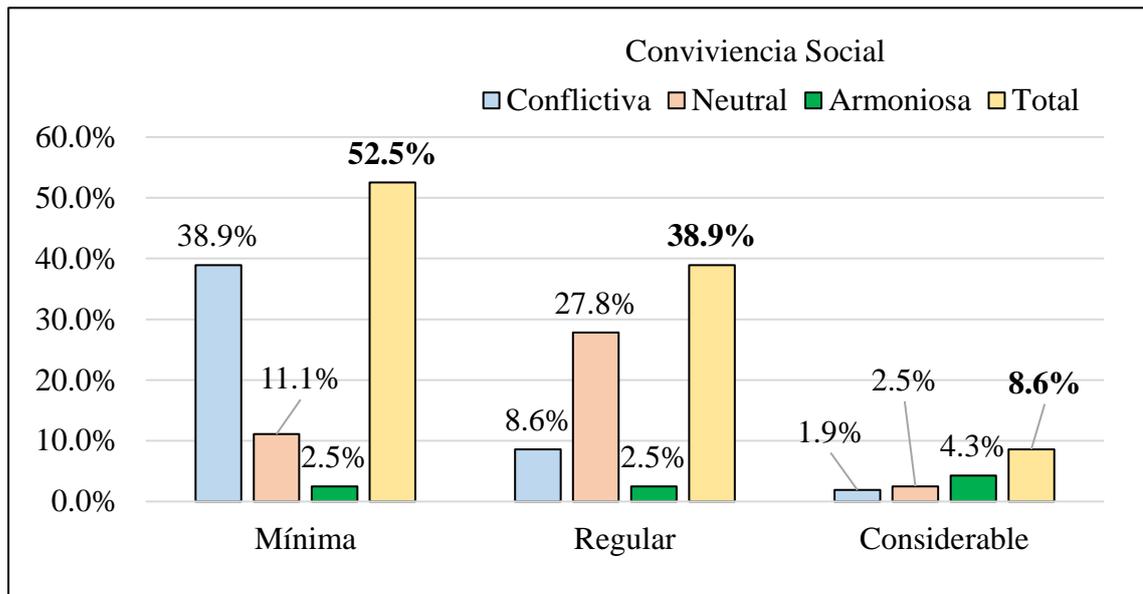


Figura 9: Ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud * convivencia social

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

De acuerdo a los resultados que se aprecian en la Tabla 24 y Figura 9, del 52.5% de los comuneros encuestados que sostiene que la empresa Aruntani S. A. C., durante el desarrollo de sus actividades mineras, ejecutó un mínimo porcentaje de programas de apoyo pecuario, de educación y salud en beneficio de la comunidad, el 38.9% menciona que entre empresa y comunidad existe una relación de convivencia social conflictiva, ya que, según esta población, existe un mínimo aporte social y económico hacia la comunidad. Además, dicho apoyo por ser mínimo y por la cantidad poblacional con que cuenta la comunidad, no satisface las necesidades de todas las familias. Entendemos que, debido a la mínima ejecución de programas, la población exige a la empresa, por medio de protestas, mayor intervención con proyectos de desarrollo hacia la comunidad. Mientras, el 11.1% indica que la relación es de tipo neutral, debido a que este sector de la población estaría conforme con los mínimos aportes sociales y económicos que genera la empresa y no exigen mayor intervención con proyectos de desarrollo, mientras que solo el 2.5% menciona que la convivencia es de tipo armonioso. Esta cifra nos hace inferir



que, si las empresas mineras aportan un mínimo porcentaje de programas de desarrollo a las comunidades, la relación de convivencia social es mayormente de tipo conflictivo.

Asimismo, se observa que del 38.9% de comuneros que manifestó que la Empresa Aruntani S. A. C. ha ejecutado regularmente los programas de apoyo pecuario, de educación y salud, el 27.8% indica que la relación de convivencia es neutral, cifra que está representada por personas que no exigen con mayor ímpetu el aporte de la empresa minera. El 8.6 % alega que la relación es conflictiva, y solo el 2.5 % mencionan que es armoniosa.

Por otro lado, del 8.6% de los comuneros que alega que la empresa posee una alta o considerable ejecución de programas de apoyo hacia la comunidad, el 4.3% sostiene que la convivencia es de tipo armonioso, debido a que esta población goza de la mayoría de los aportes socioeconómicos que brinda la empresa y por tanto están conformes, poseen una buena relación con las empresa y no participan en las protestas sociales que efectúan los demás comuneros, y solo el 1.9% manifiesta que la convivencia es de tipo conflictivo. Este último sector de la población, a pesar que reciben apoyo por parte de la empresa, participa en las protestas sociales.

En síntesis, estas cifras, denotan que la ejecución de los programas de apoyo pecuario, de educación y salud ante la comunidad por parte de la empresa Aruntani S.A.C. influye de manera directa y negativa en el tipo de convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi; dado que, por la menor presencia de ejecución de programas, proyectos y actividades sociales y económicas haya en las comunidades, el clima de convivencia esta expresado por la presencia de conflictos; en cambio, si los aportes son considerables la relación es armoniosa.

4.3.1 Influencia de la ejecución del programa de apoyo pecuario por parte de la Empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi

Tabla 25

*Tabla Cruzada: Ejecución de programas para mejorar la ganadería * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
¿Con qué frecuencia la Empresa Aruntani S. A. C. ejecuta programas y actividades para mejorar la ganadería?	Nunca	Recuento	9	3	0	12
		% d	5,6%	1,9%	0,0%	7,4%
	Casi Nunca	Recuento	46	26	3	75
		%	28,4%	16,0%	1,9%	46,3%
	Algunas Veces	Recuento	19	23	4	46
		%	11,7%	14,2%	2,5%	28,4%
	Casi Siempre	Recuento	5	10	3	18
		%	3,1%	6,2%	1,9%	11,1%
	Siempre	Recuento	1	5	5	11
		%	0,6%	3,1%	3,1%	6,8%
	Total	Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Conforme a los resultados obtenidos en la Tabla 25, se aprecia que del 46.3% de la población que sostiene que la empresa Aruntani S. A. C. casi nunca ha ejecutado programas y actividades para la mejora de la actividad ganadera de la comunidad, el 28.4% menciona que la relación entre empresa y comunidad se expresa de manera conflictiva, seguida por el 16.0 % que menciona que la relación es neutral. Esta cifra nos muestra que la mínima ejecución de los programas de apoyo a la ganadería influye de manera negativa en la convivencia social.

Además, el 28.4% de la población encuestada sostienen que la empresa algunas veces ha ejecutado programas de apoyo a la ganadería, de los cuales el 14.2% y el 11.7% mencionan que la relación de convivencia entre empresa y comunidad se expresa de manera neutral y conflictiva. Por otro lado, el 11.1% de la población indica que la empresa casi siempre ha ejecutado actividades a favor de la ganadería, de los cuales el 6.2%

indican que la relación de convivencia social es mayormente neutral, con ausencia de protestas, paros y huelgas, ni tampoco existe una relación amistosa y amigable; el 3.1% menciona que la relación es conflictiva y el 1.9% indica que la relación es armoniosa.

Estos resultados nos muestran que la ejecución mínima de programas a favor de la ganadería por parte de la empresa Aruntani S. A. C. ha sido un factor importante en el establecimiento de relaciones conflictivas con la comunidad. Por tal razón, inferimos que, cuanto mayor aporte haya hacia la actividad ganadera, la población mejorará su situación económica y reconocerá el aporte recibido, manifestándose a favor de la actividad minera.

4.3.2 Influencia de la ejecución del programa de apoyo a la educación por parte de la empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi

Tabla 26

*Tabla Cruzada: Ejecución de programas de educación * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
¿Con qué frecuencia la Empresa Aruntani S. A. C. ejecuta programas para mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas de su comunidad?	Nunca	Recuento	16	0	1	17
		%	9,9%	0,0%	0,6%	10,5%
Casi Nunca	Casi	Recuento	45	33	5	83
	Nunca	%	27,8%	20,4%	3,1%	51,2%
Algunas Veces	Algunas	Recuento	17	26	5	48
	Veces	%	10,5%	16,0%	3,1%	29,6%
Casi Siempre	Casi	Recuento	1	7	4	12
	Siempre	%	0,6%	4,3%	2,5%	7,4%
Siempre	Siempre	Recuento	1	1	0	2
		%	0,6%	0,6%	0,0%	1,2%
Total	Total	Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Conforme a los resultados obtenidos en la Tabla 26, se observa que el 51.2% de la población encuestada sostiene que la Empresa Aruntani S. A. C., casi nunca ha ejecutado programas para mejorar la educación en la comunidad de Jatucachi, de los



cuales el 27.8% indica que la relación de convivencia es conflictiva y el 20.4% menciona que es neutral. Resultado que nos expresa que cuanto menor ejecución de proyectos haya a favor de la educación, la relación de convivencia será mayormente de tipo conflictivo.

Asimismo, del 29.6% de los encuestados que indica que la empresa algunas veces ejecuta actividades y proyectos a favor de la educación, el 16.0% y 10.5% sostienen que la relación es neutral y conflictiva. Viendo este resultado, inferimos que el apoyo dado por la empresa no ha sido significativo y, por ende, no ha generado impacto en la mejora de la educación, ya que este eje de desarrollo debe ser primordial para que las empresas intervengan con programas trascendentales que realmente generen impacto en la situación educativa de la población local, entendiendo que la educación es el pilar fundamental para salir de la pobreza hacia el desarrollo de los pueblos.

Por otro lado, del 7.4% de la población que sostienen que la empresa casi siempre ha ejecutados los programas educativos, el 4.3% manifiesta que la relación empresa y comunidad mayormente es de tipo neutral, seguida del 2.5% que sostiene que es armoniosa. Estos resultados nos indican que el porcentaje de ejecución de los programas a favor de la educación es un factor influyente en el tipo de convivencia social.

4.3.3 Influencia de la ejecución del programa de apoyo a la salud por parte de la empresa Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi

Tabla 27

*Tabla cruzada: Ejecución de programas de salud * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
¿Con qué frecuencia la Empresa Aruntani S. A. C. ejecuta programas para mejorar el servicio de la salud en las postas médicas de su comunidad?	Nunca	Recuento	7	3	1	11
		%	4,3%	1,9%	0,6%	6,8%
Casi Nunca	Casi	Recuento	35	28	3	66
		%	21,6%	17,3%	1,9%	40,7%
Algunas Veces	Algunas	Recuento	33	28	4	65
		%	20,4%	17,3%	2,5%	40,1%
Casi Siempre	Casi	Recuento	2	4	1	7
		%	1,2%	2,5%	0,6%	4,3%
Siempre	Siempre	Recuento	3	4	6	13
		%	1,9%	2,5%	3,7%	8,0%
Total	Total	Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

De los datos obtenidos en la Tabla 27 se aprecia que la mayoría de la población con un 40.7%, sostiene que la empresa Aruntani S. A. C. casi nunca ha ejecutado programas para mejorar los servicios de salud en la comunidad de Jatucachi; el 21.6% de ellos indica que la relación de convivencia social entre empresa y comunidad es mayormente de tipo conflictivo, seguido por el 17.3% que manifiesta que la relación es neutral y solo el 1.9% mencionan que es armoniosa. Estos resultados nos hacen inferir que la empresa ha ejecutado un mínimo porcentaje de programas de salud, lo que ha conllevado a la existencia de un mayor porcentaje de población que menciona que la relación es conflictiva. En ese sentido, se infiere que, a menor ejecución de programas de salud, mayor probabilidad de conflictividad en la relación empresa y comunidad.

Asimismo, del 40.1% de la población que sostiene que la empresa algunas veces a ejecutado obras y actividades en favor de la salud, el 20.4% indica que la relación

de convivencia es conflictiva y el 17.3% menciona que es neutral. Aunque, algunas veces, la empresa haya ejecutado dichos programas, la mayoría de la población manifiesta que la relación es conflictiva y neutral, por lo que inferimos que dichos programas ejecutados han sido insignificantes y no generaron ningún impacto en los servicios de salud. Por ello, más allá de que los servicios de salud sean una obligación del Estado peruano, la empresa minera, en cumplimiento de sus responsabilidades sociales, debería de apostar por mejorar dichos servicios mediante la ejecución de proyectos, como: construcción de infraestructura e implementación con equipos sofisticados.

Por otro lado, el 8.0% de la población sostiene que la empresa siempre ha ejecutado programas para mejorar los servicios de salud, de los cuales el 3.7% indica que la convivencia social entre empresa y comunidad es armoniosa; esto denota que, cuanto mayor cantidad de población califique a la empresa que ha ejecutado programas de salud, habrá mayores probabilidades de que exista una pacífica y armoniosa convivencia.

4.4 INFLUENCIA DEL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL EXPRESADA EN TRATAMIENTO DE AGUAS ÁCIDAS Y MANEJO DE DESMONTES MINEROS DE LA EMPRESA ARUNTANI S. A. C. EN LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI

Tabla 28

Tabla cruzada: Responsabilidad medioambiental Convivencia social*

			CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total	
Desempeño de las Acciones de Responsabilidad Medioambiental de la empresa Minera Aruntani S.A.C.	Deficiente	Recuento	66	37	10	113	
		%	40,7%	22,8%	6,2%	69,8%	
	Regular	Recuento	13	24	5	42	
		%	8,0%	14,8%	3,1%	25,9%	
	Eficiente	Recuento	1	6	0	7	
		%	0,6%	3,7%	0,0%	4,3%	
	Total		Recuento	80	67	15	162
			%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

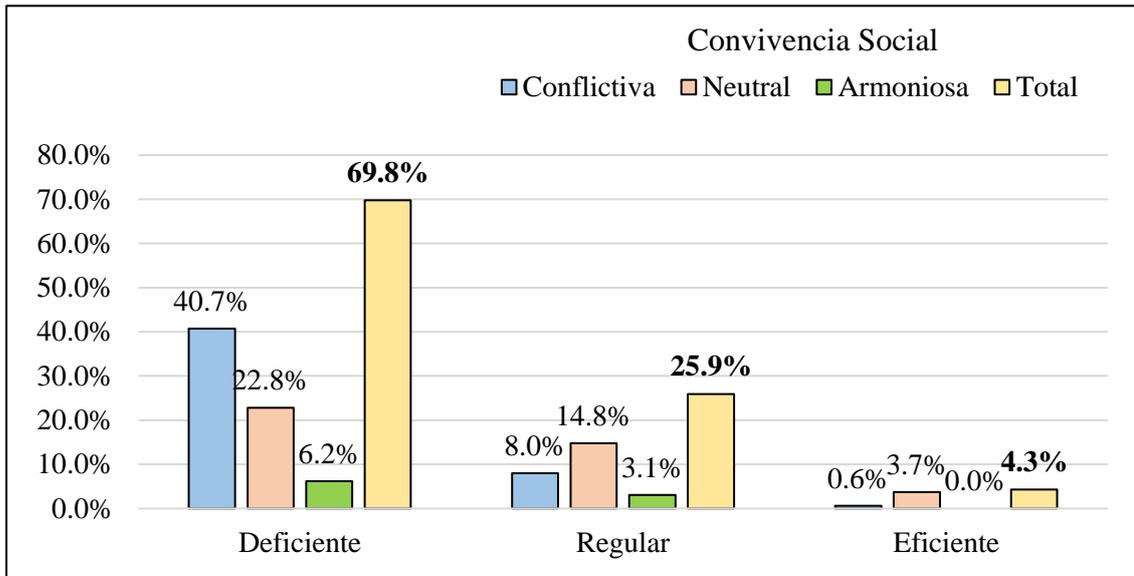


Figura 10: Responsabilidad medioambiental * Convivencia social

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Según los resultados encontrados en Tabla 19 y Figura 10, se puede apreciar que, del 69.8% de los comuneros encuestados que afirman que la empresa Aruntani S. A. C. tiene una responsabilidad medioambiental deficiente, el 40.7% de ellos mencionan que el clima de convivencia entre empresa y comunidad es de tipo conflictivo, el 22.8% indica que la relación es neutral y solo el 6.2% sostiene que la convivencia es de tipo armonioso. Esta información nos muestra que, si la empresa durante el desarrollo de sus actividades mineras, genera un impacto negativo de contaminación al medioambiente (aire, suelo, agua, flora y fauna) en consecuencia, la población local mayormente tendrá una postura negativa y de rechazo a la actividad minera, dándose probabilidad a que esto sea manifestada en protestas, huelgas y paros, y en efecto, el clima de convivencia estará plagado de conflictos.

Por otro lado, del 25.9% de los comuneros encuestados que indicó que la empresa Aruntani S. A. C. tuvo un desempeño regular en cuanto al cuidado del medioambiente, el 14.8% sostiene que relación es de tipo neutral entre empresa y comunidad, no existe presencia de conflictos manifiestos y relación armoniosa entre



ambos actores; en cambio, el 8.0% menciona que la relación es conflictiva, y solo el 3.1% afirma que el clima social es de tipo armonioso. Esta última cifra nos hace inferir que estaría representada por comuneros que son afectados por los impactos negativos de la actividad minera.

En cambio, del 4.3% de los comuneros encuestados que sostuvieron que la empresa tiene un manejo eficiente respecto al cuidado del medioambiente, el 3.7% menciona que la relación de convivencia social entre Aruntani y Jatucachi es de tipo neutral, dado que, según este sector de la población la empresa no estaría generando ningún impacto negativo al medioambiente; por lo tanto, la población guarda un clima de relacionamiento tranquilo y pacífico. Solo el 0.6% afirma la existencia de una convivencia conflictiva.

En síntesis, las cifras detalladas nos proporcionan un tenor de relacionamiento directo y mayormente negativo entre el desempeño de responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C. y la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi; dado que, existe un menor cuidado del medioambiente por parte de la empresa y la relación de convivencia con la comunidad es mayormente de tipo conflictivo.

4.4.1 Influencia del tratamiento de aguas ácidas e industriales por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi

Las aguas ácidas o industriales son aquellas que se generan en la explotación de yacimientos de carbón, sulfuros metálicos o de uranio, quedando expuestos a meteorización grandes volúmenes de materiales sulfurosos y representan la principal causa de contaminación de aguas derivadas de la minería. Y estas, de no ser tratadas son un problema ambiental y ecológico de primera magnitud y pueden persistir durante décadas o incluso siglos, una vez que la actividad minera ha cesado.

Los métodos de tratamiento convencionales o activos de aguas ácidas tienen un coste elevado, por lo que no pueden ser mantenidos por un período prolongado una vez finalizada la vida de la mina, máxime teniendo en cuenta que el problema de las aguas ácidas puede perdurar varios cientos de años (López, 2011, p. 2)

Tabla 29

*Tabla Cruzada: Tratamiento de aguas ácidas e industriales * Convivencia social*

			CONVIVENCIA SOCIAL			
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
¿La empresa Aruntani S. A. C. realiza el tratamiento de aguas ácidas e industriales que genera la mina?	Nunca	Recuento	12	8	3	23
		%	7,4%	4,9%	1,9%	14,2%
	Casi Nunca	Recuento	35	18	6	59
		%	21,6%	11,1%	3,7%	36,4%
	Algunas Veces	Recuento	29	30	5	64
		%	17,9%	18,5%	3,1%	39,5%
	Casi Siempre	Recuento	4	5	0	9
		%	2,5%	3,1%	0,0%	5,6%
	Siempre	Recuento	0	6	1	7
		%	0,0%	3,7%	0,6%	4,3%
Total		Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

De los resultados obtenidos en la tabla 29, se aprecia que la mayoría de la población con un 39.5% indica que la empresa Aruntani S. A. C. habría realizado algunas veces el tratamiento de las aguas ácidas que produce la mina después de la obtención del mineral, de los cuales, el 18.5% sostiene que la relación es de tipo neutral, seguida del 17.9% que menciona que es conflictiva. Asimismo, del 36.4% de la población que manifiesta que la empresa casi nunca ha efectuado tratamiento, el 21.6% alega que la relación entre empresa y comunidad es de tipo conflictivo; el 11.1% menciona que es neutral y solo el 3.7% indica que es armoniosa. Estas cifras nos hacen inferir que cuanto menor tratamiento efectúe la empresa Aruntani S. A. C., respecto a las aguas ácidas e industriales que contienen una serie de elementos químicos que son usados para la

obtención del mineral, existiendo mayores índices de contaminación al medioambiente, la población mostrará mayores índices de disconformidad hacia la actividad minera.

4.4.2 Influencia del manejo de desmontes mineros por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.

Los desmontes son los desechos que se generan como resultado de los trabajos realizados para llegar a la zona donde se encuentra el mineral. Son producto de las minas a tajo abierto, ya que se necesita remover una gran cantidad de material de la superficie para poder llegar al cuerpo de mineral y por lo general no posee valor comercial. El material de desmonte no ha pasado por ningún proceso, son sólo rocas con contenido metálico y tierra removida por lo que, al entran en contacto con el agua, podría ocasionar efectos nocivos sobre el medio ambiente. Por todo esto, es necesario depositarlo en zonas especiales acondicionadas para este propósito y debe ser monitoreados continuamente, pues al contener pequeñas cantidades de mineral podría generar compuestos químicos por el contacto con el agua o el aire. (SNMPE, 2008, p.1)

Tabla 30

*Tabla Cruzada: Manejo de desmontes mineros por la empresa Aruntani S. A. C. * Convivencia social*

		CONVIVENCIA SOCIAL				
			Conflictiva	Neutral	Armoniosa	Total
¿La empresa Aruntani S. A. C. desecha los desmontes mineros al aire libre sin estos ser protegidos con geomembranas especiales?	Siempre	Recuento	41	22	8	71
		%	25,3%	13,6%	4,9%	43,8%
	Casi siempre	Recuento	28	31	3	62
		%	17,3%	19,1%	1,9%	38,3%
	Algunas Veces	Recuento	10	11	4	25
		%	6,2%	6,8%	2,5%	
	Casi Nunca	Recuento	1	3	0	4
		%	0,6%	1,9%	0,0%	2,5%
	Total	Recuento	80	67	15	162
		%	49,4%	41,4%	9,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la comunidad campesina de Jatucachi, 2019



Conforme a los resultados obtenidos en la Tabla 30, se puede observar que el 43.8% de los encuestados manifestó que la empresa siempre ha desechado los desmontes mineros al aire libre, sin protegerlos con geomembranas especiales, a fin evitar el contacto con el agua, de los cuales el 25.3% indica que la relación de convivencia entre empresa y comunidad es mayormente de tipo conflictivo. Asimismo, el 38.3% menciona que la empresa casi nunca ha cubierto los desmontes, de ellos, el 19,1% sostienen que la relación es neutral, seguidos por el 17.3% que manifiesta que el trato es conflictivo y solo el 1.9% alega que la relación es armoniosa.

Estas cifras nos hacen inferir que la empresa Aruntani S. A. C., durante el desarrollo de sus actividades, no ha efectuado un manejo y cuidado adecuado de los desmontes mineros, ya que nunca ha cubierto con geomembranas, y por tanto, en temporadas de lluvias los desmontes que contiene alta concentración de óxidos y sulfuros son lavados hacia el río, a razón de ello, el río Aruntaya y Titiri posee la coloración rojiza. En consecuencia, las relaciones presentes son mayormente conflictivas.

4.5 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los objetivos planteados, la hipótesis y la operacionalización de variables, en la presente investigación se aplicó el estadístico de prueba Chi cuadrado de Pearson, representado por dos tipos de hipótesis:

- **Ho = Hipótesis Nula;** es cuando no existe relación o dependencia entre la variable X y la variable Y. y es contraria a la hipótesis de investigación.
- **Ha = Hipótesis de investigación;** es cuando existe relación o dependencia entre la variable X y la variable Y.

Se desarrolló bajo los siguientes términos:

a) Fórmula

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

X_C^2 = Chi cuadrado calculada

O_i = Frecuencia observada

E_i = Frecuencia esperada; donde $E_i = \frac{(nf)(nc)}{n}$

nf = Total de número de filas

nc = Total número de columnas

n = Total de encuestados

b) Nivel de significancia

Se determinó en base al nivel de significancia o grado de error de $\alpha = 0,05\%$, equivalente al 95% de nivel de confianza.

c) Regla de decisión

La regla de decisión se consideró de acuerdo al siguiente detalle:

- Si p-valor de significancia asintótica es \leq que el 0.05, entonces se rechazó la hipótesis nula y en consecuencia se aceptó la hipótesis investigativa. En cambio, si p-valor es $>$ que el 0.05, se aceptó la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

- O en su defecto, si:

$$X_c^2 > X_t^2 \quad : \text{ se rechaza la Ho. Se acepta la Hi.}$$

$$X_c^2 = X_t^2 \quad : \text{ se rechaza la Ho. Se acepta la Hi.}$$

$$X_c^2 < X_t^2 \quad : \text{ se acepta la Ho. Se rechaza la Hi.}$$

4.5.1 Contraste de la Hipótesis específica 01

Para demostrar la prueba de hipótesis específica 01 planteada, se formuló la siguiente hipótesis estadística:

- **Hipótesis Nula Ho:** La responsabilidad ética basada en la entrega de los documentos técnicos (estudios de impacto ambiental, plan de cierre de mina, y plan de relaciones comunitarias), realización de pagos justos respecto a la utilización de tierras y el cumplimiento de los compromisos asumidos ante las comunidades por parte de la empresa Aruntani S. A. C., no incide en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.
- **Hipótesis Alterna Hi:** La responsabilidad ética basada en la entrega los documentos técnicos (estudios de impacto ambiental, plan de cierre de mina, y plan de relaciones comunitarias), realización de pagos justos respecto a la utilización de tierras y el cumplimiento de los compromisos asumidos ante las comunidades por parte de la empresa Aruntani S. A. C., incide en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.

Tabla 31
Pruebas de Chi-cuadrado hipótesis específico 01

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	45,505a	4	,000
Razón de verosimilitud	41,509	4	,000
Asociación lineal por lineal	37,757	1	,000
N de casos válidos	162		

a. 2 casillas (20.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.04.

Fuente: Elaboración propia con base a en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Decisión:

Como el p-valor de significancia ($p = 0.000$), es $<$ que $0,05$ y además de acuerdo a la tabla de distribución Chi cuadrado $X_c^2 = 45,505$ siendo este $>$ que $X_c^2 = 9,4877$; por tanto, se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis de investigación. **Conclusión:**

Al 95% de confianza, se concluye que la responsabilidad ética, basada en la entrega de los documentos técnicos (estudios de impacto ambiental, plan de cierre de mina, y plan de relaciones comunitarias), realización de pagos justos respecto a la utilización de tierras y el cumplimiento de los compromisos asumidos ante las comunidades por parte de la Empresa Aruntani S. A. C., incide en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi; tal cual se puede apreciar en la Figura N° 8.

4.5.2 Contraste de la hipótesis específica 02

Para demostrar la prueba de hipótesis 02, se planteó la siguiente hipótesis estadística:

- **Hipótesis Nula Ho:** Los programas pecuarios, de educación y salud por parte de la empresa Aruntani S. A. C. no influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.
- **Hipótesis Alterna Hi:** Los programas pecuarios, de educación y salud por parte de la empresa Aruntani S. A. C. influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.

Tabla 32
pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis o2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	72,432 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	61,094	4	,000
Asociación lineal por lineal	40,989	1	,000
N de casos válidos	162		

a. 1 casillas (11.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.30

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Decisión:

Conforme al resultado obtenido y en vista que p-valor de significancia asintótica ($p = 0.000$), es $<$ que $0,05$ y de acuerdo a la tabla de distribución Chi cuadrado, $X_c^2 = 72,432$ siendo $>$ que $X_t^2 = 9,4877$; por tanto, se rechaza la hipótesis nula y en efecto se acepta la hipótesis de investigación.

Conclusión:

En base al 95% de confianza, se concluye que los programas pecuarios, de educación y salud por parte de la Empresa Aruntani S. A. C. influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi. El mismo que se puede apreciar en la Figura 9.

4.5.3 Contraste de la Hipótesis específica 03

Para demostrar la prueba de hipótesis específica 03, se planteó la siguiente hipótesis estadística:

- **Hipótesis Nula Ho:** La responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C., expresada en el vertimiento directo de las aguas ácidas y el depósito de desmontes mineros al aire libre sin ser estos protegidos con geomembranas especiales, no influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.
- **Hipótesis Alterna Hi:** La responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C., expresada en el vertimiento directo de las aguas ácidas y el depósito de desmontes mineros al aire libre sin ser estos protegidos con geomembranas especiales influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.

Tabla 33
Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis 03

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,373 ^a	4	,004
Razón de verosimilitud	16,115	4	,003
Asociación lineal por lineal	7,172	1	,007
N de casos válidos	162		

a. 4 casillas (44.4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .65.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2019

Decisión:

Siendo, p-valor de significancia ($p = 0.000$) < que 0,05 y además conforme a la tabla de distribución Chi cuadrado $X_c^2 = 15,373$; siendo este > *que* $X_t^2 = 9,4877$; por esta razón se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis de investigación.

Conclusión:

Al 95% de confianza, se concluye que la responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C., expresado en el vertimiento directo de las aguas ácidas y el depósito de desmontes mineros al aire libre sin ser estos protegidos con geomembranas especiales influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.; el mismo que se puede apreciar en la Figura10.

4.6 DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

Conforme a los resultados obtenidos en la presente investigación, de acuerdo a las dimensiones planteadas, en ese acto pasamos a contrastarlas, compararlas y analizarlas con resultados de otros estudios similares en el tema de estudio.



4.6.1 Discusión de resultados del desempeño de las acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C., ante la comunidad campesina de Jatucachi.

Siendo la responsabilidad ética una de las dimensiones de la RSE que ha sido estudiada en la presente investigación, después aplicar los instrumentos de recolección y desarrollar el procesamiento de la data mediante el software SPSS Ver. 23, se obtuvo el siguiente resultado: la mayoría de la población encuestada de la comunidad campesina de Jatucachi, en un 46.3% manifestó que la empresa Aruntani S. A. C. tiene un desempeño deficiente en sus acciones de responsabilidad ética. Según Garriga & Melé (2011), esta dimensión se fundamenta en principios y valores que expresan qué debe y qué no debe hacer la empresa para satisfacer la necesidad de construir una sociedad mejor, entendiendo que las empresas son parte de la sociedad.

Resultado de la presente investigación que no guarda relación con el planteamiento dado por la Fundación PROhumana (2006), el cual indica que la responsabilidad ética implica que las empresas establezcan un marco ético que oriente su actuar, delimitando cómo deben actuar quienes son parte de la empresa con los distintos públicos de interés externo, tales como proveedores, consumidores, medio ambiente y la comunidad. Dentro de los valores que destacan son: la transparencia, confianza, justicia, etc. Puesto que dichos valores y principios han sido dejados de lado por la empresa Aruntani S. A. C.; ya que, mayormente, casi nunca o nunca habría realizado pagos justos respecto a la utilización de tierras; además, casi nunca ha entregado información técnica del proyecto a la población del área de influencia; Adicionalmente, el 50.6% de los comuneros encuestados menciona que la empresa casi siempre habría incumplido los compromisos asumidos en actas, convenios, entre otros documentos ante la comunidad.

Por lo mencionado, Aruntani S. A. C. no ha llevado a cabalidad el desempeño de sus acciones de responsabilidad ética. Resultado que también contrasta con el



planteamiento de Carroll (1979) quien sostiene que una empresa, en sus labores, debe incluir la categoría de responsabilidades éticas; dado que de acuerdo al comportamiento de los funcionarios de la empresa no necesariamente debe actuar en base a lo que está escrito en la ley, sino debe incluir aspectos básicos con valores y principios de la sociedad, por lo que Aruntani S.A.C. mayormente no ha cumplido con los principios de transparencia de la información y justicia, además los valores de cumplimiento o responsabilidad.

4.6.2 Discusión de resultado de la ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud por parte de la empresa Aruntani S. A. C.

En los resultados obtenidos se observa que, respecto a la ejecución de programas de apoyo pecuario, de educación y salud por parte de la empresa Aruntani S. A. C., el 52.5% de la población encuestada menciona que tuvo una ejecución mínima o baja y solo el 8.6% manifiesta lo contrario. Estos resultados se deben a que la empresa no ha contribuido en la mejora de la actividad ganadera, educación y salud de la mayoría de la población de la comunidad campesina de Jatucachi, limitándose a ejecutar un mínimo porcentaje de proyectos y actividades que, en efecto no generaron ningún impacto en la mejora de la calidad de vida de la población local, dando lugar a la existencia de insatisfacción.

En lo que respecta a la ejecución mínima de programas para la ganadería, resalta la construcción de cobertizos, instalación de mallas ganaderas, asistencia técnica, y construcción de bañaderos. En los programas de apoyo a la educación, se enfocó en la dotación de útiles escolares, instalación de internet y apoyo a actividades culturales. Asimismo, en el aspecto de la salud, el apoyo se centró en la atención de servicios con bus clínico y construcción de letrinas. Cabe resaltar que los mencionados programas se ejecutaron con cierta irregularidad y mínima inversión económica hasta el año 2014, a



partir de lo cual, y hasta la fecha, tales programas de apoyo fueron disminuyendo hasta casi siendo nulos. Por esto, la opinión de la población respecto a la ejecución de programas de apoyo, mayoritariamente califica como mínima o baja.

El resultado mencionado contrasta con la investigación desarrollada por Orihuela (2019) quien, en su tesis titulada “*La Responsabilidad Social y Ambiental de la industria minera en el Perú. Caso: Minera Barrick Misquichilca – Pierina*”, obtuvo como resultado: los beneficios de la empresa hacia las comunidades poseen el nivel satisfactorio de 66.9%, en tanto que un 33.1% de la población manifiesta lo contrario, ya que la empresa posee un compromiso alto de cultura social debido a las innumerables obras realizadas por la empresa Barrick que ha impactado en las poblaciones vecinas. Asimismo, comprobó que en cuanto al aporte del PIRSA para el desarrollo de las comunidades, el 70.1% de los comuneros manifiesta estar satisfecho y el 29.9% señala no conocer la cuestión.

Asimismo, se contrapone a los resultados encontrados por Cuadros (2008) en su tesis titulada “*Evaluación del aporte social de la empresa Arasi S.A.C. al desarrollo sostenible del distrito de Ocuvi, periodo 2009 – 2014, Puno*”, donde sostiene que los proyectos de desarrollo ejecutados por la empresa minera Arasi S. A. C. han contribuido de manera significativa al desarrollo del distrito de Ocuvi, donde el nivel de calidad de vida de la población ha mejorado; asimismo, en su segunda conclusión manifiesta que la pobreza ha disminuido, mientras los niveles de escolaridad se han incrementado sustancialmente, debido a la implementación de comedores escolares, asimismo la atención médica ha permitido diagnosticar y, en efecto, reducir las enfermedades prevalentes de la zona.

En tanto, al comparar los resultados obtenidos en la presente investigación con el trabajo investigativo realizado por Apaza & Jaita (2019) en su tesis titulada “*Acciones*



de responsabilidad social de la compañía minera Glencore Xstrata Antapaccay en el balance social de las comunidades aledañas, Provincia de Espinar – Cusco, primer trimestre, 2019”, se observa que los resultados son similares; dado que, las acciones de RS realizadas por la compañía Minera Xstrata no han sido suficientes, aunque se haya llegado a realizar donaciones, apoyo en beneficio de la educación, agricultura, cultura, salud y servicios básicos. Ante ello, los comuneros del área de influencia directa, se sienten insatisfechos y por tanto reflejan una actitud negativa hacia la compañía, por ello concluye que existe un abalance social es negativo. Dado que similar situación se muestra en el caso de la empresa Aruntani S. A. C., con una población mayoritariamente disconforme ante los apoyos pecuario, de educación y salud e indicando, asimismo, que la relación de convivencia social entre empresa y comunidad esta expresada por protestas, manifestaciones y conflictos. Por lo visto, ambas empresas han desempeñado una deficiente política de gestión social ante las comunidades.

Asimismo, los resultados obtenidos guardan cierta relación de similitud con los siguientes estudios:

- Con el trabajo titulado *“La gestión de responsabilidad social de la empresa Minsur S.A. unidad Minera San Rafael y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta – periodo 2016 – 2017”*, desarrollado por Quispe (2018), dado que la gestión de responsabilidad social de la empresa minera Minsur S. A. tuvo un desempeño social, económico regular, en vista de que la empresa ha realizado inversiones en construcción o mejoramiento de infraestructura educativa, salud, saneamiento básico, programas sociales comunitarios y un bajo nivel donaciones de equipamiento; además, la comunidad tiene un bajo acceso a oportunidades laborales en la minera y el hecho de que el pago de justiprecio por el usufructo de tierras fue bajo.



- Con el artículo titulado “*La práctica de la responsabilidad empresarial en la minería latinoamericana*”, realizado por Pertuz (2016); donde el autor analiza la responsabilidad social en el sector de la minería en Latinoamérica y concluye que la implementación de la RSE en las empresas mineras presenta distintos resultados que incluye: posturas positivas hacia las inversiones realizadas en educación, salud, compras locales, pago de impuestos, canon minero, entre otros y posturas negativas en cuanto a la generación de empleo precario, daños ambientales y atropello a las comunidades en cuanto a las compensaciones; convirtiéndose la minería en una amenaza más que en una oportunidad, generando posturas críticas, dado que las empresas tienen una concepción comercial y no social. Para ellos, el Estado es el que debe cumplir con los requerimientos de la población y su única obligación es pagar los impuestos.

4.6.3 Discusión de resultados del desempeño de las acciones de responsabilidad ambiental de la empresa Aruntani S. A. C.

Conforme a los resultados obtenidos en esta dimensión de estudio, respecto al desempeño de responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C. en el Proyecto Tucari, se observa que la mayoría de la población encuestada, un 69.8%; sostiene que la empresa tuvo un desempeño deficiente, en tanto que el 25.9% la califica de regular y solo el 4.3% señala un desempeño considerado eficiente.

Estos resultados reflejan una mala gestión y cuidado del medio ambiente, debido a que el 43.8% y el 38.3% de los encuestados manifiestan que la empresa, en gran proporción, siempre y casi siempre habría desechado los desmontes mineros al aire libre, sin ser estos protegidos o cubiertos con geomembranas especiales; además el 39.5%, 36.4% y 14.2% de los encuestados indican que la empresa Aruntani S. A. C. algunas veces, casi nunca y nunca realiza el tratamiento de aguas ácidas e industriales que genera



la mina, siendo estos, la mayoría de veces, vertidos directamente a los ríos que se encuentra en el proyecto y que, en efecto, se aprecia una realidad lamentable de la contaminación del río Aruntaya y Titiri, que vierte sus aguas por el territorio de la comunidad campesina de Jatucachi; adicionalmente, la empresa nunca y casi nunca realizó monitoreos ambientales con la participación de representantes de la comunidad.

Este resultado contrasta con la investigación de Orihuela (2019) quien, después de aplicar los instrumentos respectivos, obtuvo como resultado que la empresa minera Barrick, mediante la ejecución de su Programa Integral de Responsabilidad Social y Ambiental en cuanto al aspecto de protección del medioambiente, desarrollo actividades de mitigación de los efectos hacia el entorno inmediato, previniendo la aparición de los impactos negativos de la contaminación.

En cambio el trabajo titulado *“La gestión de responsabilidad social de la empresa Minsur S. A. unidad Minera San Rafael y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta – periodo 2016 – 2017”*, desarrollado por Quispe (2018), guarda cierta relación de similitud dado que la gestión de responsabilidad social de la empresa minera Minsur S. A. tuvo un desempeño ambiental regular respecto a la conservación de biodiversidad, y un nivel bajo en tratamiento de desechos industriales y domésticos; por ende la contaminación generada al medio ambientes fue de nivel medio.

En tanto, existe similares resultados con los trabajos de:

- Alfie (2015), que en su estudio sostiene que en la isla Marinduque, Filipinas, «(...) la minera Marcopper ha usado la bahía como basurero de sus remanentes, alterando y depredando la pesca y poniendo en riesgo la seguridad alimenticia de las comunidades locales». De la misma forma, Wagner (2010) manifiesta que la actividad minera en Argentina ha generado bastante preocupación por la



potencial contaminación del medio ambiente existiendo, consecuentemente, una crítica al modelo de desarrollo que la minería representa, dado que las poblaciones locales y comunidades sienten agredidos sus derechos a vivir en un ambiente sano y de manera pacífica ante el avance de las operaciones mineras.

- Hazin (2013) sostiene que los conflictos entre las empresas mineras y las comunidades afectadas han estado principalmente vinculadas a impactos ambientales, a disputas territoriales, a violaciones de los derechos humanos, así como a una falta de cumplimiento de las Políticas de Responsabilidad Social Corporativa. En el caso de Aruntani, lo señalado son las causas principales de diversos conflictos sociales enmarcados en hechos de violencia entre la empresa y la población afectada.



V. CONCLUSIONES

1. El desempeño de las acciones de responsabilidad ética basada en la entrega de documentos técnicos del proyecto, pago respecto a la utilización de tierras y cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. fue mayormente deficiente; dado que, la compañía minera, durante el desarrollo de sus actividades, en la mayoría de veces no ha realizado un pago justo por el usufructo de tierras, casi nunca entregó información oportuna de los documentos técnicos del EIA, Plan de relaciones comunitarias y Plan de cierre de minas a la población local y además no cumplió oportunamente con los compromisos asumidos con la comunidad; por tanto, estas acciones incidieron negativamente en la relación de convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi; por ello, es que la relación de convivencia es mayormente de tipo conflictivo y neutral.
2. Conforme a los resultados obtenidos en la investigación y de acuerdo al informe de la empresa. La ejecución de los programas de apoyo pecuario, de educación y salud por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. es mínima; dado que, en cuanto al aspecto pecuario resalta el apoyo con asistencia técnica en sanidad animal, construcción de cobertizos e instalación de mallas ganaderas y construcción de bañaderos. En el aspecto de la educación, básicamente se enfocó en la dotación de útiles escolares, instalación de internet y apoyo en actividades culturales. Asimismo, en el aspecto de la salud, el apoyo se centró en la atención de servicios con bus clínico y construcción de letrinas. Dichos programas ejecutados no han generado un impacto mayor en la mejora de la calidad de vida de la población; además cabe, resaltar que los mencionados programas se ejecutaron con cierta regularidad y con mínima inversión económica hasta el año 2014; a partir del mencionado año, los programas de apoyo



disminuyeron y fueron casi nulos hasta el año 2018. Esta mínima ejecución ha influido de manera negativa en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi, por lo que existe disconformidad en la población y las relaciones entre empresa y comunidad mayormente se expresan de forma conflictiva.

3. El desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental, expresada en tratamiento de aguas ácidas y manejo de desmontes mineros por parte de la empresa Aruntani S. A. C. fue deficiente, debido a que la mayoría de la población manifestó que la empresa no ha realizado el tratamiento adecuado de las aguas ácidas; ya que, en la mayoría de veces fueron vertidos directamente al río; además existe un inadecuado manejo de los desmontes mineros; ya que, estos son almacenados al aire libre sin ser cubiertos con geomembranas especiales para evitar el contacto con el agua. Producto de ello, se evidencia la contaminación de los ríos Aruntaya y Titire, que en consecuencia estas acciones influyen de manera negativa en la convivencia social entre empresa y comunidad.



VI. RECOMENDACIONES

1. Para la Empresa Aruntani S.A. C.: elaborar y cumplir la política de responsabilidad social empresarial, que ayude a la ejecución de programas de apoyo a la comunidad y prevenga la contaminación del medioambiente, a fin de coadyuvar en los objetivos del milenio y apostar por el desarrollo sostenible del país y promover una minería amigable con el entorno.
2. Para el Estado peruano: promover inversiones mineras amigables con el entorno y sancionar de manera efectiva mediante sus instituciones, OEFA y ANA, a empresas que vulneren el medioambiente y los derechos humanos de las poblaciones locales, y emitir normas respecto a la obligación de la RSE en la actividad minera.
3. Para las comunidades locales: exigir a las empresas mineras el cumplimiento de las normas legales, suscribir convenios sociales antes del inicio de las actividades mineras y participar activamente en los programas de apoyo, para garantizar el desarrollo de sus comunidades y proteger el medio ambiente.
4. Para los investigadores: desarrollar estudios de evaluación de desempeño de las prácticas de Responsabilidad social de las empresas mineras, teniendo como indicadores de desempeño las inversiones ejecutadas en proyectos y el impacto que producen los programas a favor de la población local y el cuidado del medio ambiente.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. L., & Badii, M. (2006). *Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial (Analysis of the corporate social responsibility concept)*. International Journal of Good Conscience. Octubre, 2(1), 54–70. www.daenajournal.org
- Acuerdo Nacional. (2002, July 22). 19. *Desarrollo sostenible y gestión ambiental / Acuerdo Nacional*. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/iii-competitividad-del-pais/19-desarrollo-sostenible-y-gestion-ambiental/>
- Alfie Cohen, M. (2015). *Conflictos socio-ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea*. Mayo-Junio, 97–108. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32538023011>
- Ander-Egg, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: el método del desarrollo de la comunidad* (2da Edición). Grupo Editorial Lumen.
- Aparicio Huaspa, J. R. (2017). *Influencia de la responsabilidad social corporativa en la prevención de conflicto social minero caso: Las Bambas – 2014* [Universidad Nacional de San Agustín]. In Universidad Nacional de San Agustín. <http://bibliotecas.unsa.edu.pe/handle/UNSA/4536>
- Apaza, Q. L. J. &, & Jaita, H. H. F. (2019). “*acciones de responsabilidad social de la compañía minera glencore xstrata antapaccay en el balance social de las comunidades aledañas, provincia de spinar-cusco, primer trimestre, 2019.*” universidad nacional san agustín de arequipa, facultad de psicología, relaciones industriales y ciencias de la comunicación.
- Arias, F. (1999). *El proyecto de Investigación: Guía para su Elaboración* (Episteme-



- Orial. (Ed.); (3ra Edici).
- Astaburuaga , Poblete Paula Kaltwasser, B. F. (2012). *Responsabilidad Social Empresarial y Marketing Sustentable*. Universidad de Chile Facultad de Economía y Negocios.
- Bedoya, C. (2007). *Reseña de “Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales”* de Anthony Bebbington (ed.). *Bulletin de l’Institut Français d’études Andines*, 36(3), 449–451.
<file:///C:/Users/Admin/Downloads/bifea-3751.pdf>
- Bonilla, L. (2011, April 29). *Evolución del concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*. *El Observador Económico*.
<http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/1096>
- Brundtland, I. (1992). *Expositor 1 “ Desarrollo Sostenible ” Origen Y Textos Institucionales*. 2010–2011. <https://biblioteca.ucm.es/data/cont/media/www/pag-44587/EXPOSITOR 1.pdf>
- Cancino, C., & Morales, M. (2008). *Responsabilidad Social Empresarial*. In *Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile* (Tapia Ruth, Vol. 30, Issue 5).
<https://doi.org/10.4067/S0718-07642019000500001>
- Canesa, G. I., & Garc, E. I. (2005). *El ABC de la responsabilidad social empresarial en el Perú y en el Mundo*. Peru 2021 Publications, 1–92.
- Carroll, A. B. (1979). *A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance*. *Academy of Management Review*, (4), 497–505.
<https://doi.org/10.5465/amr.1979.4498296>



- Casas, M. (2007). *Entre lo público y lo privado. Un espacio para la convivencia social a través de la comunicación*. Razón y Palabra, 55, 3.
<https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520735004.pdf>
- Castón, P. (1996). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Reis, 76, 75–97.
- Cerna, L. C. C. (2013). *PPT – responsabilidad social empresarial: moda o necesidad*. PowerPoint presentation | free to view - id: 28172b-MTVmY.
https://www.powershow.com/view/28172b-MTVmY/RESPONSABILIDAD_SOCIAL_EMPRESARIAL_MODALIDAD_powerpoint_ppt_presentation#2
- Chávarry, M. V. (2007). *Empresa y Sociedad: Una aproximación a los conflictos socioambientales en minería* *. 388–397.
- Chira, J., Rios, C., Trelles, G., & Villareal, E. (2018). *Estimación del Potencial Minero Metálico del Perú y su Contribución Económica al Estado, Acumulado al 2050*. Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico | Ingemmet 1, 1–92.
<https://www.ingemmet.gob.pe/documents/73138/836906/LIBRO+POTENCIAL+MINERO+2018+23-05-2018.pdf>
- Chura, H., & Mendoza, Lady. (2016). *Percepción de la población del distrito de Ichuña sobre la responsabilidad social de la compañía de minas Buenaventura S.A.A. en el proyecto minero San Gabriel, Arequipa 2016*. 1–166.
- Comisión De Las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas* (Issue December).
[https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)



- Congreso de la República del Perú—CRP. (1987). Ley N° 24656—Ley general de comunidades campesinas. *El Peruano*, 24656, 23.
- Consejo Internacional de Minería y Metales -, & ICMM. (2003). *Los Principios Mineros del ICMM*. <https://www.icmm.com/es/miembros-del-icmm/principios-mineros>
- Cuadros, P. E. (2008). *Evaluación del aporte social de la empresa Arasi S.A.C. al desarrollo sostenible del distrito de Ocuvi periodo 2009-2014, Puno* [Universidad Nacional De Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4455/Cuadros_Puma_Eusebio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dammert, A., Fiorella, L., & Aristondo, M. (2007). *Panorama de la Minería en el Perú*. OSINERGMIN . https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/Libro_Panorama_de_la_Mineria_en_el_Peru.pdf
- Davis, K. (1960). *Can Business Afford to Ignore Social Responsibilities?* California Management Review, 2(3), 70–76. <https://doi.org/10.2307/41166246>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad. Reporte de Conflicitos Sociales N° 190 - Diciembre del 2019*. 1–120. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/01/Conflictos-Sociales-N°-190-diciembre-2019.pdf>
- Dejo, F. (2005). *Las Empresas Ante Su Desafío Histórico: De la acumulación egoísta a la responsabilidad social*. Journal of Economics, Finance and Administrative Science, 10(18–19), 87–109.
- Diario Oficial el Peruano. (2003). *Normas Legales: Decreto Supremo N° 052-2010-EM*.



- [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/D_S_ NÂ° 052-2010-EM.pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/D_S_NÂ°052-2010-EM.pdf)
- Echave C., J. de, Diez, A., Huber, L., Revesz, B., Lanata, X., & Tanaka, M. (2009). *Minería y conflicto social* (C. CIES, CBC (Ed.)).
- Escuela Europea de Excelencia. (2015). *Que es la OHSAS 18001*. <https://www.nueva-iso-45001.com/2015/10/que-es-la-ohsas-18001/>
- Flores, C., Zeisser, M., & Schaeffer, V. (2016). *Conviviendo con la minería en el sur andino : experiencias de las mesas de diálogo y desarrollo de Espinar, Cotabambas y Chamaca*. Oxfamenperu, 211.
- Forética. (2017). *SGE 21. Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable*. www.foretica.org
- Franco, P. (2007). *Documento de Discusión: Diagnostico de la responsabilidad en el Perú*. <http://srvnetappseg.up.edu.pe/siswebciup/files/dd0715 - franco.pdf>
- Freeman, R. E., & McVea, J. (2005). A Stakeholder Approach to Strategic Management. *SSRN Electronic Journal, March 2018*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.263511>
- Freeman, R. E., & Reed, D. L. (1983). *Stockholders and Stakeholders: A New Perspective on Corporate Governance*. *California Management Review*, XXV(3), 88–106.
- https://www.researchgate.net/profile/R_Freeman/publication/238325277_Stockholders_and_Stakeholders_A_New_Perspective_on_Corporate_Governance/links/5893a4b2a6fdcc45530c2ee7/Stockholders-and-Stakeholders-A-New-Perspective-on-Corporate-Governance.pdf
- Friedman, M. (1970). La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios. *The New York Times Magazine*, 1–8. <https://doi.org/10.1007/978-0-387->



75870-1_11

- Fundacion PROhumana. (2006). *Manual de RSE para MYPES: presentacion de la confederacion de la produccion y del comercio*. 1–100. <http://prohumana.cl/wp-content/uploads/2014/07/Manual-de-Responsabilidad-Social-para-PYMES.pdf>
- Garrido, L. V. (2011). La teoría de la acción comunicativa de Habermas. *FRAZÓN Y PALABRA Primera Revista Electrónica En América Latina Especializada En Comunicación* *Www.Razonypalabra.Org.Mx* *HABERMAS*, 167–178. <https://doi.org/10.2307/j.ctvq2w0q4.16>
- Garriga, E., & Melé, D. (2011, April 3). *Mapa de Teorías de la RSE*. Comunicar Ser. <https://www.comunicarseweb.com/biblioteca/mapa-de-teorias-de-la-rse>
- Giménez, C. (2015). *Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad. Encuesta 2015 sobre convivencia intercultural en el ámbito local*.
- Gomèz, D. A. (2014). Tesis Doctoral : Responsabilidad Social Empresarial , Innovación Y Crisis Económica. Analisis teorico y contraste empirico en empresas de castilla y leon. In *Universidad de Valladolid*. Universidad de Valladolid.
- Gonzales, O. U., Molina, R. G., & Patarroyo, D. F. (2019). *Estudio comparativo de las prácticas de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo en las Medianas Empresas de los valles de Tundama y Sugamuxi en Boyacá- Colombia*. Espacios, 40, 17. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n14/a19v40n14p17.pdf>
- Hazin, M. S. (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales*. Naciones Unidad.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodologia de la Ivnestigacion* (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES (Ed.); 6ta Edicio).



- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (1991). *Metodología de la investigación* (MCGRAW-HIL). <https://doi.org/>- ISBN 978-92-75-32913-9
- IIED. (2003). Capítulo 9 comunidades locales y minas. *Abriendo Brecha*.
- Instituto ETHOS de Empresa e Responsabilidad Social. (2006). *Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial*.
http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_indicadores_ethos.pdf
- International Council On Mining & Metals - ICMM. (n.d.). *Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas*. Retrieved April 27, 2020, from <http://www.icmm.com/es/sociedad-y-economia/gobernanza-y-transparencia/iniciativa-para-la-transparencia-de-las-industrias-extractivas>
- Jáuregui, K., Bravo, C., Díaz, D., Quilcate, O., & Ríos, M. (2017). *Empresa minera, comunidades y empresas comunales: el caso de Consorcio Minero Horizonte* (A. Ampuero (Ed.)). Universidad ESAN, 2017.
- Kaku, R. B. (1997). The Path of Kyosei. *Harvard Business Review*, 4, 55–63.
<http://shorinjiryu-hombu.com/wp-content/uploads/2017/06/Kaku-The-path-of-kyosei.-1997.pdf>
- LatinoMineria.Com. (2012, May 16). » *E3 Plus, guía para la exploración responsable E3 Plus, guidelines for responsible prospecting*.
<http://www.latinomineria.cl/blog/2012/05/16/e3-plus-guia-para-la-exploracion-responsable/>
- Lauracio, A. R. (2017). *Puno : Ratifican derecho de consulta en el otorgamiento de*



- concesiones mineras*. Servindi, 2, 3–5. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/18/12/2017/nueva-sentencia-ratifica-el-derecho-de-consulta-en-el-otorgamiento-de>
- López Gutiérrez, H. (2011). *Tratamiento Anaeróbico De Aguas Acidas De Mina Con Travertino Y Compost a Escala De Laboratorio* [Universidad Nacional del Centro]. <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2159/LopezGutierrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Luna, M. (2010). *Responsabilidad Social Empresarial y Calidad de vida en el área de influencia del proyecto de exploración minera Santa Ana, período 2006-2009*. Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- Menendez, Lady. (2018). *Incidencia de la responsabilidad social corporativa en el desarrollo sostenible de la minería en Arequipa Caso: Compañía minera Caraveli*. Universidad Nacional San Agustín De Arequipa Facultad.
- Meza, E. A. (2007). *La Responsabilidad Social Empresarial Como Factor de Competitividad* [Pontificia Universidad Javeriana Facultad De Ciencias Economicas Y Administrativas, Carrera De Administracion De Empresas]. In *Journal of Experimental Psychology: General* (Vol. 136, Issue 1). <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/economia/tesis27.pdf>
- MINEM. (n.d.). *Casi el 10% del PBI y el 61% de las exportaciones del 2018 fueron producto de la minería | Gobierno del Perú*. Retrieved April 3, 2020, from <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/29754-minem-casi-el-10-del-pbi-y-el-61-de-las-exportaciones-del-2018-fueron-producto-de-la-mineria>
- Ministerio de Energía y Minas. Dirección General de Asuntos Ambientales. (2001). *Guía de Relaciones Comunitarias*. 1–105.



- Moncada, T. N. (2016). *La responsabilidad social en el sector minero en Colombia* [Universidad Militar Nueva Granada].
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15679/MoncadaTorresNataly2016.pdf;jsessionid=9432CAAEDAB2B4C5315A8D48FF53DFE0?sequence=1>
- Montañez, S. G., & Gutiérrez, S. O. (2015). *La Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque de los grupos de interés*. In Editorial Centro de estudios e investigaciones para el desarrollo docente.
<https://www.coursehero.com/file/41527697/Dialnet-LaResponsabilidadSocialEmpresarialDesdeElEnfoqueDe-652147pdf/>
- Morán, M. R. (2005). Oro De Los Andes. *Cuadernos de Difusión*, 10(18–19), 195–203.
<http://cyber.usask.ca/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=21148362&site=ehost-live>
- Oblasser, A., & Chaparro, E. (2008). *Estudio comparativo de la gestión de los pasivos ambientales mineros en Bolivia, Chile, Perú y Estados Unidos*.
- Orihuela, S. L. A. (2019). *La responsabilidad social y ambiental de la industria minera en el Perú . Caso : Minera Barrick Misquichilca - Pierina*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- OXFAM internacional. (2007). *Responsabilidad Social Empresarial en el sector minero en el Perú*. 56.
http://www.mzweb.com.br/bvn/La_Mineria_Responsable_y_sus_Aportes_al_Desarrollo_del_Peru_Por_Roque_Benavides_Ganoza.pdf
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (n.d.). *Una Llamada A La Acción Para Empresas Sostenibles*. Retrieved April 22, 2020, from <https://www.pactomundial.org/wp->



content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126.pdf

Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa* (Fedupel (Ed.); 3era Edición). Palella, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. (3era

Paternoste, A. (2011). *Herramientas para medir la sostenibilidad corporativa*. Catedra UNESCO de Sostenibilitat, 74. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/13644/PFM_Agustin_Paterno.pdf

Peralta, C. J. A. &, & Quispe, S. C. S. (2018). *Política de Responsabilidad Social Empresarial de la minera Hudbay, y la Percepción Social que sobre la misma tienen los Pobladores de la Comunidad Campesina de Uchucarco, Distrito de Chamaca, Cusco - 2018*. Universidad Nacional de San Agustín - Arequipa.

Pertuz, M. A. P. (2016). *La práctica de la responsabilidad social empresarial en la minería latinoamericana*. *Revista Pensamiento Gerencial– Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 1–22. [file:///C:/Users/Admin/Downloads/538-Texto del artículo-1404-1-10-20170815.pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/538-Texto%20del%20artículo-1404-1-10-20170815.pdf)

Perú 2021. (2010). *Perú 2021: Una nueva visión*. <http://peru2021.org/wp-content/uploads/2017/08/Peru-encontrando-valor-transformacion.pdf>

Plan De Desarrollo Comunal De La Comunidad Campesina De Jatucachi. (2019). *Plan de Desarrollo Comunal de la Comunidad Campesina de Calcauso. 1*, 1–109.

Portocarrero, F., Sanborn, S. C., Cueva, H., & Millán, A. (2002). *Más allá del individualismo: El tercer sector en el Perú* (1ra edición). Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.



<http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/199/PortocarreroFelipe2002.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). *Dialogo y prevencion garantia de desarrollo: informe de diferencias, controversias y conflictos sociales.*

Pueblo, D. del. (2018). *Reporte de Conflictos sociales N° 169 Mes, Marzo del 2018.* 1–104.

Quijandria, G. (2005). *Cómo hacer para que convivan la actividad minera y las comunidades de su entorno.*

<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/revista/Mayo05/portada.pdf>

Quispe, M. del C. (2018). *Convivencia Social Entre La Comunidad De Mollebamba Y El Proyecto Trapiche.* In Tesis. Universidad Nacional Micaela Bastidas De Apurimac.

Quispe, T. Y. A. (2018). *La gestión de responsabilidad social de la empresa Minsur S.A. Unidad Minera San Rafael y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de Antauta – período 2016 –2017.* 1–179.

Raven, E. (2016). *Enfoque constructivista a la enseñanza de la convivencia.* 10, 461–469.

<http://arje.bc.uc.edu.ve/arj19/art38.pdf>

Raya, H. J. M. (2015). *Programa de responsabilidad social e imagen institucional de la empresa maderera sullana-emsas.a.* In Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco Facultad. Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.

Ruiz, A. (2001). *Quinta Conferencia Energía para América Latina (CIME 2001).* In Santiago. CEPAL - SERIE Seminarios y conferencias.

Sabino, C. (1992). *El proceso de Investigacion.* (Panapo (Ed.)).

http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf



- Schwalb, M., & Garcia, E. (2003). *Evolución del compromiso social de las empresas : historia y enfoques*. In Repositorio de la Universidad del Pacífico - UP (1ra edicio). Universidad del Pacífico.
<http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1035/DT-58.pdf?sequence=1>
- Senace, & Ministerio del Ambiente. (2017). *Manual de evaluación del estudio de impacto ambiental detallado (EIA-d)*. <http://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2016/12/manual-evaluacion-ambiental-hidrocarburos.pdf>
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social: Teoría y ejercicios* (Parainfo (Ed.); Decimocuar). https://significanteotro.files.wordpress.com/2017/08/docslide-com-br_tecnicas-de-investigacion-social-r-sierra-bravo.pdf
- SNMPE. (2008). *Informe Quincenal "Desmontes y Relaves mineros"*. 2–4.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/pdf_670_Informe-Quincenal-Mineria-Desmontes-y-relaves-mineros.pdf
- Social Accountability International (SAI). (2014). *Responsabilidad Social SA8000*.
<https://www.cavala.es/pdf/NORMA-SA8000.pdf>
- Suganda, R., Sutrisno, E., & Wardana, I. W. (2013). *Convivencia Sustentable con la Comunidad*. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Sulmont, D. (n.d.). *La responsabilidad social en la mirada del empresariado peruano*. Retrieved April 27, 2020, from <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2001-05-15.pdf>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la Investigación Científica* (Limusa (Ed.); Cuarta edi). h
- Wagner, L. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina*. *Movimientos*



*socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería
en los inicios del siglo XXI.*

[https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/192/TD_2010_wagner_004
.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/192/TD_2010_wagner_004.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Zapata, L. (2012). *Aproximación a Una Legislación Nacional En Responsabilidad
Social Empresarial Para La Emisión De Reportes De Sostenibilidad* [Pontificia
Universidad Católica del Perú]. www.wbcsd.org

ANEXOS

Anexo 1: Acciones de responsabilidad ética de la empresa Aruntani S. A. C.

Tabla 34

Pago Justo realizado por la empresa Aruntani S.A.C. a la comunidad por la utilización de tierras y otros recursos naturales

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	4,3
Casi Nunca	69	42,6
Algunas Veces	43	26,5
Casi Siempre	38	23,5
Siempre	5	3,1
Total	162	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

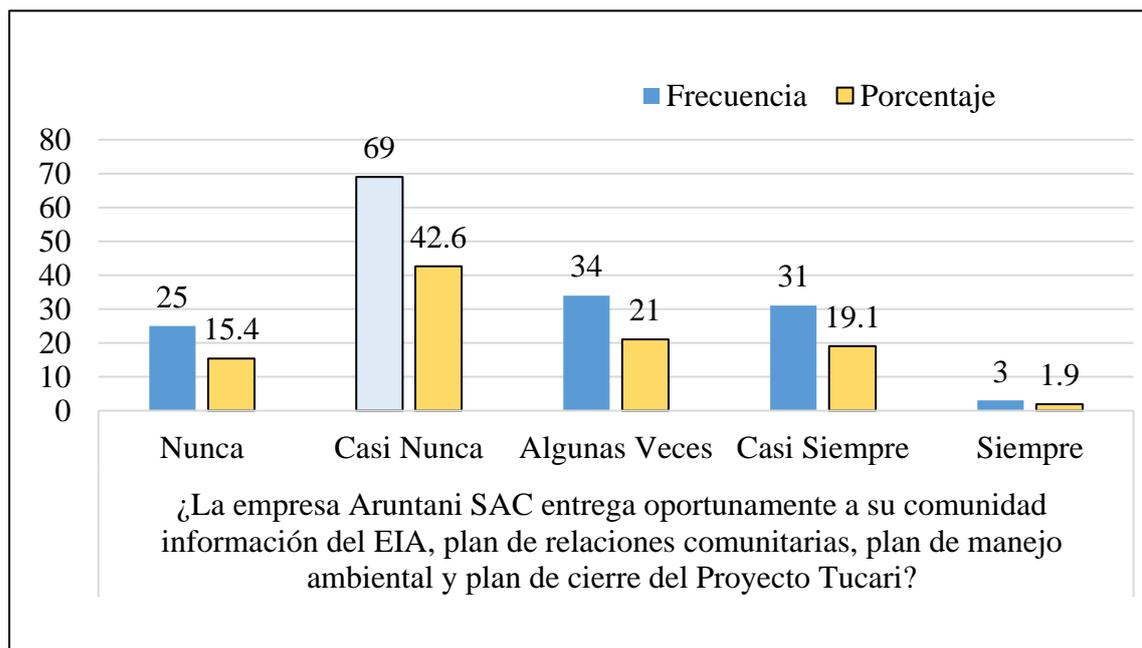


Figura 11: *Transparencia de los documentos técnicos de la Empresa Aruntani S. A. C.*

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

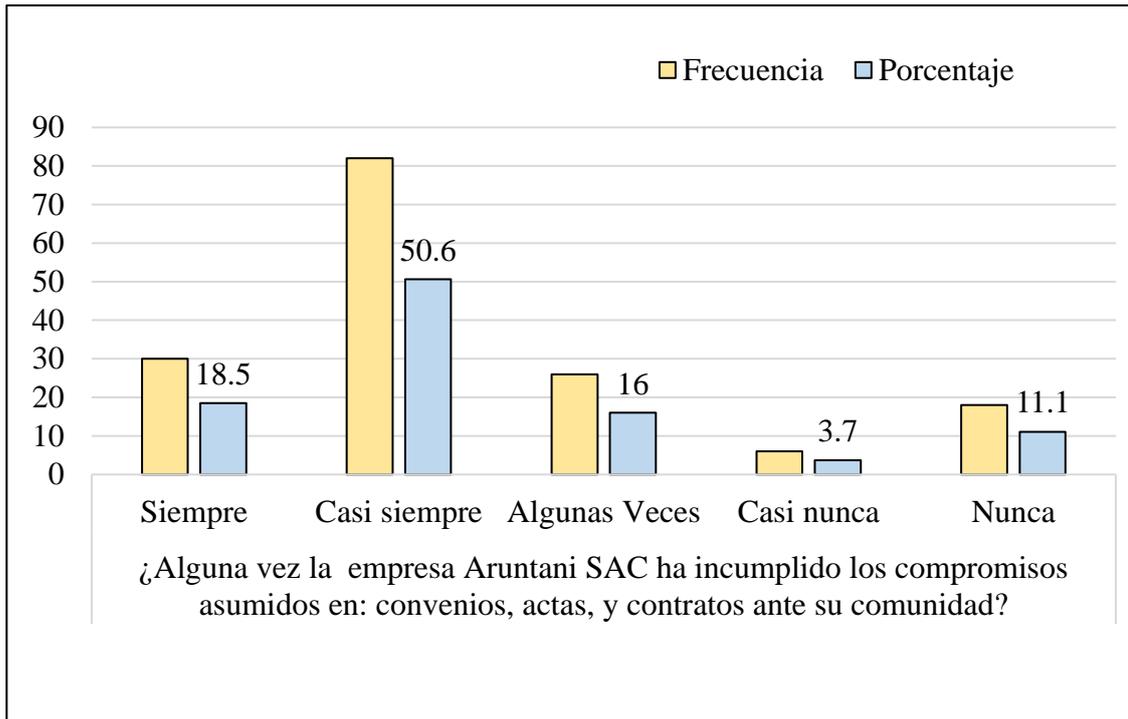


Figura 12: Cumplimiento de compromisos asumidos ante la comunidad por parte de la Empresa Aruntani S. A. C.

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

Anexo 2: Ejecución de programas de apoyo por parte de la empresa Aruntani S.A.C.

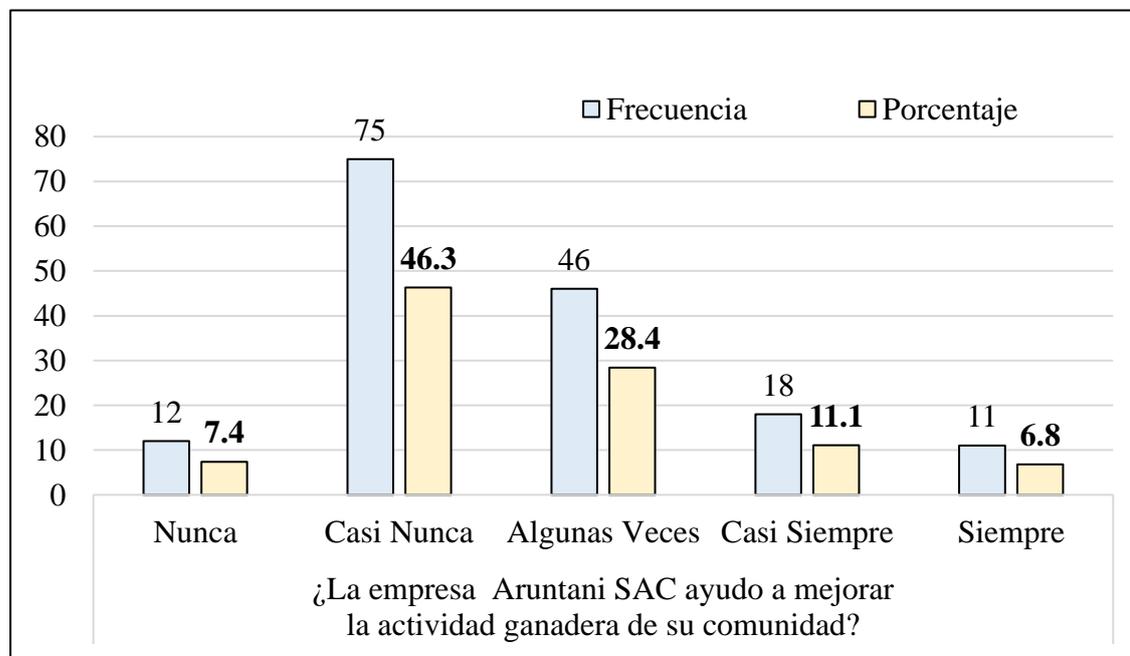


Figura 13: Mejora de la actividad ganadera

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

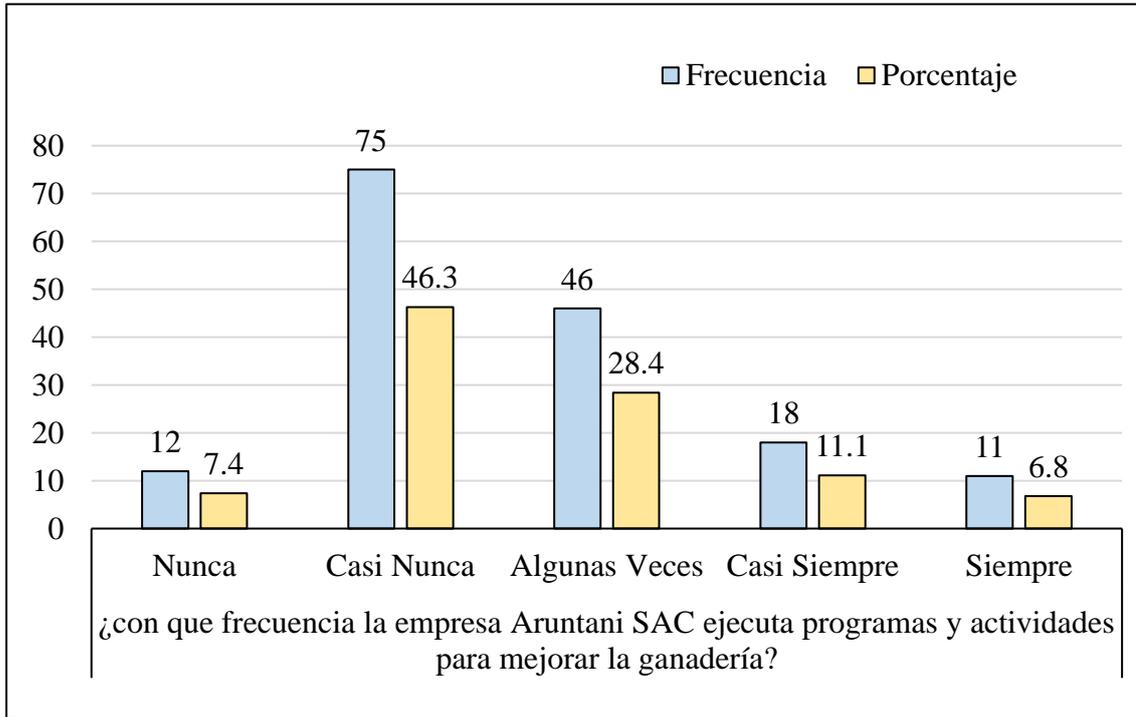


Figura 14: Frecuencia de ejecución de programas y actividades para mejorar la ganadería

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

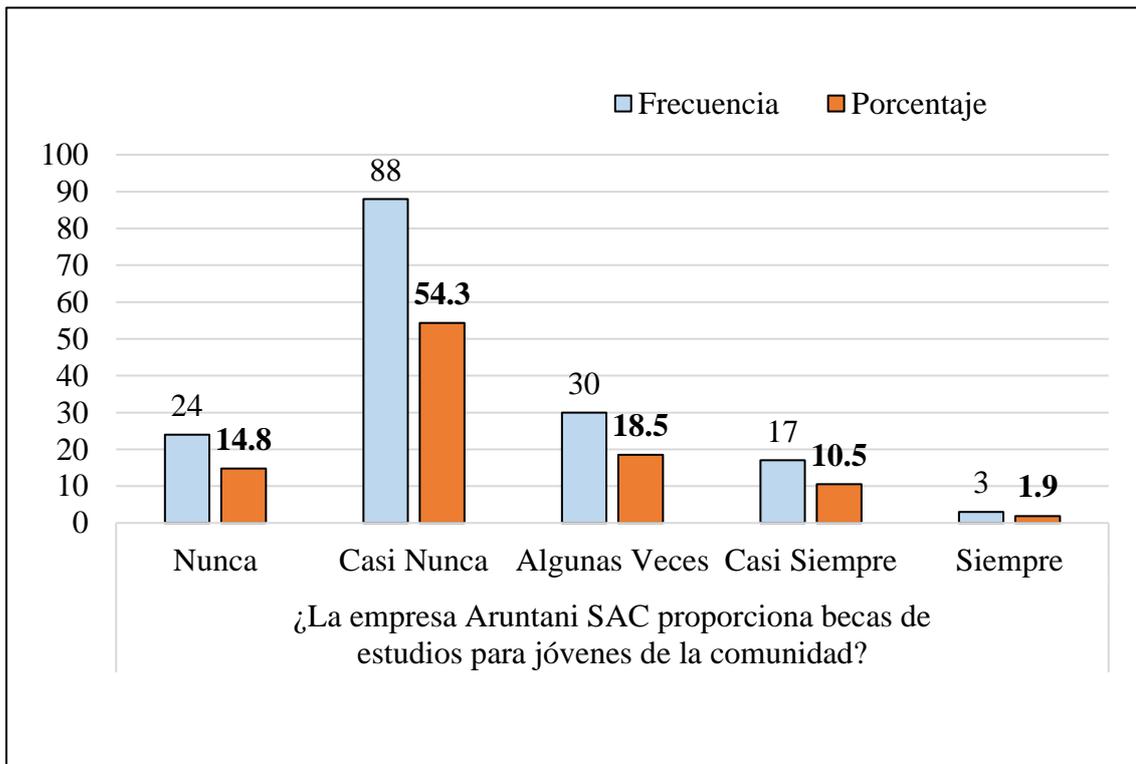


Figura 15: Programa de becas para estudiantes en el superior

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018.

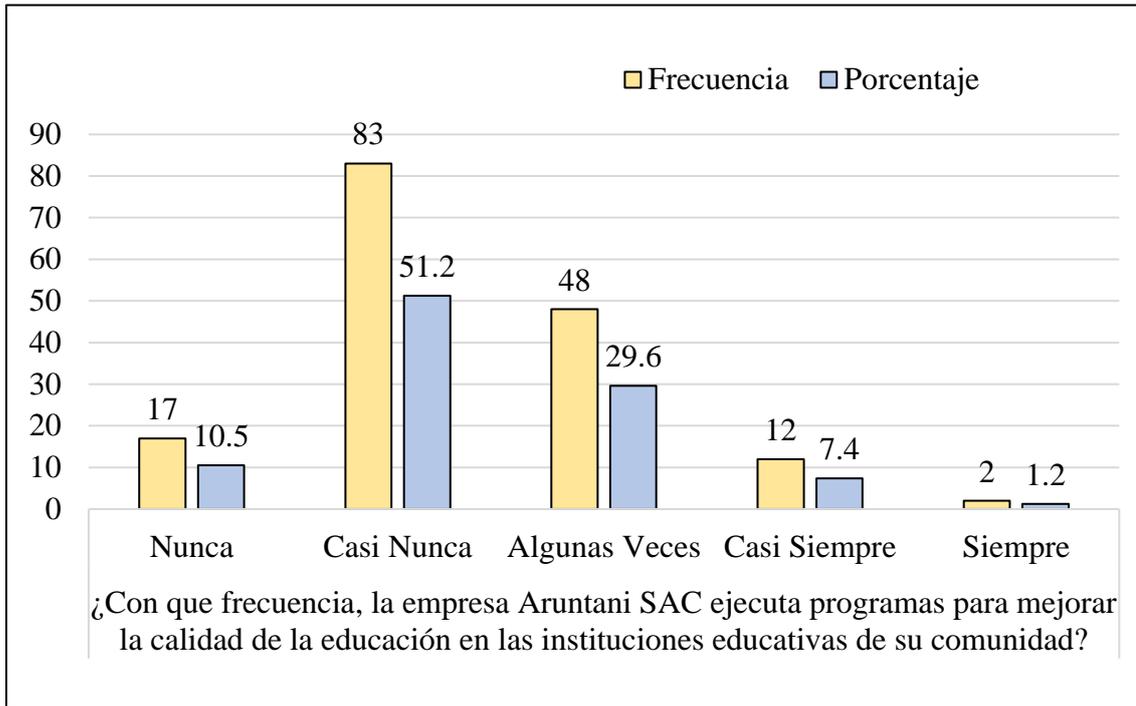


Figura 16 Frecuencia de ejecución de programas para mejorar la educación

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

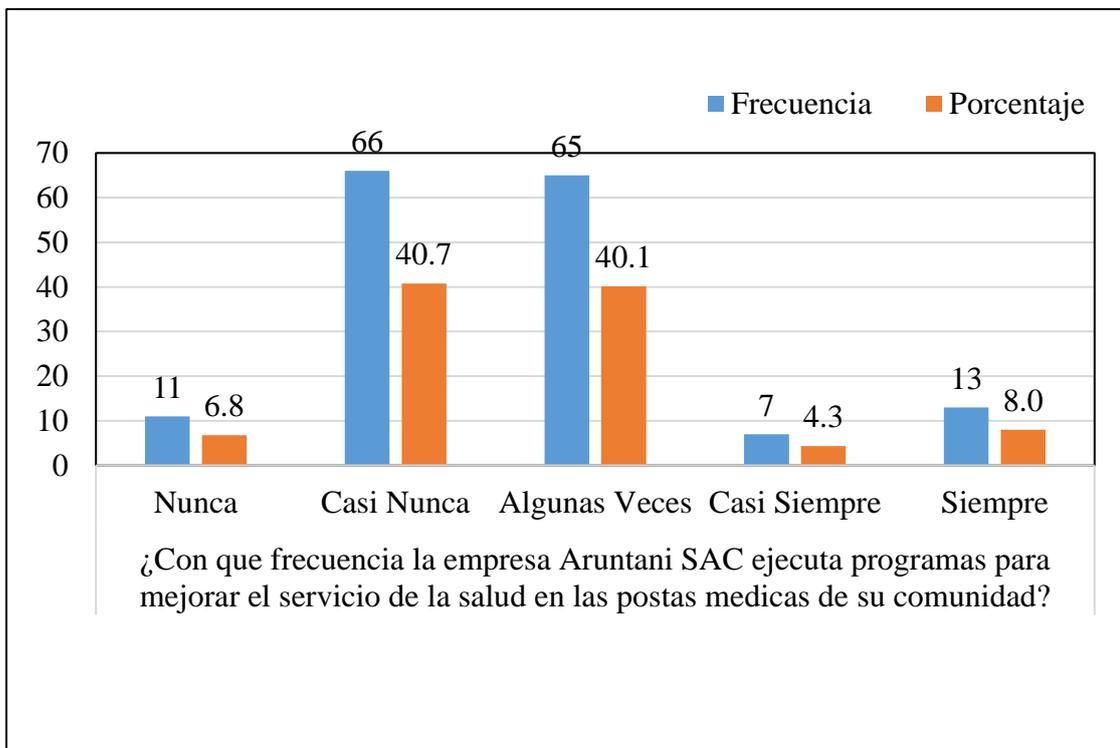


Figura 17: Frecuencia de ejecución de programas para mejorar los servicios de Salud

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

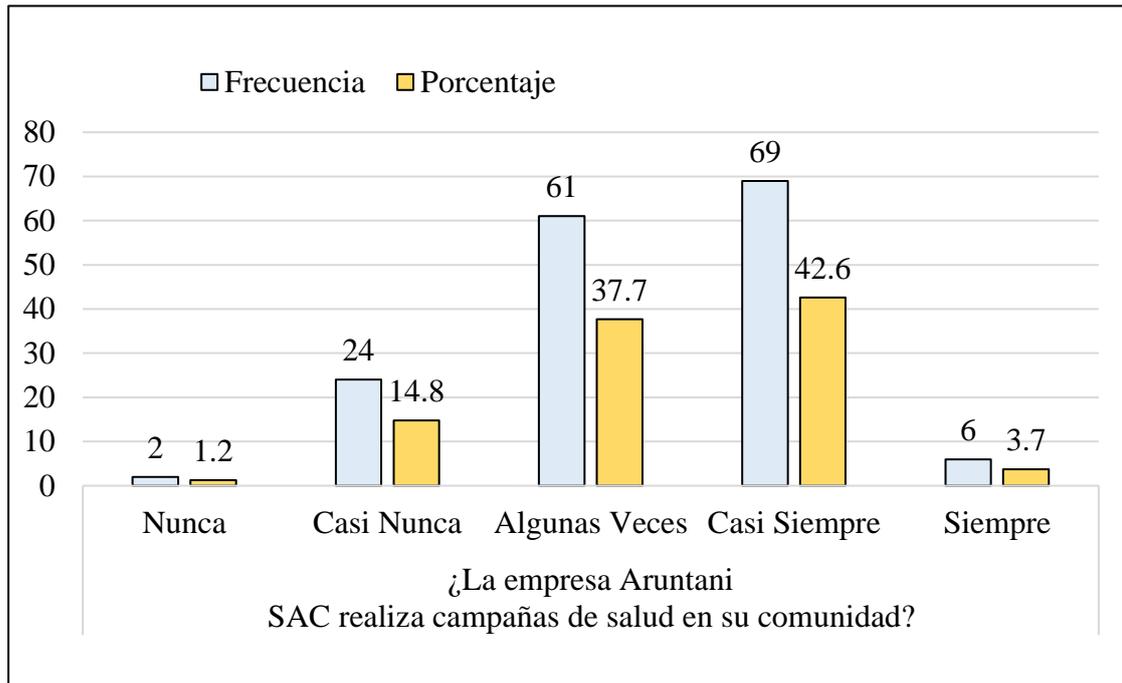


Figura 18: Ejecución de Campañas de salud

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

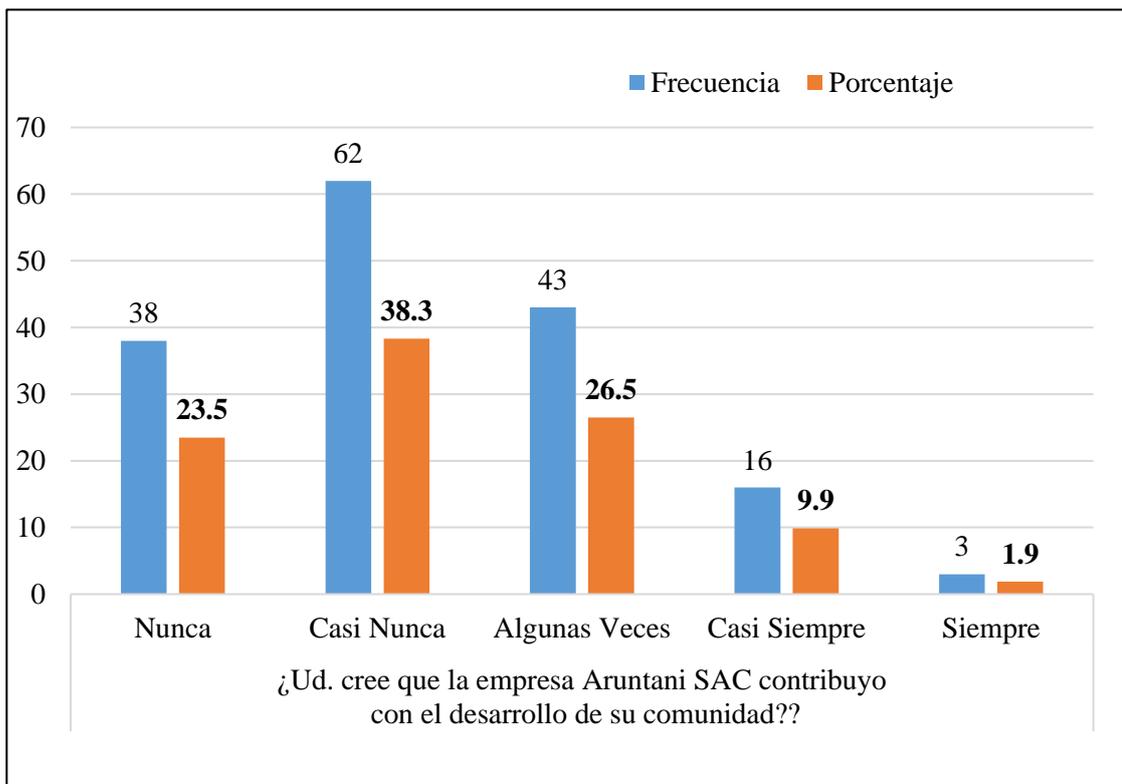


Figura 19: Contribución al desarrollo comunal

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018.

Anexo 3: Desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental de la empresa Aruntani S. A. C.

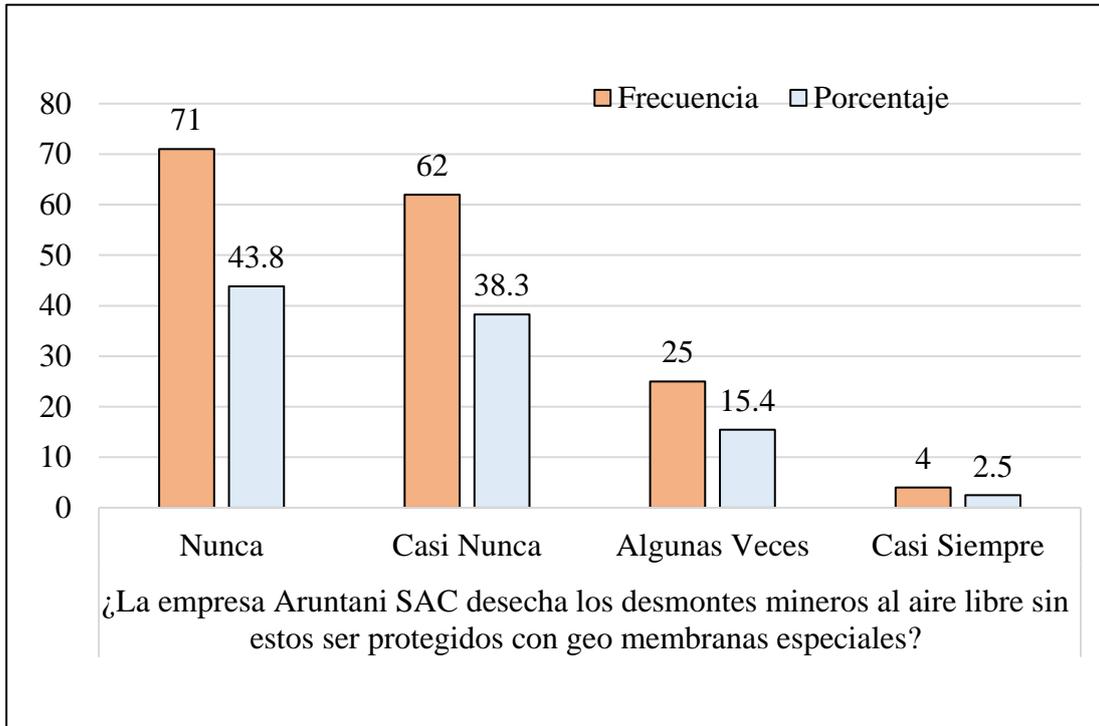


Figura 20: Manejo de desmontes mineros

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

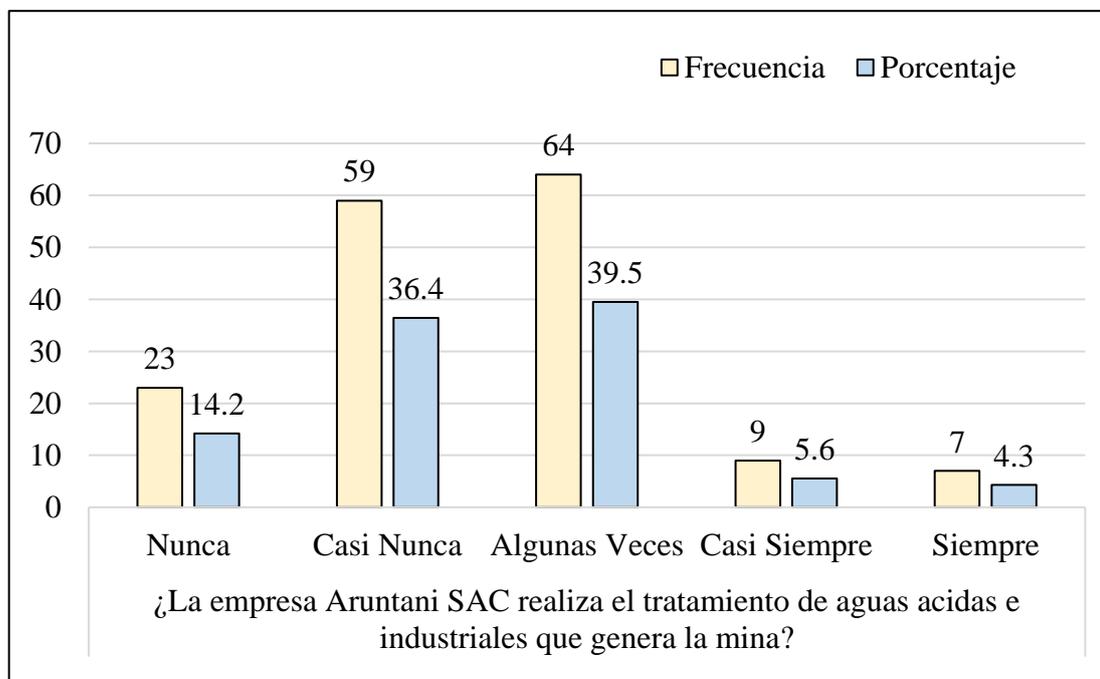


Figura 21: Tratamiento de aguas ácidas e industriales

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

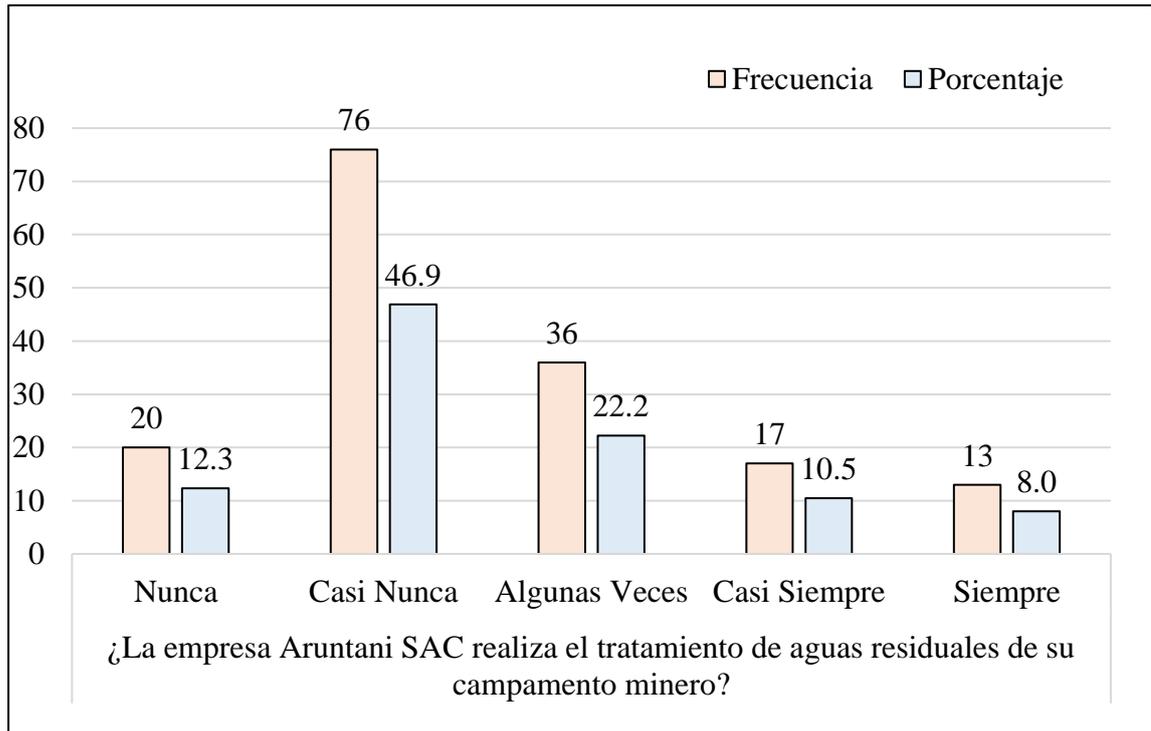


Figura 22: Tratamiento de aguas residuales domésticas

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

Anexo 4: Figuras de convivencia social entre la empresa Aruntani S. A. C. y la comunidad campesina de Jatucachi

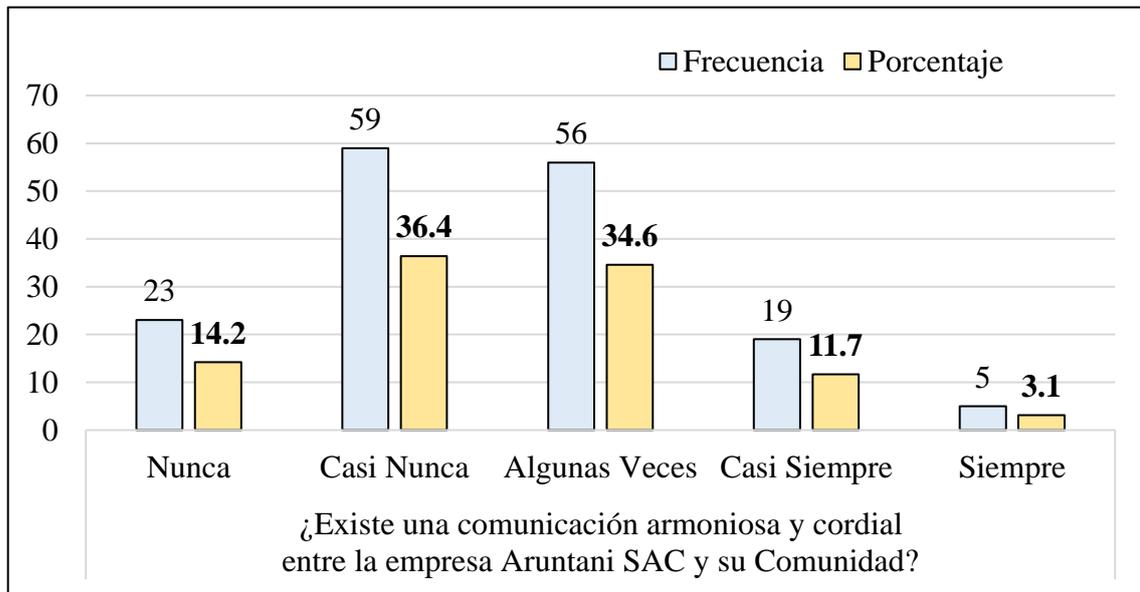


Figura 23: Existencia de una comunicación armoniosa entre Aruntani S. A. C. y la Comunidad Campesina de Jatucachi

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018.

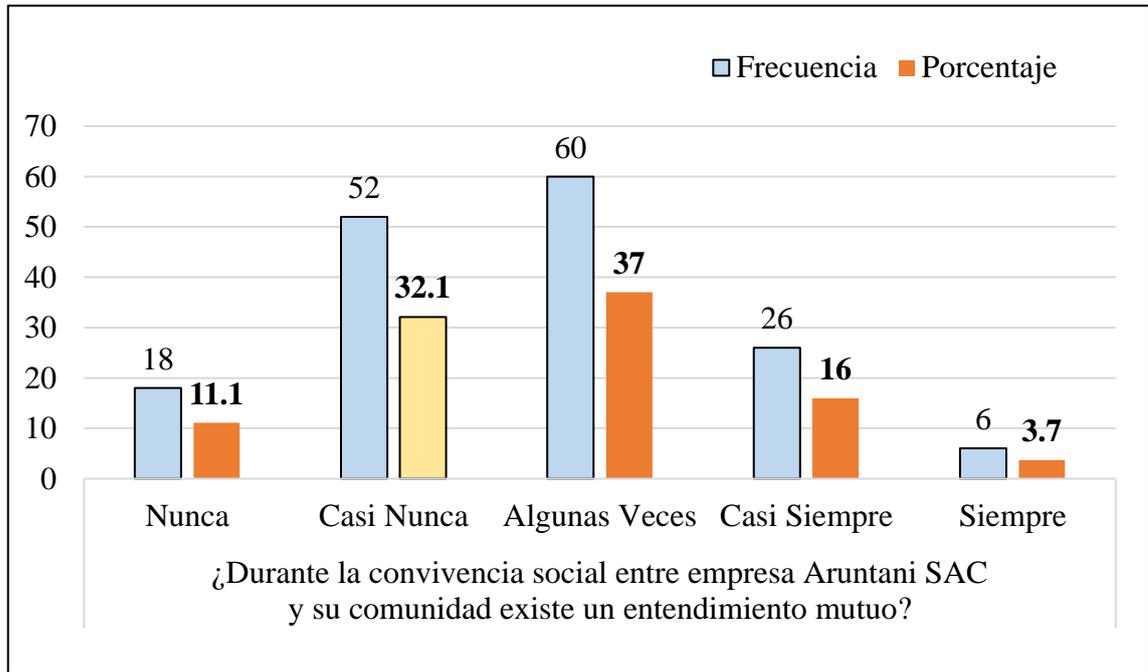


Figura 24: Entendimiento mutuo entre la Empresa Aruntani S. A. C. y la Comunidad Campesina de Jatucachi

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

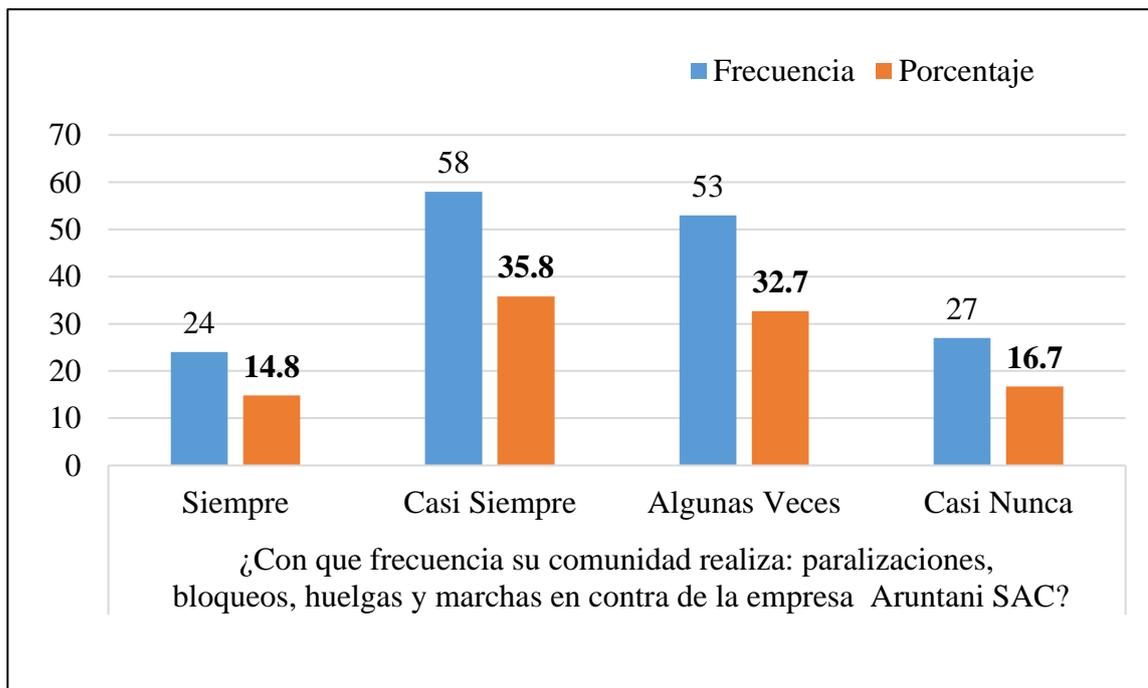


Figura 25: Frecuencia de paralizaciones realizadas por la Comunidad Campesina de Jatucachi contra la Empresa Aruntani S. A. C.

Fuente: Encuesta aplicada a pobladores de la Comunidad Campesina de Jatucachi, 2018

Anexo 5: Matriz de consistencia de las variables

	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES
GENERAL	¿Cómo influye la responsabilidad social de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la Comunidad Campesina de Jatucachi, periodo 2014-2018?	Determinar la influencia del desempeño de responsabilidad social de la Empresa Minera Aruntani S.A.C. en la convivencia social con la Comunidad Campesina Jatucachi, distrito Pichacani, periodo 2014-2018.	La responsabilidad social de la Empresa Minera Aruntani S. A. C. influye en la convivencia social con la Comunidad Campesina de Jatucachi, periodo 2014 – 2018.	V.I. DIM. 01 Desempeño de las acciones de Responsabilidad ética	
ESPECÍFICO 1	¿Cómo inciden el desempeño de las acciones de responsabilidad ética basada en transparencia de información, justicia y cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi?	Identificar la incidencia del desempeño de las acciones de responsabilidad ética basada en transparencia de la información, justicia y cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.	La responsabilidad ética basada en la entrega los documentos técnicos (Estudios de impacto ambiental, plan de cierre de mina, y plan de relaciones comunitarias), realización de pagos respecto a la utilización de tierras, y el no cumplimiento de los compromisos asumidos ante las comunidades por la empresa Aruntani S. A. C., incide en la convivencia social de con la comunidad campesina de Jatucachi.	V. I. Responsabilidad social empresarial V.D. Convivencia Social	DIM. 02 Ejecución de Programas de apoyo DIM. 03 Desempeños de las acciones de Responsabilidad medioambiental
ESPECÍFICO 2	¿Cómo influyen la ejecución de los programas de apoyo pecuario, de educación y salud por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi?	Identificar la influencia de la ejecución de los programas de apoyo pecuario, de educación y salud por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la Comunidad Campesina de Jatucachi.	Los programas pecuarios, de educación y salud por parte de la empresa minera Aruntani S. A. C. influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi.	V.D. DIM. 01 Comunicación entre empresa y comunidad DIM. 02 Relación entre empresa y comunidad	

<p>ESPECIFICO 3</p>	<p>¿De qué manera influye el desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental expresada en tratamiento de aguas ácidas y manejo de desmontes mineros de la empresa minera Aruntani S.A.C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucacachi?</p>	<p>Identificar la influencia del desempeño de las acciones de responsabilidad medioambiental expresada en tratamiento de aguas ácidas y manejo de desmontes mineros de la empresa minera Aruntani S. A. C. en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucacachi.</p>	<p>La responsabilidad medioambiental de la empresa minera Aruntani S. A. C. expresada en el vertimiento directo de las aguas ácidas y el depósito de desmontes mineros al aire libre sin ser estos protegidos con geomembranas especiales generan contaminación del agua e influye en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucacachi.</p>		
----------------------------	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



ENCUESTA

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA ARUNTANI S. A. C. Y LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI

Sr. (a): somos graduados de la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional del Altiplano, como parte de nuestra formación profesional nos hemos propuesto realizar una investigación referida a la «RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA MINERA ARUNTANI S.A.C. Y SU INFLUENCIA EN LA CONVIVENCIA SOCIAL CON LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUCACHI, DISTRITO PICHACANI, PERIODO 2014-2018». Por lo cual, solicitamos su gentil colaboración. La información será anónima. Marque con un (X) la respuesta que considera conveniente.

DATOS GENERALES		
➤ Edad _____ ➤ Sexo <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	➤ Estado civil <input type="checkbox"/> Soltero(a) <input type="checkbox"/> Conviviente <input type="checkbox"/> Casado(a) <input type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/> Viudo(a)	➤ Grado de instrucción <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Inicial <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Superior

Variable Independiente: RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA ARUNTANI S. A. C.						
ACCIONES DE RESPONSABILIDAD ÉTICA						
n.º	ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		0	1	2	3	4
		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Pago de la utilización de tierras (Justicia)						
1	¿La Empresa Aruntani S. A. C. realiza un pago justo a su comunidad respecto a la utilización de tierras y otros recursos naturales?					
Entrega de la información (Transparencia)						
2	¿La Empresa Aruntani S. A. C. entrega oportunamente a su comunidad información del EIA, plan de relaciones comunitarias, plan de manejo ambiental y plan de cierre del Proyecto Tucari?					
Cumplimiento de compromisos (responsabilidad)						
3	¿Alguna vez la Empresa Aruntani S. A. C. ha incumplido los compromisos asumidos en: convenios, actas y contratos ante su comunidad?					
EJECUCION DE PROGRAMAS DE APOYO						



ÍTEMS		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Pecuario						
4	¿La Empresa Aruntani S. A. C. ayudó a mejorar la actividad ganadera de su comunidad?					
5	¿Con que frecuencia la Empresa Aruntani S. A. C. ejecuta programas y actividades para mejorar la ganadería?					
Educación						
6	¿Con que frecuencia, la Empresa Aruntani S. A. C ejecuta programas para mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas de su comunidad?					
7	¿La Empresa Aruntani S. A. C. proporciona becas de estudios para jóvenes de la comunidad?					
Salud						
8	¿Con que frecuencia la Empresa Aruntani S. A. C. ejecuta programas para mejorar el servicio de la salud en las postas médicas de su comunidad?					
9	¿La Empresa Aruntani S. A. C. realiza campañas de salud en su comunidad					
10	¿Ud. cree que la Empresa Aruntani S. A. C. contribuyó con el desarrollo de su comunidad?					
ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE						
ÍTEMS		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Tratamiento aguas acidas y desmontes mineros						
11	¿La Empresa Aruntani S. A. C. desecha los desmontes mineros al aire libre sin estos ser protegidos con geomembranas especiales?					
12	¿La Empresa Aruntani S. A. C. realiza el tratamiento de aguas ácidas e industriales que genera la mina?					
Tratamiento aguas residuales						
13	¿La Empresa Aruntani S. A. C. realiza el tratamiento de aguas residuales de su campamento minero?					
Variable Dependiente: CONVIVENCIA SOCIAL						
COMUNICACIÓN ENTRE EMPRESA Y COMUNIDAD						
ÍTEMS		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Tipo de comunicación						
14	¿Existe una comunicación armoniosa y cordial entre la Empresa Aruntani S. A. C. y su Comunidad?					
15	¿Durante la convivencia social entre Empresa Aruntani S. A. C. y su comunidad existe un entendimiento mutuo?					
RELACIÓN ENTRE EMPRESA Y COMUNIDAD						
Tipo de clima de convivencia						



ÍTEMS		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
16	¿Con que frecuencia usted confía en la Empresa Aruntani S. A. C.?					
17	¿Con que frecuencia su comunidad realiza: paralizaciones, bloqueos, huelgas y marchas en contra de la Empresa Aruntani S. A. C.?					
18	¿En las reuniones entre la empresa Aruntani S. A. C. y su comunidad llegan buenos acuerdos?					
19	¿Considera que la relación de convivencia social entre la Empresa Minera Aruntani S. A. C. y su comunidad es conflictiva?					

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 6: Política de la Empresa Aruntani S. A. C., año 2018

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,
MEDIO AMBIENTE Y RELACIONES COMUNITARIAS**

ARUNTANI, es una empresa dedicada a la exploración, explotación, beneficio y comercialización de oro y plata con una política de gestión orientada al mejoramiento continuo de los procesos, con una clara visión de cuidado del medio ambiente, respeto y apoyo a las poblaciones del entorno en nuestra zona de influencia y búsqueda de las mejores condiciones de trabajo para nuestros colaboradores.

1. Prevenir, controlar los riesgos laborales y salud en el trabajo sobre la integridad de nuestros colaboradores y minimizar los impactos ambientales en nuestros procesos y poblaciones del entorno laboral.
2. Promover el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado implementando nuevas tecnologías en cumplimiento con la legislación peruana y otras exigencias en relación a los aspectos de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.
3. Garantizar que nuestros trabajadores sean consultados y que participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Mantenernos en alerta permanente ante posibles emergencias, a través de la aplicación de acciones que nos permitan ofrecer respuestas inmediatas y efectivas, protegiendo la integridad de nuestros colaboradores, el medio ambiente y el entorno laboral.

Lima, Enero 2018


ELADIO DEL CASTILLO
Director


FERNANDO VALDEZ
Gerente General

Anexo 7: Tabla de Distribución de Chi Cuadrado

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
-----	-------	--------	-------	------	-------	------	-----	------	-----	------	-----	------	-----	------	-----

REPORTE DE EJECUCIÓN DE DONACIONES EJECUTADAS DEL PROYECTO ARUNTANI S.A.C. EN LA COMUNIDAD DE JATUCACHI EXPRESADOS EN SOLES - ENERO 2011 AL 2017.

ARUNTANI

PROGRAMAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL, S/.
PECUARIA	Asistencia Técnica	13,373.68	27,310.09	33,594.04	37,559.47	25,053.05	12,724.98	11,937.34	S/ 161,552.65
	Construcción de cobertizos	46,028.29	61,251.27	100,599.17	65,081.32				S/ 272,960.05
	Construcción de bañaderos mixto	25,084.99	2,612.06	52,304.58	6,840.00				S/ 86,841.63
	Construcción de Ahijaderos	57,248.73	79,226.58	125,149.27	82,715.45				S/ 344,340.03
	Talleres de Capacitación	1,184.35	1,108.92	2,062.92	777.15				S/ 5,133.34
	Intercambio de experiencias	68.00	1,559.55	2,372.19					S/ 3,999.74
	Implementación de Esquiladora		28,079.83						S/ 28,079.83
	Instalación de parcelas demostrativas		1,678.30						S/ 1,678.30
	Donación de Computadoras	13,595.84							S/ 13,595.84
	Paquetes escolares	5,076.44	9,442.31	10,140.75	15,208.35				S/ 39,867.85
EDUCACION	Actualización Docente	2,202.62	2,266.69	6,395.00					S/ 10,864.31
	Servicio de Internet	8,193.03	4,581.65	5,783.18					S/ 18,557.86
	Actividad Cultural y deportiva	5,800.80	9,258.66	10,809.11	16,535.21			1,375.66	S/ 43,779.44
	Becas de estudio superior				30,000.00				S/ 30,000.00
	Servicio de Bus Clínico	26,742.33	24,752.42	39,412.39	12,543.50	39,996.29	28.40		S/ 143,475.33
SALUD	Construcción de Letrinas	16,546.23	24,897.41	14,346.57	17,394.69				S/ 73,184.90
	Alquiler de bus clínico				9,807.11				S/ 9,807.11
	Construcción de Piletas				32,880.53	37,017.23			S/ 69,897.76
	Programa de salud Bucal Estudiantes			914.22					S/ 914.22
TOTAL, S/.		221,145.33	278,025.74	403,883.39	327,342.78	102,066.57	12,753.38	13,313.00	1,358,530.19

Anexo 8: Reporte de ejecución de programas de la Empresa Aruntani S. A. C. en la Comunidad Campesina de Jatucachi.

Anexo 9: Compromiso de la empresa ARUNTANI S. A. C. con la comunidad campesina de Jatucachi, año 2018

48

ACTA DE ACUERDO

En la oficina de la Empresa litadora ARUNTANI SAC de la ciudad de Juliaca el día Viernes 18 de Mayo del 2018 siendo a horas 4:00 PM Reunidos por una parte la Empresa ARUNTANI SAC y de otra Parte la Comunidad Campesina de Jatucachi para tratar los siguientes puntos.

PRIMERO: El sr. Tomas Medina Mananchuro en calidad de Presidente de la Comunidad Campesina de Jatucachi da un Saludo fraternal a nombre de la Comunidad a todo los representantes de la Empresa ARUNTANI SAC. con lo que apertura la Reunion y al mismo tiempo manifiesto lo siguiente que, la Comunidad quiere saber el presupuesto para el presente año 2018, y en tema laboral que la Empresa sea mas puntual en el pedido de Personal en cuanto al tiempo, y tambien que en tema Social que se siga con la atencion a las Comunidades.

SEGUNDO: El ing. Bruno Luque Saavedra en calidad de Gerente General de Relaciones Comunitaria de la Empresa ARUNTANI SAC de la misma forma hace extenso un Saludo fraternal a nombre del directorio de la Empresa y manifiesta que la operacion de la Unidad Tacari de la Empresa ARUNTANI SAC esta en proceso de cierre aun eso la Empresa tiene toda la voluntad de contribuir con todas las Comunidades del area de influencia segun el tema financiero por el tema de produccion en la misma ya es minimo de los años anteriores.

TERCERO: en Conclusion despues de un amplio debate se llega a lo siguiente: 1. El presupuesto para el presente año 2018 se asignará la suma de S/. 53.000,00 Soles (cincuenta y tres mil soles) lo cual estará destinado para las actividades y Proyectos que la Comunidad priorice durante

Continua



49

el presente año 2018 cuales se difinira en una asamblea de la misma.

2.- La Empresa brindará en Campañas de Navidad y Escolar

3.- también se brindará de la Empresa a la Comunidad en atención en tema Pecuaria y atención integral de la SALUD en su Población, de acuerdo a la programación.

4.- En tema laboral se tomará de Prioridad al personal de la Zona y se dará mayores facilidades según el requerimiento en los trabajos de la Empresa en su unidad Tucari, tanto en personal de mano de obra calificada y no calificada.

Otro si: aclarando sobre la atención integral de la salud se hará mediante Campañas Medicas.

Sin otro punto que tratar se levanta la presente acta siendo a horas 5:30 PM. del mismo día y año y todo los presentes suscriben en señal de conformidad al pie del mismo de la que doy fe.



COMANDO CAMPESINO DE DEFENSA
M. A. Chino Tuli
DNI. 01213590
MEDICINA



COMANDO CAMP DE DEFENSA
MUCHICAMA PUNO
VICE PRESIDENTE

E. de U. de Tucari.
40692699

46260935

F. Rosera
Valencia, Mamani - D.
DNI 43619305

024469
W. Stefan

E. Ros
CEOSC

Anexo 10: Solicitud de Autorización para realizar encuesta a comuneros de la comunidad campesina de Jatucachi, año 2018

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

SOLICITO: Autorización para realizar encuesta a 162 comuneros de la comunidad campesina de Jatucachi.

SEÑOR:

ISIDRO LUCIO RAMOS CCOPA

Presidente de la Directiva Comunal C. C. de Jatucachi.



Yo, Javier Vidal Ccopa Medina, identificado con DNI N° 72040019, e Irma Soledad Ccari Ccahuana, identificado con DNI N° 73770294; ambos con domicilio en la ciudad de Puno, ante usted, muy respetuosamente nos presentamos y exponemos lo siguiente:

Que, siendo egresados de la Escuela Profesional de Sociología, de la Universidad Nacional del Altiplano UNA-PUNO, nos hemos propuesto realizar una investigación titulada “Responsabilidad social de la empresa Aruntani SAC y su influencia en la convivencia social con la comunidad campesina de Jatucachi”. Razón por la cual, solicitamos la autorización para realizar encuestas presenciales a 162 comuneros de su comunidad por un periodo de 15 días; el mismo que es necesario para desarrollar de la mejor manera dicha investigación.

POR LO EXPUESTO:

Rogamos a usted acceder a nuestra solicitud, por ser justa y legal. Nos despedimos deseándoles éxitos en su labor.

Puno, 15 de julio del 2019.

Atentamente. -

Javier Vidal Ccopa Medina
DNI N° 72040019

Irma Soledad Ccari Ccahuana
DNI N° 73770294

Anexo 11: Evidencias de la contaminación del Ríos Aruntaya y Titiri por la Minera Aruntani S. A. C.



PACHAMAMARADIO.ORG

Refieren que empresa minera Aruntani SAC
vertería relaves mineros en horas de la noche



